



Informe de Autoevaluación

Técnico de Nivel Superior Veterinario

DIRECCIÓN DE ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA



Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía
Decano, Lorena Jofré

Escuela de Medicina Veterinaria
Director de Escuela, Karla Vera

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| I. MARCO DE REFERENCIA | 6 |
| Presentación General de Universidad de Las Américas | 6 |
| Presentación Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía..... | 6 |
| 1. Desarrollo actual de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía | 6 |
| 2. Valores o sellos formativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía | 8 |
| 3. Proyecto educativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía | 8 |
| Presentación de la Carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario | 9 |
| II. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN | 11 |
| Dimensión 1: Perfil de Egreso y Resultados | 11 |
| 1. Criterio 1: Perfil de Egreso y Estructura Curricular | 11 |
| 2. Criterio 2: Resultados del Proceso Formativo | 48 |
| 3. Criterio 3: Vinculación con el Medio | 55 |
| 4. Fortalezas y debilidades de la dimensión Perfil de Egreso y Estructura curricular | 67 |
| Dimensión 2: Condiciones de Operación | 69 |
| 1. Criterio 4: Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera | 69 |
| 2. Criterio 5: Recursos Humanos | 88 |
| 3. Criterio 6: Proceso Formativo | 100 |
| 4. Criterio 7: Infraestructura y Recursos Materiales | 131 |
| 5. fortalezas y debilidades de la dimensión condiciones de Operación | 141 |
| Dimensión 3: Capacidad de Autorregulación..... | 143 |
| 1. Criterio 8: Propósitos de la carrera o programa | 143 |
| 2. Criterio 9: Responsabilidad de la Unidad | 153 |
| 3. fortalezas y debilidades de la dimensión Capacidad de autorregulación | 159 |
| III. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA | 160 |
| IV. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA | 162 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Número de horas según líneas curriculares..... | 17 |
| Tabla 2. Distribución de asignaturas según ámbitos de formación, líneas curriculares y ciclos formativos | 18 |
| Tabla 3. Créditos semestrales para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario | 24 |
| Tabla 4. Métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizados en la carrera | 27 |
| Tabla 5. Relación entre métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizados frecuentemente en la carrera de TNS veterinario. | 28 |
| Tabla 6. Asignaturas del ámbito práctico y Práctica Inicial y Práctica Profesional | 32 |
| Tabla 7. Integrantes entidad encargada de evaluar el plan de estudios | 37 |
| Tabla 8. Líderes Académicos de Asignaturas de Especialidad | 38 |
| Tabla 9. Homologación asignaturas del TNS Veterinario para Medicina Veterinaria | 43 |
| Tabla 10. Egresados del TNS veterinario que registran matrícula en Medicina Veterinaria | 44 |
| Tabla 11. Alumnos totales del TNS Veterinario que registran matrícula en Medicina Veterinaria..... | 44 |
| Tabla 12. Clasificación de Retiros en los últimos cuatro años..... | 49 |
| Tabla 13. Duración real de la carrera | 49 |
| Tabla 14. Tasas de Egreso por Cohorte | 50 |
| Tabla 15. Indicadores laborales..... | 51 |
| Tabla 16. Áreas desempeño titulados | 52 |
| Tabla 17. Actividades de Extensión y Vinculación con el Medio, últimos 3 años..... | 59 |
| Tabla 18. Actividades realizadas y planificadas a la fecha, año 2017..... | 62 |
| Tabla 19. Convenios Escuela de Medicina Veterinaria | 65 |
| Tabla 20. Carreras acreditadas en UDLA | 74 |
| Tabla 21. Indicadores de acreditación de carreras (2013 – 2017) | 76 |
| Tabla 22. Resultados financieros de la carrera..... | 79 |
| Tabla 23. Evolución de la inversión a nivel institucional | 80 |
| Tabla 24. Principales descripciones de sistemas de gestión académica – institucional..... | 83 |
| Tabla 25. Otros sistemas y aplicaciones de gestión académica – institucional..... | 85 |
| Tabla 26. Indicadores dedicación docente | 88 |
| Tabla 27. Ejemplo de perfil docente de la carrera | 90 |
| Tabla 28. Actividades de Perfeccionamiento para Docentes y Ayudantes: 2015 y 2017 | 91 |
| Tabla 29. Resumen de actividades de Perfeccionamiento para Docentes 2015 - 2017..... | 92 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 30. Capacitación disciplinar para Docentes becados en los dos últimos años | 92 |
| Tabla 31. Promedio de evaluación docente en los últimos 3 años | 94 |
| Tabla 32 Número de docentes de la Escuela de Medicina veterinaria jerarquizados..... | 96 |
| Tabla 33. Matricula carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario alumnos nuevos y antiguos..... | 100 |
| Tabla 34. Vacantes y cobertura carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario..... | 100 |
| Tabla 35. Características de ingreso de los estudiantes de la carrera (2014 – 2016)..... | 101 |
| Tabla 36. Resumen de Resultados ECSE 2016 Técnico de Nivel Superior en Veterinaria | 107 |
| Tabla 37. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en cursos de inducción en el 2016 | 108 |
| Tabla 38. Resultados taller de inducción 2017 | 109 |
| Tabla 39. Tabla de especificación cátedra 1 | 111 |
| Tabla 40. Tablas de especificación 2015 – 2016..... | 113 |
| Tabla 41. Ejemplo Lista de cotejo..... | 113 |
| Tabla 42. Asignaturas con evaluación nacional, TNS Veterinario..... | 114 |
| Tabla 43. Ejemplo, Escala de cotejo evaluación de actividades de práctica inicial (TEV206) área clínica | 115 |
| Tabla 44. Ejemplo escala de cotejo evaluación de actividades de práctica profesional (TEV501) área Salud pública | 115 |
| Tabla 45. Evaluación desempeño práctica profesional | 116 |
| Tabla 46. Ejemplo, Rúbrica para evaluar Presentación y Defensa Oral de Práctica | 117 |
| Tabla 47. Asignaturas integradoras carrera TNS veterinario..... | 118 |
| Tabla 48. Ejemplo: Examen de asignatura Higiene ambiental (TEV404) | 118 |
| Tabla 49. Resultados de Aprendizaje asociados al instrumento Prueba (Parte práctica) | 120 |
| Tabla 50. Entrevistas académicas realizadas en el año 2016 alumnos nuevos y las causales de riesgo estudiantil..... | 123 |
| Tabla 51. Cantidad de becas entregadas por año, TNS Veterinario 2013 – 2016 | 124 |
| Tabla 52. Asignaturas Irregulares, TNS Veterinario 2014 – 2016..... | 124 |
| Tabla 53. Rendimiento académico primer año, TNS Veterinario (% de aprobación)..... | 125 |
| Tabla 54. Porcentaje de aprobación de asignaturas con bajo rendimiento, TNS Veterinario 2014 – 2016... .. | 126 |
| Tabla 55. Resumen de acciones realizadas en asignaturas de bajo rendimiento | 127 |
| Tabla 56. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en tutorías académicas 2016, SC..... | 128 |
| Tabla 57. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en cursos de verano | 128 |
| Tabla 58. Superficies totales por campus 2017 (metros cuadrados) | 131 |
| Tabla 59. Recintos académicos por campus: 2017 | 132 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 60. Infraestructura de uso exclusivo de la Escuela de Medicina Veterinaria y su evolución..... | 133 |
| Tabla 61. Talleres y laboratorios de uso exclusivo de la carrera | 133 |
| Tabla 62. Infraestructura exclusiva para la Escuela de Medicina Veterinaria al año 2016 | 133 |
| Tabla 63. Evolución de indicadores de biblioteca de la carrera últimos 3 años | 136 |
| Tabla 64. Disponibilidad de PC por campus para la Institución..... | 137 |
| Tabla 65. Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2013-2017..... | 144 |
| Tabla 66. Plan de Mejoras de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario | 163 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Figura 1 Fases de Levantamiento y Validación de perfiles de egreso en UDLA | 14 |
| Figura 2. Matriz de tributación TNS Veterinario..... | 22 |
| Figura 2. Secciones de un programa | 23 |
| Figura 6. Malla Curricular TNS Veterinario | 26 |
| Figura 5. Continúo de estrategias y técnicas de enseñanza - aprendizaje del Modelo Educativo | 28 |
| Figura 7. Secuencia Didáctica | 30 |
| Figura 7. Retención primer año de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario..... | 48 |
| Figura 8. Organigrama funcional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (se incluyen cargos relacionados con la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario) | 72 |
| Figura 9. Relación entre los principales sistemas de información institucionales | 82 |
| Figura 10. Distribución estudiantes TNS Veterinario en pruebas de diagnóstico 2016 | 104 |
| Figura 11. Distribución pruebas de diagnóstico según nivel de logro 2016 | 105 |
| Figura 12. Porcentajes de logro en evaluaciones diagnósticas en habilidades comunicativas 2017 | 106 |
| Figura 13. Porcentajes de logro en evaluaciones diagnósticas en habilidades de pensamiento científico 2017 | 106 |
| Figura 14. Etapas del Proceso de Acreditación | 160 |

INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene los resultados del proceso de autoevaluación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de Universidad de Las Américas. Esta otorga el título profesional de Técnico de Nivel Superior Veterinario, y se dicta en la sede de Santiago, en los Campus Providencia y Santiago Centro.

El proceso de autoevaluación ha permitido verificar el estado de avance e implementación del plan de estudios de la carrera y reflexionar sobre su quehacer, la formación y desarrollo de los estudiantes de pregrado y egresados. Este es un aporte al desafío declarado por la Institución, de estar constantemente mejorando e innovando de acuerdo a los cambios sociales, culturales, tecnológicos y demográficos.

El cuerpo del Informe se estructura de la siguiente forma: luego del índice y de esta introducción, el capítulo I presenta un sucinto marco referencial que da cuenta de la historia de la Universidad y de sus actuales definiciones, de lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, considerada la unidad dentro de este proceso de autoevaluación y de la carrera propiamente tal.

Por su parte, el capítulo II expone una descripción actualizada de la carrera, siguiendo los estándares establecidos en los nueve criterios evaluativos propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) respecto a las carreras técnicas, destacándose fortalezas y debilidades en cada uno de ellos. De este modo, se ha estructurado esta parte del informe en torno a las tres dimensiones que plantea el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación de carreras técnicas¹:

a. Perfil de Egreso y Resultados

- Perfil de egreso y estructura curricular
- Resultados del proceso formativo
- Vinculación con el medio

b. Condiciones de Operación

- Estructura organizacional, administrativa y financiera
- Recursos humanos
- Proceso formativo
- Infraestructura y recursos Materiales

c. Capacidad de Autorregulación

- Propósitos de la carrera
- Responsabilidad de la unidad

Finalmente, el capítulo III expone el proceso de autoevaluación con miras a acreditar por el que pasó la carrera para llegar a elaborar las descripciones y análisis del presente informe, presentando en el capítulo IV el plan de mejoramiento que contiene los compromisos de acción para asegurar la calidad de la formación impartida en el marco del Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad.

¹ Ver Manual para el desarrollo de procesos de autoevaluación en CNA – Chile.

I. MARCO DE REFERENCIA

PRESENTACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Universidad de Las Américas (UDLA) fue fundada en 1988 en Santiago, como una corporación de derecho privado. Fue instituida de conformidad con las normas del D.F.L. N°1 de 1981. Su acta de constitución y sus estatutos fueron depositados en el Ministerio de Educación en octubre de 1988 y se encuentra anotada en el folio C N°22 del Registro de Universidades de dicho Ministerio. Inició sus actividades docentes en 1989 en las dependencias del campus Providencia de la Sede Santiago.

UDLA declara desde sus inicios su compromiso de contribuir a mejorar la cobertura de la educación superior en Chile, permitiendo el acceso a una formación universitaria integral a jóvenes y adultos. Actualmente, la Universidad ha cumplido 28 años de historia y cuenta con 24 mil estudiantes en 62 carreras, de las cuales 50 tuvieron ingreso de estudiantes nuevos para la admisión 2017; y con 1.191 funcionarios, de los cuales 618 jornadas completas equivalentes están ligadas a la docencia, como profesores planta o directivos docentes. La Universidad destaca por la equidad en el acceso y su aporte a la movilidad social. Cerca del 58% de los alumnos estudian con beca total o parcial, en función de sus méritos académicos, su condición socioeconómica y/o sus talentos artísticos o deportivos. La empleabilidad de los egresados es alta; según un estudio sobre inserción laboral, un 88% de los egresados tenía trabajo y, de ese porcentaje, el 90% se desempeñaba en el ámbito de la carrera que había estudiado.

Una de las características distintivas de la universidad son sus estudiantes, los que en su conjunto representan la diversidad socio económica del país. Así, el 40% proviene de colegios municipalizados, 52% de colegios particulares subvencionados y 8% de colegios particulares pagados, porcentajes que se correlacionan con la distribución de los estudiantes que egresan de la enseñanza media. Muchos de ellos son primera generación de sus familias en acceder a la educación superior.

PRESENTACIÓN FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

La Facultad de Ciencias Agropecuarias data del año 1989 estableciéndose en la Sede de Providencia. Desde el año 2010 la Facultad recibió su último cambio de nomenclatura aludiendo directamente al nombre de las escuelas que lo conforman, Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

1. DESARROLLO ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía está formada por dos escuelas: Agronomía y Medicina Veterinaria. La primera fue la Escuela de Agronomía, creada en 1989 y a la que se incorpora el 2008 la carrera de Técnico de Nivel Superior en Viticultura y Enología. Por su parte, la Escuela de Medicina Veterinaria, imparte la carrera de Medicina Veterinaria desde el año 2000 y Técnico Nivel Superior (TNS) Veterinario desde el año 2011.

La Facultad tiene como objetivo propiciar el desarrollo de las ciencias veterinarias y agropecuarias a través de sus actuales escuelas, pudiendo crear y desarrollar nuevos programas y planes orientados a dar cumplimiento a estos objetivos en el futuro. Esta responde al modelo educativo centrado en la experiencia de aprendizaje, orientado a la formación cognitiva, procedimental y actitudinal requeridos para el ejercicio

profesional. Responde a las necesidades que la sociedad impone a las disciplinas de estas áreas a través del diseño de perfiles de egreso que recogen los ámbitos de realización y resultados de aprendizajes genéricos y específicos para el desempeño profesional.

Las prácticas y metodologías de docencia están asociadas a los programas de estudio, para lo cual se han implementado los recursos necesarios que permiten llevar a cabo sus objetivos. Es así como las carreras de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía se fundamentan en el desarrollo de los siguientes **ejes curriculares**:

- Formación en Ciencia básicas: el objetivo es entregar a los estudiantes una base cognitiva sólida cimentada en un conocimiento amplio, profundo y riguroso de las ciencias básicas.
- Salud animal: pretende formar a las estudiantes en el fomento, protección y recuperación de la salud animal, así como las habilidades para identificar y resolver los procesos mórbidos que afectan a la población animal utilizando recursos diagnósticos y terapéuticos.
- Sistemas de producción agropecuarios: se favorece el conocimiento y la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas para operar con eficiencia sistemas de producción agropecuarios, integrando todos los componentes para lograr rentabilidad en forma amigable con el medio ambiente.
- Salud pública: tiene el propósito de formar a los estudiantes para que tengan una participación activa en acciones destinadas a proteger y promover la salud de la población humana.
- Desarrollo sustentable: se promueve la aplicación de modelos de desarrollo sustentable, formando profesionales aptos para gestionar racionalmente los recursos naturales y ambientales, que orienten los procesos productivos hacia alternativas viables favoreciendo el equilibrio entre los ecosistemas y la sociedad.
- Gestión empresarial (financiero, emprendimiento comercial autónomo): se estimula la formación de profesionales con capacidad para combinar los factores de producción con eficiencia técnica y económica, suministrando valor agregado a la producción primaria, a través del desarrollo de proyectos empresariales.
- Gestión comunitaria: se promueve la formación de profesionales capaces de realizar trabajos de investigación aplicada y extensión en diversas instituciones y comunidades, de esta forma asumen la responsabilidad de su profesión y compromiso con la sociedad, poniendo en práctica sus conocimientos, valores y comportamiento ético.
- Desarrollo y transferencia de tecnología apropiada: se potencia la formación de profesionales con capacidad para desarrollar y transferir tecnología coherente con las necesidades y posibilidades del entorno.
- Manejo instrumental de informática: se fomenta el uso de herramientas informáticas para la indagación, procesamiento manejo y presentación de información.
- Desarrollo de habilidad blandas: se promueve la formación de profesionales capaces de resolver problemas y de enfrentarse a situaciones de alta complejidad, trabajar en equipos multidisciplinarios y ser capaces de adaptarse al trabajo en terreno y a condiciones adversas.
- Desarrollo de habilidades técnicas: se estimula la capacidad de aplicar conocimiento o protocolos en determinados procesos o procedimientos según los objetivos o resultados esperados, utilizando herramientas, recursos y capacidades operativas desarrolladas.

2. VALORES O SELLOS FORMATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

Las actividades que desarrolla la Facultad en el ámbito de la formación de sus profesionales se caracterizan por tener su inspiración y compromiso en los valores que orientan su misión docente. Los valores son guías que orientan y motivan a docentes, estudiantes, directivos y funcionarios, quienes interactúan para realizar sus tareas en busca del logro de la misión institucional.

El desarrollo social y económico experimentado por el país en las últimas décadas ha generado un cambio tanto en las actividades productivas como en las educacionales. Estas transformaciones globales plantean urgentes demandas a los sistemas educativos. Las empresas requieren técnicos y profesionales capaces de aplicar conocimientos a sus procesos productivos, que les permitan reducir sus costos de producción y aumentar la calidad de sus productos y/o servicios. Responder a estas exigencias no es posible si el profesional no cuenta con una adecuada base científica y tecnológica, y son precisamente las instituciones de educación superior las principales responsables de formar profesionales capaces de afrontar los desafíos del nuevo mundo, a través del ejercicio de la profesión.

Esto es particularmente cierto en la industria agroalimentaria y de los recursos naturales, donde un nivel de desarrollo de tecnología propia e innovación científica local insuficiente limita e incluso retarda la resolución de los problemas de la industria nacional, disminuyendo su capacidad de generar ventajas competitivas. En este ámbito, la preparación de capital humano apropiado es esencial para desarrollar, incorporar e implementar los avances, así como también para gestionar las nuevas metodologías que agregan valor en las empresas.

Por lo anterior, UDLA y su Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía han puesto el énfasis en el desarrollo integral de los profesionales, potenciando en ellos la formación científica y tecnológica, así como su capacidad para trabajar en equipo, con responsabilidad por los temas ambientales y el desarrollo sustentable.

La extensión y los servicios veterinarios permiten la vinculación de la Facultad y de sus carreras con las comunidades, como parte de la metodología pedagógica de “aprender haciendo” y como parte del compromiso comunitario que la Facultad y Universidad promueven. En este sentido, la Escuela de Medicina Veterinaria sumó a su plan y programas de estudios operativos sanitarios como una herramienta importante para el desarrollo de los estudiantes. Estos contribuyen a la formación de futuros profesionales integrales a partir de un aprendizaje situado, abarcando un contexto cultural, social y de relaciones, y obteniendo saberes necesarios de las distintas comunidades. Además, este tipo de experiencia de aprendizaje se fundamenta en la praxis para fortalecer las habilidades y destrezas de los alumnos, y al mismo tiempo fomenta el sentido de pertenencia a su Escuela.

Asimismo, la Escuela de Agronomía potencia el compromiso comunitario mediante asesorías a pequeños productores agrícolas en temas relacionados con la eficiencia productiva y el uso sustentable de los recursos.

En estas actividades los estudiantes pueden participar de forma voluntaria o bien cumpliendo los requisitos de algunas asignaturas, siendo guiados y apoyados por profesionales y académicos de planta que les entregan y promueven las buenas prácticas y la ética profesional.

Vale mencionar que las escuelas que conforman la Facultad han desarrollado un programa valórico donde destaca el proyecto de ética profesional, mediante metodologías que incentivan la discusión y permiten la

reflexión y análisis de casos reales para entregar herramientas que faciliten la toma de decisiones y el reconocimiento de las responsabilidades que deberá asumir el estudiante en la vida profesional.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, en concordancia con estos principios y desafíos, articula la formación profesional integral de quienes se incorporan a sus aulas. Ello, a través de las carreras de Medicina Veterinaria, Agronomía, Técnico de Nivel Superior en Viticultura y Enología, y Técnico de Nivel Superior Veterinario, disciplinas en las cuales los contenidos académicos, las metodologías de enseñanza aprendizaje activas y una infraestructura apropiada, son las claves para enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

3. PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

El proyecto educativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía contiene los criterios orientadores fundamentales de la docencia, la investigación aplicada integrada a la formación de los alumnos y su política de vinculación con el medio.

El eje conductor del proyecto educativo de la Facultad es la formación rigurosa en:

- Las ciencias agropecuarias, cuyo objetivo es conocer los procesos de la producción y de la transformación de productos agrícolas y pecuarios en alimentos inocuos y de calidad, fundamentada en principios científicos y tecnológicos.
- Las ciencias veterinarias, cuyas acciones están destinadas a proteger, recuperar y fomentar la salud de distintas especies animales.
- La salud pública en acciones destinadas a proteger y fomentar la salud humana, mediante estudios epidemiológicos, control de productos pecuarios y alimenticios, control de zoonosis, control de plagas e higiene ambiental.
- Además de incentivar las habilidades interpersonales, la capacidad de autoaprendizaje y generar conciencia sobre los problemas sociales.

Los objetivos del proyecto educativo de la Facultad son formar:

- Profesionales generalistas, capacitados para aplicar sus conocimientos y habilidades en el área de las ciencias agropecuarias, veterinarias y la salud pública.
- Profesionales con capacidad para desarrollar soluciones a problemas de las áreas de su competencia.

Técnicos con conocimientos, habilidades y actitudes para trabajar en equipo, apoyar y colaborar en la labor habitual de los profesionales de las áreas agrícolas y de la medicina veterinaria.

PRESENTACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR VETERINARIO

Chile, al igual que la mayoría de los países, está inmerso en el proceso de globalización, proceso que ha generado oportunidades, para insertarse en la cultura y economía mundial. La globalización requiere de políticas que vinculen directamente a la formación del capital humano del país, a la formación técnica en todos sus niveles y a la capacitación laboral.

La formación técnica y la capacitación laboral, son parte sustantiva de lo anterior; queda claro que no es sólo tarea del Estado; en ello se requiere también la participación de los agentes económicos del país, públicos y privados. (Meller y Bruner, 2009)

En este contexto y dada la evolución del creciente mercado y las posibilidades de progreso en diversas áreas, tanto productivas de medicina veterinaria y medioambientales, se decidió la apertura de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario en el año 2011, obedeciendo a la demanda de profesionales técnicos en estos sectores.

Este proyecto consistió en la oferta de una malla curricular de carácter generalista, contemplando las tres áreas fundamentales de la Medicina Veterinaria como lo son producción animal, salud animal y la salud pública.

La carrera se apertura en el año 2011 en la sede de Santiago, en los campus de Providencia, Santiago Centro y Maipú, a continuación, en el año 2013 se abrió en la sede Viña del Mar.

En el campus de Maipú la admisión de la carrera se cerró en el año 2014 y en Viña del Mar el año 2015 debido a la baja matrícula en estos campus.

Actualmente, la carrera cuenta con 204 estudiantes totales. Desde su primera promoción en el año 2013 hasta el 2016 se han titulado 90 estudiantes.

II. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

DIMENSIÓN 1: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1. CRITERIO 1: PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

1.1. Formulación del Perfil de Egreso en carreras de Universidad de Las Américas

El diseño de los instrumentos curriculares que Universidad de Las Américas emplea, se realiza en concordancia con el modelo pedagógico de la misma cuyo diseño curricular es por resultados de aprendizaje.

Bajo esta lógica, para UDLA el Perfil de Egreso es el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante tenga, domine y demuestre luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera y las instancias evaluativas finales de esta, que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico equivalente.²

Específicamente, los perfiles de egreso se organizan en **resultados de aprendizajes genéricos y específicos**. Los resultados de aprendizaje genéricos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de UDLA debe tener, dominar y/o manifestar al finalizar su proceso formativo. Por tanto, se trata de resultados de aprendizaje transversales, es decir, común para todos los titulados de las carreras impartidas por Universidad de Las Américas. Los resultados de aprendizaje específicos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de una carrera determinada debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por tanto, se trata de resultados de aprendizaje particulares que deben ser logrados por todos los titulados de la carrera.

Desde el punto de vista de la implementación del Modelo Educativo, UDLA ha considerado las siguientes fases para elaborar o ajustar los perfiles de egreso institucionales:

Fase 1: Recopilación de información proveniente de diversas fuentes

- Documentos institucionales
- Organismos nacionales e internacionales (ejemplo: CNA)
- Otras universidades
- Expertos en la disciplina (profesores de la carrera y/o externos)
- Futuros empleadores
- Estudiantes
- Egresados

² Guías para diseñar, ajustar y rediseñar planes de estudio, Universidad de Las Américas.

Para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, se recopiló información procedente de diferentes fuentes, como documentos institucionales que guían la construcción del perfil de egreso³, docentes especialistas en las diferentes áreas de la medicina veterinaria, además del análisis y revisión de perfiles de egreso de otras instituciones de educación superior con sus respectivos planes de estudios⁴. Lo anterior concluyó en la confección del actual perfil de egreso y su formación generalista, el cual plasma la formación de técnicos capaces de ejecutar sus labores en los campos de salud animal, salud pública, y producción animal.

Las áreas profesionales que se deben incluir en el currículo generalista son, a lo menos; sanidad animal, tanto en pequeños animales como en animales mayores; producción animal, en aquellas especies de mayor desarrollo en el país; y salud pública, a través de la cual, el Técnico de Nivel Superior Veterinario constituye en puente entre el ser humano y el mundo animal en relación a sus labores. De esta forma, se insertará prontamente en su quehacer profesional.

Fase 2: Aplicación de ajustes en el Perfil de Egreso

- Identificar elementos que constituyen formato UDLA: declaración general, ámbitos de realización, resultados de aprendizajes genéricos y resultados de aprendizajes específicos.
- Integrar la información requerida en formato UDLA.
- Revisar y corregir junto a asesores curriculares la información del perfil en nuevo formato.

La revisión institucional realizada en el año 2014 implicó un giro desde un currículum basado en objetivos a un currículum basado en resultados de aprendizaje. En este contexto se reestructuran todos los perfiles de egreso según formato estándar tripartito, dando vida en la carrera al perfil en su actual forma, y considerando para esta etapa evaluativa también la revisión de la coherencia del plan de estudios con el perfil de egreso, involucrando una serie de iniciativas:

- Reuniones dirigidas por el Director de Escuela con la participación de los académicos de planta y adjuntos.
- Entrevistas con expertos por área disciplinar para la revisión de la coherencia entre las habilidades declaradas en el perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas.
- Reuniones del Comité Curricular con la participación de Directores de carrera, académicos de planta y docentes especialistas por área.⁵

Esta formación generalista, plasmada en la matriz de tributación por ramo y por área de formación y abordada en el plan de estudios, tiene orientación hacia el área de producción y salud animal, debido a las necesidades del mercado laboral y a la complejidad propia del área. Asimismo, dentro del perfil de egreso se incluyen los valores que declara UDLA y que son coincidentes plenamente con la labor del Técnico de Nivel Superior Veterinario: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, valores que la Escuela promueve a través de sus actividades prácticas en terreno, servicio y educación a la población, mediante operativos sanitarios, charlas en colegios y comunidades y la atención clínica de pacientes.

³ Más información en: http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/centro_documentacion.aspx

⁴ Documento disponible en Dirección de Escuela.

⁵ Actas disponibles en Dirección de Escuela.

Fase 3: Validación del Perfil de Egreso

Una vez levantado o ajustado el Perfil de Egreso, cada Director de Escuela identifica quienes serán los informantes clave que ayudarán a validar la propuesta de perfil, explicitando en cada caso los criterios de selección.

En el año 2016 se aplicó a docentes, estudiantes, empleadores y egresados una encuesta de revalidación del perfil de egreso⁶, utilizando los criterios definidos en el punto 1.9, respecto de los resultados de aprendizajes específicos de la carrera.

En conclusión, el perfil de egreso de la carrera de TNS Veterinario, es validado por los informantes claves en un alto porcentaje en los cuatro criterios consultados.

Fase 4: Integración de ajustes

En esta etapa se integran los ajustes provenientes de aportes, sugerencias y comentarios entregados por informantes claves en proceso de validación.

Para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, no fue necesario realizar ajustes al perfil de egreso posterior al proceso de validación, ya que los resultados obtenidos y comentados en la fase 3, fueron los esperados por la Dirección de Escuela y Comité Curricular.

Fase 5: Validación por parte de la Vicerrectoría Académica

La Unidad de Gestión Curricular de la Universidad (UGC) certifica que el perfil ha cumplido con las etapas y protocolos diseñados para el levantamiento, ajustes, mejoras y formato. Luego de ello, la Vicerrectoría Académica autoriza su difusión y publicación en la versión aprobada.

Las bases a partir de las cuales se construye el actual perfil se remontan al año 2010, bajo la dirección de Lorena Jofré Fuenzalida, periodo en que se lleva a cabo el levantamiento preliminar de las metas formativas de la carrera.

La versión definitiva del perfil de egreso de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, con los ajustes generados en el proceso de autoevaluación institucional 2014 y las directrices emanadas de la Vicerrectoría Académica, en particular aquellas relativas al modelo pedagógico de la Universidad⁷, se presentó a validación interna definitiva en Abril de 2015, cuyo resultado queda expresado como comunicado oficial de dicha Vicerrectoría.⁸

Fase 6: Socialización del Perfil de Egreso Ajustado

El Perfil de Egreso es socializado en la comunidad académica involucrada. Para ello, en la carrera se realizaron jornadas orientadas a la difusión del nuevo perfil, explicitando los cambios y las nuevas

⁶ El detalle de los resultados de esta encuesta de validación del perfil de egreso se encuentran en el Formulario A.

⁷ Ver modelo educativo UDLA. Disponible en la Dirección de Carrera.

⁸ Ver Acta de validación con comité curricular.

características de este a docentes y estudiantes. Particularmente, la socialización del perfil de egreso del TNS Veterinario se realizó a través de; reuniones realizadas con estudiantes de los diferentes campus; se publicó en la página web disponible en http://m.UDLA.cl/root/Perfil_Carrera/UDLA_PE_201510_229.pdf; además, se analiza en detalle en la asignatura de Introducción a la Medicina Veterinaria CVE121.

En resumen, el ajuste del Perfil de Egreso del TNS Veterinario implicó la integración de los siguientes aspectos:

Figura 1 Fases de Levantamiento y Validación de perfiles de egreso en UDLA



Fuente: Unidad de Gestión Curricular

Por último, la validación de los distintos instrumentos curriculares, entre esos el Perfil de Egreso, también responde a un proceso de **diálogo permanente** entre la UGC y los demás actores involucrados en la elaboración de estos, tales como Directores de Escuela, Comité Curricular, Docentes (de planta o part-time), etc.

1.2. Perfil de Egreso de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR VETERINARIO

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de Universidad de Las Américas, es un profesional con formación integral en las tres áreas de la Medicina Veterinaria.

Su formación se sustenta en la base teórica y práctica, que permite el desarrollo de habilidades y destrezas para realizar los procedimientos y asistir al médico veterinario en su labor rutinaria.

Se espera que el titulado de Técnico de Nivel Superior en Veterinaria de Universidad de Las Américas se desempeñe respetando principios éticos, posea compromiso social y ciudadano, y contribuya a la satisfacción de las necesidades y desafíos de la comunidad, siendo consciente de la importancia del perfeccionamiento y la continuidad de sus estudios profesionales.

El titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de UDLA podrá actuar en los siguientes

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR VETERINARIO

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

ámbitos profesionales:

- **Salud Animal.** Estará en condiciones de aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas.
- **Producción Animal.** Estará capacitado para ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal.
- **Salud Pública.** Estará preparado para prestar colaboración en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario será capaz de:

1. Seguir instrucciones en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo.
2. Identificar y comunicar problemas en forma autónoma, en el campo laboral.
3. Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
4. Comunicarse oralmente y por escrito de manera efectiva en el entorno laboral.
5. Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos campos laborales.
6. Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario será capaz de:

1. Identificar las principales patologías en animales, aplicando las medidas correctivas y terapéuticas que ellas requieran, según las instrucciones asignadas por el Médico Veterinario a cargo.
2. Realizar acciones de cuidado a los pacientes a través de la práctica de enfermería y arsenalería.
3. Caracterizar las alteraciones en la conducta animal, aplicando las técnicas básicas de entrenamiento y adiestramiento canino.
4. Realizar el trabajo de higiene de las mascotas, además de realzar las cualidades estéticas propias del animal, aplicando las técnicas de peluquería canina.
5. Administrar centros productivos según parámetros de producción de las especies de abasto.
6. Identificar los problemas que disminuyen o afectan la producción animal e implementar las medidas correctivas indicadas por el Médico Veterinario a cargo.
7. Colaborar en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos.

1.3. Fundamentos y estructura curricular de la carrera: Ámbitos, Ciclos y Líneas curriculares⁹

La estructura curricular de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se sustenta en fundamentos que emanan de la Misión y Visión de UDLA y de su Modelo Educativo. Consistentemente, el Plan de Estudios de la carrera está estructurado en función del Perfil de Egreso ya indicado, estableciendo una relación e integración evidente con la disciplina. De este modo, el Plan de Estudios logra desarrollar en los estudiantes, a través de las asignaturas del área técnica y de la disciplina, tributar a la formación de un Técnico de Nivel Superior Veterinario.

Para cumplir con el Perfil de Egreso definido el año 2010 y ajustado el 2014, el Plan de Estudios de la carrera comprende cuatro ámbitos de formación y tres líneas curriculares. Asimismo, la carrera, en concordancia con lo planteado por Universidad de Las Américas, reconoce dentro de su estructura curricular dos ciclos formativos: el inicial y el técnico.

Los **ámbitos de formación** y las asignaturas que los tributan en el TNS Veterinario son los siguientes:

- a. **Ámbito de Formación General:** Incluye asignaturas propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico – matemático, entre otras. Está compuesta por tres asignaturas teórico – prácticas complementadas con actividades de ayudantía, que permiten desarrollar pensamiento lógico, habilidades transversales y además con fundamentos y conocimientos generales en el área de negocios que otorgan instrumentos de emprendimiento. A saber: Matemática Aplicada, Ofimática, Metacognición y vida universitaria, y Taller de Preparación Laboral.
- b. **Ámbito de Formación Disciplinar:** Es definida como un ámbito dirigido al conocimiento de las asignaturas propias de la formación del TNS Veterinario o propias de la disciplina. Corresponde a asignaturas que aportan conocimientos estructurados y organizados dentro del conocimiento científico con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, que permiten al futuro TNS Veterinario acceder a los dominios del saber profesional y áreas de especialidad. Incluye 9 asignaturas: Introducción a la Medicina Veterinaria, Fundamentos Biológicos, Anatomía Animal, Nutrición animal, Fisiología animal, Patología de animales menores, Farmacología básica, Patología de animales mayores, Electivo de especialidad.
- c. **Ámbito de Formación Técnico:** Corresponde a las líneas propias de la formación profesional o técnica de cada carrera, requeridas para el desempeño en un campo de acción determinado. Está relacionado con el “saber hacer” en respuesta a las demandas del mundo del trabajo. En estos cursos se produce la integración de las asignaturas de formación básica y disciplinaria con competencias procedimentales y actitudinales.

En la carrera se compone de 7 asignaturas correspondientes a las líneas temáticas mencionadas: Adiestramiento canino, Producción animal I, Producción animal II, Salud pública y control de alimentos, Fundamentos de administración pecuaria, Procedimientos de diagnóstico, Higiene ambiental y control de plagas.

⁹ Detalle y profundización de estos elementos en: <http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/Guia-para-dise%C3%B1ar-ajustar-y-redise%C3%B1ar-los-Planes-de-Estudios-UDLA.pdf>

- d. **Ámbito de Formación Práctica:** La formación práctica comprende las experiencias prácticas o de ejercitación supervisada de carácter pre-profesional. En el ámbito práctico, se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión. Incluye las siguientes asignaturas: Peluquería canina, Arsenalería veterinaria, Enfermería veterinaria, Práctica inicial y Práctica profesional. Estas asignaturas son de gran importancia en la formación ya que permiten al estudiante integrar contenidos y conectarse con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional, observando y colaborando en labores propias de su nivel.

De esta manera el plan de formación se sustenta a través de la implementación de líneas curriculares comprendidas en 25 asignaturas de carácter semestral, distribuidas en estos cuatro ámbitos que buscan lograr el equilibrio entre la formación teórica y práctica.

Tabla 1. Número de horas según líneas curriculares

| Tipo asignatura | Horas pedagógicas | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|-----------------|-------------|---------------------|--------------|-------------------|
| | Cantidad de horas Pedagógicas | Ciclo formación | | Líneas curriculares | | |
| | | Ciclo Inicial | Ciclo Final | Salud pública | Salud animal | Producción animal |
| Ámbito general | 168 | 120 | 48 | 0 | 0 | 0 |
| Ámbito disciplinaria | 576 | 432 | 144 | 0 | 144 | 48 |
| Ámbito técnico | 480 | 48 | 432 | 96 | 96 | 240 |
| Ámbito práctico | 909 | 309 | 600 | 0 | 240 | 0 |
| Total | 2133 | 909 | 1224 | 96 | 480 | 288 |

Fuente: Unidad de Gestión Curricular

Los dos **ciclos formativos** son el inicial y final:

- Ciclo inicial:** corresponde al primer año de las carreras técnicas. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos, estrategias y técnicas de enseñanza – aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades deseables para tener éxito en la formación universitaria. Las asignaturas en este ciclo refuerzan habilidades como lecto – escritura, desarrollo del pensamiento lógico matemático y biológico, generan hábitos de estudio- y, capacidad para organizar adecuadamente el tiempo y autonomía. También forman parte de este ciclo las asignaturas introductorias, referidas a conocimientos disciplinarios y prácticos.
- Ciclo final:** corresponde a los semestres posteriores al primer año de las carreras técnicas. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos de enseñanza- aprendizaje que permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades. En la carrera, en este ciclo, están las asignaturas que tienen por objeto ampliar, profundizar o integrar Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Asimismo, se encuentran aquí las evaluaciones finales de prácticas profesional, conducente a la obtención del título profesional.

Para cumplir con el Perfil de Egreso propuesto, la carrera implementa las **líneas curriculares** del Plan de Estudios, acordadas y declaradas formalmente el año 2014. Esta estructura permite entregar a los campus, un detalle y una definición de las asignaturas relacionadas por áreas de estudios disciplinares para gestionar la asignación de cursos a docentes. A nivel de diseño curricular, esto también posibilita una mejor revisión y gestión del Plan de Estudios.

El resultado de la articulación de las líneas curriculares, entre los ámbitos de formación y los ciclos formativos se concretizan en asignaturas, expuestos en la tabla 2:

Tabla 2. Distribución de asignaturas según ámbitos de formación, líneas curriculares y ciclos formativos

| ÁMBITOS DE FORMACIÓN | LÍNEA CURRICULAR | CICLOS FORMATIVOS ¹⁰ | | |
|---|---|--|---------------------------------------|---|
| | | CICLO INICIAL | CICLO PROFESIONAL | |
| General Incluye asignaturas propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico-matemático, entre otras. | Conocimientos básicos de Ofimática. Permite desarrollar herramientas ofimáticas para confeccionar documentos y presentaciones a fin de apoyar la comunicación en ámbitos personal y laboral. | ACI100: Ofimática I | | |
| | Habilidades cognitivas claves para la educación terciaria. Cubre el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas (lógico-matemática, lecto-escritura y oral) y otras habilidades esenciales para confrontar exitosamente la formación universitaria. | MAT100: Matemática Aplicada. PSP100: Metacognición y Formación Universitaria. | | |
| | Habilidades básicas y de empleabilidad. Permite fortalecer la empleabilidad y propiciar un desempeño laboral óptimo para enfrentar el proceso de inserción laboral. | | | TEV405: Taller de preparación laboral |
| Técnico Corresponde a las líneas propias de la formación técnica de cada carrera, requeridas para el desempeño en un campo de acción determinado. En estos cursos se produce la integración de las asignaturas de formación básica y | Salud Animal. Desarrolla las habilidades que permitirán aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas. | TEV205: Adiestramiento canino | TEV406: Procedimientos de diagnóstico | |
| | Producción Animal. Desarrolla las habilidades que permitirán ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, | | | TEV303: Producción animal I TEV305: Fundamentos de administración pecuaria TEV403: Producción |

¹⁰ Corresponden al ciclo inicial de la carrera las asignaturas de introducción a la formación profesional; constituyen la base a partir de la cual los alumnos profundizan sus conocimientos disciplinares y de especialidad. Corresponden al ciclo profesional, las asignaturas que amplían y profundizan el ciclo inicial; permiten consolidar el Perfil de Egreso de la carrera.

| ÁMBITOS DE FORMACIÓN | LÍNEA CURRICULAR | CICLOS FORMATIVOS ¹⁰ | |
|---|--|--|---|
| | | CICLO INICIAL | CICLO PROFESIONAL |
| disciplinaria con competencias procedimentales y actitudinales | contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal. | | animal II |
| | Salud Pública. Desarrolla las habilidades para prestar colaboración en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos. | | TEV304: Salud pública y control de alimentos TEV404: Higiene ambiental |
| | Electivo Asignatura UDLA que cubre desarrollo profesional o intereses personales del estudiante en los programas de formación que las incorporan. | | CVE321: Electivo de especialidad |
| Disciplinar Ámbito dirigido al conocimiento de las asignaturas propias de la formación o propias de la disciplina. Corresponde a asignaturas que aportan conocimientos estructurados y organizados dentro del conocimiento científico con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, que permiten acceder a los dominios del saber profesional y áreas de especialidad. | Ciencias básicas Desarrolla y profundiza los saberes disciplinarios del estudiante, entregando una base científica, sólida y estructurada, necesaria para asimilar los conocimientos del nivel superior. | TEV101: anatomía animal CVE121: introducción a la medicina veterinaria TEV201: fisiología animal CBI110: fundamentos biológicos | |
| | Salud Animal. Desarrolla las habilidades que permitirán aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas. | TEV202: Patología de animales menores | TEV301: Farmacología básica TEV302: Patología de animales mayores |
| | Producción Animal. Desarrolla las habilidades que permitirán ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal. | TEV203: Nutrición y alimentación animal | |
| Práctica Ámbito que comprende las experiencias prácticas o de ejercitación supervisada de carácter pre-profesional. En el | Inicial Esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar las condiciones para que los alumnos, construyan una perspectiva profesional en el contacto directo con establecimientos veterinarios. | TEV206: Práctica inicial | |
| | Profesional Profundiza en la observación, registro y reflexión desde una perspectiva activa y | | TEV501: Práctica profesional |

| ÁMBITOS DE FORMACIÓN | LÍNEA CURRICULAR | CICLOS FORMATIVOS ¹⁰ | |
|---|--|----------------------------------|---|
| | | CICLO INICIAL | CICLO PROFESIONAL |
| <p>ámbito práctico, se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión.</p> | <p>participativa, permitiendo conectar al estudiante con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional observando y colaborando en labores propias de la profesión, junto a profesionales de alguna de las áreas de la Medicina Veterinaria.</p> | | |
| | <p>Salud Animal. Desarrolla las habilidades que permitirán aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas.</p> | | <p>TEV401: Enfermería veterinaria TEV402: Arsenalería veterinaria</p> |
| | <p>Estética animal Desarrollar habilidades y destrezas para ejecutar el trabajo de higiene de las mascotas y de realzar las cualidades estéticas propias del animal.</p> | <p>TEV204: Peluquería canina</p> | |

Fuente: Unidad de Gestión Curricular

De este modo, las líneas curriculares a través de los ciclos formativos inicial y profesional cubren los ámbitos de formación (general, técnico, disciplinar y práctico) y garantizan la progresión de los aprendizajes estipulados en el Perfil de Egreso.

El Plan de Estudios de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario contempla un total de 1.170 horas cronológicas presenciales en dependencias institucionales (Áreas de Formación General, Técnica y Especialidad). Estas horas se complementan con 430 horas presenciales en centros de práctica. La carrera tiene, por tanto, 1600 horas cronológicas en total.

En síntesis, el currículo del TNS Veterinario está conformado por cuatro ámbitos formativos, que se materializan en un total de veinticinco asignaturas. Tal como muestra la tabla 2, todo esto queda traducido en una malla curricular que distribuye de manera equilibrada las asignaturas y las cargas de trabajo de los estudiantes, garantizada por el sistema de créditos SCUDLA.

1.4. Programas de asignaturas y su tributación al Perfil de Egreso de la carrera y al Sello UDLA

Los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso de la carrera mediante los aprendizajes que logren en cada asignatura y globalmente mediante el conjunto de asignaturas que componen la malla curricular. En consecuencia, los resultados de aprendizaje del programa son diseñados en concordancia con aquellos que están contenidos en el Perfil de Egreso¹¹.

¹¹ La Unidad de Gestión Curricular (UGC) ofrece una guía para elaborar la matriz de resultados de aprendizaje (matriz de tributación) cuyo objetivo es identificar la presencia de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso en las asignaturas que componen la malla curricular de la carrera.

Los resultados de aprendizaje del programa de asignatura corresponden a los conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores que el estudiante debe saber y manifestar al finalizar dicha asignatura. Corresponden al primer componente que se desarrolla cuando se diseña el programa.

Cada resultado de aprendizaje declarado en el programa de asignatura puede hacer referencia a un tipo de saber (conceptual, procedimental, actitudinal), o bien, a una combinación de los tres o de dos de ellos. El conjunto de resultados declarados en el programa da globalmente cuenta de los tres tipos de saberes, entendiendo que los estudiantes, luego de aprobar la asignatura, deben emplear dichos saberes en tareas de desempeño características de dicha asignatura.

Los programas de asignaturas de toda la malla curricular apuntan a una serie de aprendizajes que, en su conjunto y una vez logrados, permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje descritos en el Perfil de Egreso. Por tanto, es clave que las metas que se espera que los estudiantes alcancen en cada asignatura tributen claramente al logro del Perfil de Egreso de la carrera que estudian. Todo esto queda sistematizado en la **Matriz de tributación de la carrera**¹², donde se especifica cómo los aprendizajes de cada asignatura van dando alcance al cumplimiento del Perfil de Egreso.

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de la Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso. La Matriz es un instrumento fundamental en la articulación del Plan de Estudios, ya que por una parte garantiza que el diseño curricular sea congruente con el Perfil de Egreso declarado, y por otra, permite aplicar el diagnóstico curricular en etapas de ajuste y rediseño.

La matriz de tributación del TNS Veterinario fue realizada con una propuesta inicial de la Dirección de Escuela y líderes Académicos. Posteriormente fue validada en reuniones sucesivas con cada Comité Curricular para la línea de asignaturas correspondientes. En una segunda validación se trabajó en reuniones con diferentes grupos de docentes con quienes se analizó la coherencia por línea curricular. En una nueva instancia se realizó el trabajo en comisiones organizadas de docentes a objeto de trabajar la coherencia de la matriz por asignaturas y por año.

De este conjunto de acciones emana la matriz de tributación que se indica a continuación.

¹² Matriz de Tributación adjunta en Anexos, Instrumentos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso.

Figura 2. Matriz de tributación TNS Veterinario¹³

| SIGLA ASIGNATURA | NOMBRE ASIGNATURA | APORTE | VALORES UDLA | | | RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS | | | | | | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS | | | | | | |
|------------------|--|--------|--------------|-----|----|-------------------------------------|----|----|----|-----|----|---------------------------------------|----|---|---|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| CVE121 | INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA | 20 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| CBI110 | FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TEV101 | ANATOMÍA ANIMAL | 8 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| MAT110 | MATEMÁTICA APLICADA | 11 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| PSP100 | METACOGNICIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA | 9 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACI100 | OFIMÁTICA I | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| TEV201 | FISIOLOGÍA ANIMAL | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| TEV202 | PATOLOGÍA ANIMALES MENORES | 23 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| TEV203 | NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL | 9 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 3 | 0 |
| TEV204 | PELUQUERÍA CANINA | 20 | 2 | 0 | 3 | 0 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| TEV205 | ADIESTRAMIENTO CANINO | 16 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TEV206 | PRACTICA INICIAL | 16 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TEV301 | FARMACOLOGÍA BÁSICA | 24 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 |
| TEV302 | PATOLOGÍA ANIMALES MAYORES | 27 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| TEV303 | PRODUCCIÓN ANIMAL I | 23 | 1 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| TEV304 | SALUD PÚBLICA Y CONTROL DE ALIMENTOS | 16 | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TEV305 | FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PECUARIA | 16 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| CVE321 | ELECTIVO DE ESPECIALIDAD | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TEV401 | ENFERMERÍA VETERINARIA | 32 | 3 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| TEV402 | ARSENALERÍA VETERINARIA | 24 | 1 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TEV403 | PRODUCCIÓN ANIMAL II | 25 | 1 | 1 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| TEV404 | HIGIENE AMBIENTAL | 26 | 0 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TEV405 | TALLER DE PREPARACIÓN LABORAL | 14 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| TEV406 | PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS | 28 | 0 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| TEV501 | PRACTICA PROFESIONAL | 26 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | 445 | 27 | 18 | 17 | 46 | 38 | 45 | 52 | 44 | 25 | 25 | 23 | 6 | 9 | 29 | 28 | 13 |
| | | | 62 | 250 | | | | | | 133 | | | | | | | | |

Nota: En las asignaturas de prácticas y trabajo de título, el aporte a los RA específicos dependerá del área en que el alumno realice su trabajo.

Fuente: Dirección de Escuela

Por otra parte, el programa de asignatura está acompañado de otros instrumentos curriculares: créditos académicos UDLA, perfil de egreso, malla curricular y syllabus. Los programas se encuentran disponibles en ADPRO (Administrador de Programas de Asignaturas) que permite almacenar, consultar y actualizar en línea cada programa en los periodos definidos por la universidad y en Mi UDLA, está disponible para estudiantes y docentes.

¹³ En las asignaturas de prácticas y trabajo de título, el aporte a los RA específicos dependerá del área en que el alumno realice su trabajo.

Figura 3. Secciones de un programa



Fuente: Unidad de gestión curricular

El Syllabus de asignatura es un instrumento curricular que provee un plan de trabajo semanal y la planificación clase a clase de cada asignatura, permitiendo dar lineamientos al docente respecto a la profundidad de cada tema. La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario cuenta con Syllabus¹⁴ en las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Medicina Veterinaria
- Patología de animales Menores
- Salud pública y control de alimentos
- Higiene ambiental

1.5. Sistema de créditos que rige a la carrera: SCUDLA

De acuerdo a lo establecido en la Dimensión Pedagógica del Modelo Educativo, UDLA utiliza como sistema de medición temporal de todas sus actividades el crédito académico.

El sistema de créditos académicos de UDLA (SCUDLA)¹⁵ considera como referente teórico el sistema de créditos europeo, que surge de los acuerdos de Bolonia y que constituye el marco de desarrollo del actual Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile).

Para UDLA, los créditos académicos representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Desde el punto de vista cuantitativo, un crédito equivale a una proporción respecto de la carga total de trabajo estimada para completar un periodo académico de estudio.

Las principales características y convenciones de uso del SCUDLA en la carrera son:

Semanas académicas semestrales (Número total de semanas de trabajo del estudiante en un semestre regular, incluyendo semanas en que no hay clases y que solo se asiste a rendir evaluaciones): El semestre

¹⁴ Syllabus, disponibles en Dirección de Escuela

¹⁵ Anexo Scudla 2014

académico para la carrera está compuesto por 18 semanas para el régimen de estudio diurno. El semestre especial de verano tiene una duración de 4 semanas.

Horas cronológicas semanales (número de horas promedio que un estudiante dedica a sus actividades académicas durante las semanas académicas semestrales): Se estima que un estudiante de UDLA a tiempo completo dedica en promedio entre 42 a 50 horas semanales a sus actividades académicas. En la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se estiman en promedio para el primer año 43 horas semanales, para el segundo año 44 horas semanales y de 17 horas el quinto semestre de la carrera para el desarrollo de la práctica profesional.

Carga total de créditos (Volumen de trabajo académico involucrado en el conjunto de actividades presenciales y no presenciales en las que el estudiante está involucrado a lo largo de un semestre): Estas actividades tienen un número de horas asignadas en el catálogo de asignaturas de la Institución y así también de la carrera (pueden ser de diversos tipos: clases teóricas, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías, etc.).

A continuación, se señala el número de créditos semestrales del TNS Veterinario, siendo similar su distribución entre los semestres de los dos primeros años y el último semestre de la carrera menor debido a que solo incluye la práctica profesional.

Tabla 3. Créditos semestrales para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

| SEMESTRE | TOTAL CREDITOS |
|--------------|----------------|
| I SEMESTRE | 27 |
| II SEMESTRE | 30 |
| III SEMESTRE | 28 |
| IV SEMESTRE | 30 |
| V SEMESTRE | 11 |
| Total | 126 |

Fuente: Dirección de Escuela

Número de créditos normalizados: UDLA establece que el volumen de trabajo académico de un estudiante a tiempo completo en un semestre regular corresponde a 30 créditos (60 créditos anuales). El semestre de verano se considera como un semestre especial, pues tiene una carga máxima de 8 créditos. Durante el semestre estival, los estudiantes podrán cursar preferentemente asignaturas que hayan inscrito antes y que fueron reprobadas en un semestre regular.

Carga de trabajo del estudiante (Volumen de trabajo académico involucrado en el conjunto de actividades presenciales y no presenciales en las que el estudiante está involucrado a lo largo de todo su proceso formativo): Corresponde al número total de créditos del plan de estudios de la carrera, en este caso 126 créditos se habrán cursado a final del Plan de Estudios. Para la asignación de créditos la dirección de Escuela analiza el tiempo y la forma en que el alumno se apropia del contenido de una determinada asignatura, para esto se realiza una consulta¹⁶ a docentes y estudiantes sobre el tiempo dedicado de trabajo personal para

¹⁶ Formulario disponible en Dirección de Escuela.

cada una de las actividades definidas en el programa de la asignatura, posteriormente se promedia el tiempo obtenido, considerando dicho resultado para la actualización de los créditos de cada asignatura.

1.6. Malla Curricular de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

La malla curricular es una representación gráfica de la distribución de los ámbitos de formación (General, Profesional o Técnico, Disciplinario y Práctico), ciclos formativos (Inicial y Profesional), y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios (nombre, código, créditos y distribución horaria).

1.7. Metodologías de Enseñanza – Aprendizaje

El método de enseñanza corresponde a la forma particular que tiene el docente de organizar la enseñanza. Las estrategias de enseñanza – aprendizaje, en tanto, se refieren al conjunto articulado de acciones que el docente determina para él y sus estudiantes, con el fin de conseguir que estos últimos alcancen un determinado resultado de aprendizaje.

El Modelo Educativo reconoce tres métodos de enseñanza – aprendizaje que son declarados en los programas de asignatura. La preponderancia de uno u otro se define en razón de las características propias de la asignatura y del enfoque teórico, teórico – práctico o práctico que presenta cada una de ellas. Los métodos de enseñanza – aprendizaje aplicados en UDLA son los siguientes:

1. Método tradicional: a través de este método, el docente informa a los estudiantes sobre diversos saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) mediante clases expositivas y demostraciones, complementadas por libros de texto.
2. Método facilitador de la comprensión: a través de este método, el docente ayuda a los estudiantes a construir significado para comprender ideas y procesos claves; los guía en discusiones en torno a problemas complejos, textos, casos, proyectos o situaciones mediante el cuestionamiento, el establecimiento de pruebas y la reflexión sobre procesos.
3. Método de revisión del desempeño: a través de este método, el docente genera las condiciones necesarias para el desarrollo de las habilidades del estudiante y permite que este se desempeñe autónomamente en diversos contextos de aprendizaje. De igual modo, el docente establece resultados de aprendizaje claros en torno al desempeño del estudiante y supervisa, a través del modelamiento y la retroalimentación, el desarrollo de las habilidades.

En consecuencia, el docente en UDLA puede asumir tres roles diferentes al momento de enseñar, dependiendo del método que emplee. Diseñar la enseñanza en pro de que los estudiantes entiendan cabalmente sus aprendizajes requiere del uso habitual de los tres tipos de método. En cuanto a las estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, UDLA las entiende como un continuo. En un polo, se encuentran las clases expositivas donde predomina el control del docente. En el otro polo, se encuentra el trabajo autónomo del estudiante, donde predomina su propio control.

Para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se pueden identificar los siguientes métodos predominantes según lo declarado en los programas de asignaturas:

Tabla 4. Métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizados en la carrera

| Carrera de TNS Veterinario | n° asignaturas |
|---|----------------|
| Método tradicional (control del docente) | 4 |
| Método facilitador de la comprensión (control compartido) | 9 |
| Método de revisión del desempeño (control del estudiante) | 8 |

Fuente: Dirección de Escuela

Se evidencia que el 43% de las asignaturas de la carrera utiliza en forma predominante el Método facilitador de la comprensión (control compartido).

Desde esta perspectiva, se evidencia una directa relación entre el método de enseñanza predominante y el conjunto de estrategias de enseñanza – aprendizaje que le corresponden. La Figura 5 permite visualizar la idea expuesta:

Figura 5. Continúo de estrategias y técnicas de enseñanza - aprendizaje del Modelo Educativo



Fuente: Inspirado en Brown y Atkins (1988). Ver, Fundamentos del Modelo Pedagógico del Modelo Educativo, UDLA, 2015.

Dependiendo de las características de la asignatura (teórica, teórica-práctica o práctica) se selecciona el método predominante y se señalan y recomiendan algunas estrategias de enseñanza – aprendizaje que se declaran en el programa de asignatura. A continuación, la tabla 6 presenta la relación entre los métodos y las estrategias de enseñanza – aprendizaje utilizados en el TNS Veterinario.

Tabla 5. Relación entre métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizados frecuentemente en la carrera de TNS veterinario.

| Método de enseñanza | Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje |
|----------------------------------|---|
| Control del docente | Clase expositiva del docente Tutoría |
| Control del docente y estudiante | Observación Taller Elaboración y monitoreo de investigación Aprendizaje basado en problemas |
| Control del estudiante | Exposición/presentación oral por parte del estudiante Presentación de resultados de investigación Salida a terreno Simulación Debate Role play Trabajo de laboratorio Trabajo colaborativo |

Fuente: Guía Métodos y Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje UDLA, 2015.

Actualmente, para cada uno de estos métodos se han elaborado orientaciones que permiten alinearlos con las demandas que se desprenden del currículum por Resultados de Aprendizaje.

A su vez, las estrategias evaluativas se encuentran descritas en los programas de asignaturas, correspondientes a instrumentos curriculares dirigidos a docentes, ayudantes y estudiantes, cuya finalidad es la de brindar orientaciones específicas para implementar cada asignatura de la carrera dentro y fuera de la sala de clases.

Como herramienta de apoyo a los estudiantes, están las aulas virtuales, a disposición de docentes y estudiantes, contando con bibliografía, materiales de apoyo, ejercicios y pruebas online. A la fecha existen aulas virtuales en 4 asignaturas del TNS Veterinario de primer año con el objetivo de apoyar a los alumnos nuevos en el ciclo inicial de la carrera.

En el aula virtual se desarrollan actividades en función del programa que facilitan el estudio autónomo de los estudiantes. Entre estas están: ejercicios, evaluaciones y comunicación con el docente, apoyo en asignaturas troncales, desarrollo de casos clínicos en asignaturas de especialidad, entre otras. El uso de las aulas virtuales se realiza en la modalidad *E-Support*, que corresponde a cursos presenciales con actividades no presenciales de refuerzo.

En asignaturas de primer año como Introducción a la medicina veterinaria se han incorporado recursos académicos innovadores como maniquís de simulación¹⁷ y modelos anatómicos que permiten ampliar las herramientas metodológicas, además de escenarios básicos de simulación que permiten una interacción temprana y segura en el área clínica, permitiendo al estudiante enfrentarse a situaciones controladas y repetitivas en las que logra desarrollar las habilidades necesarias antes de trabajar con pacientes reales.

Durante el año 2013 se desarrolló el programa transversal de Ética Profesional¹⁸ que se incorporó dentro de las asignaturas de Introducción a la Medicina Veterinaria con talleres de aplicación de casos prácticos. De esta manera, el estudiante razona y se refuerza en los aspectos éticos ligados a su profesión.

Durante el año 2015 se ha desarrollado el Programa transversal de habilidades para la empleabilidad¹⁹, a partir del cual se han intervenido algunas asignaturas como: Introducción a la Medicina Veterinaria, cuyo objetivo es desarrollar habilidades transversales en los estudiantes mediante las actividades que se trabajan en el aula. Asimismo, el Taller de preparación laboral busca desarrollar aspectos personales y de autogestión que permitan enfrentar la inserción laboral.

En las asignaturas de Arsenalería y Enfermería, los docentes en conjunto con un grupo reducido de estudiantes (diez alumnos por docente)²⁰, realizan actividades prácticas en terreno con bovinos y equinos en especies mayores. En especies menores, en los centros veterinarios, se presta atención clínica de mascotas, perros y gatos, donde los estudiantes guiados por el docente realizan labores de enfermería, hospitalización y apoyo en los roles de arsenalero y pabellonero en procedimientos quirúrgicos y el uso de equipamiento adecuado al desarrollo de habilidades y destrezas requeridas para su desempeño profesional. Estas prácticas permiten la integración de los contenidos entregados, dado que son ramos terminales de la malla que

¹⁷ Mayores antecedentes ver link, <http://www.veterinaria-udla.cl/recursos-academicos/herramientas-de-simulacion>

¹⁸ Para mayor antecedente ver link, <http://www.veterinaria-udla.cl/portales/tp290d66e66p22/uploadImg/File/proyecto-transversal-de-etica-carrera-medicina-veterinaria.pdf>

¹⁹ Mayores antecedentes de las actividades APTUS en Dirección de Escuela
<http://www.veterinaria-udla.cl/portales/tp290d66e66p22/uploadImg/File/APTUS%20VET.pdf>

²⁰ Estándares disponibles en Dirección de Escuela.

suponen la adquisición previa de todos los saberes necesarios, privilegiando la evaluación individual mediante rubricas y examinación oral.

En las asignaturas del área de producción se realizan salidas a terreno como actividad integradora, en la que los alumnos pueden visualizar la teoría llevada a la práctica, por un lado, y por otro, acercarse a la experiencia laboral.

Por último, cabe destacar que, sobre la base de los componentes referidos y la necesidad de mejorar continuamente, UDLA ha establecido una secuencia didáctica que se caracteriza por enfatizar el alineamiento que debe existir entre los elementos constitutivos del proceso de enseñanza – aprendizaje, expuesto como secuencia en la figura 7.

Figura 6. Secuencia Didáctica



Fuente: Guía de Evaluación Educativa, UDLA, 2015

Los mecanismos de evaluación de aprendizaje de cada asignatura son coherentes con los resultados de aprendizaje declarados para la asignatura y la carrera.

Cada asignatura de la carrera tiene un sistema de calificaciones determinada por el Reglamento del Alumno²¹, la cual utiliza una escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota final 4,0 (cuatro) corresponde al mínimo de aprobación de toda actividad curricular.

Paralelamente, cada semestre se eligen asignaturas de todos los niveles para aplicar evaluaciones estandarizadas nacionales que tienen por objetivo realizar un análisis para retroalimentar a docentes respecto del nivel de cumplimiento de los programas de asignatura, como también del cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Este análisis se realiza comparando el rendimiento obtenido por campus y por docente.²²

²¹ Reglamento del Alumno UDLA. Disponible en Web, <http://www.udla.cl/universidad/reglamento-del-alumno-udla>

²² Informes de exámenes nacionales disponibles en Dirección de Escuela.

La Escuela pondera de distinta manera las evaluaciones, de tal forma que se pueda dar énfasis y peso específico a las instancias que cada asignatura requiera, según sus objetivos de aprendizaje explicitados. La mayor parte de las asignaturas de la carrera son evaluadas con una ponderación que incluye cuatro controles correspondientes al 30%, tres pruebas de Cátedra, que corresponden al 45% y un examen final que equivale al 25% del total del curso.

En relación a los dominios, destrezas, competencias y habilidades de los estudiantes de la carrera, estos son evaluados en los talleres y actividades prácticas de las diferentes asignaturas. La malla curricular contempla dos prácticas de importancia en la formación, que permite conectar al estudiante con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional observando y colaborando en labores propias de la profesión, junto a profesionales de alguna de las áreas de la Medicina Veterinaria. Es una instancia que le permite poner en práctica los conocimientos teóricos y competencias prácticas aprendidas en la sala de clases, laboratorios y talleres.

Las instancias evaluativas particulares de cada asignatura descritas en los programas y las instancias de integración asociadas a las prácticas sucesivas que van sumando progresivamente los conocimientos, habilidades y actitudes descritas en el perfil de egreso, permiten garantizar el logro de este último al final de la carrera.

1.8. Integración de saberes y competencias contenidos en el Perfil de Egreso: Prácticas y Proceso de Titulación

Los estudiantes dentro de su proceso formativo cuentan con asignaturas que permiten la integración de materias, siendo guiados y retroalimentados en su aprendizaje. Dentro de la malla existen varias asignaturas que colaboran con la integración y que se relacionan estrechamente en un contexto real del ámbito laboral y práctico, por ejemplo: Peluquería canina, Enfermería veterinaria, Arsenalería veterinaria, Práctica inicial y la Práctica profesional.

Las prácticas representan el ejercicio sistemático de las funciones, actividades y tareas propias de la labor de un Técnico de Nivel Superior Veterinario en el campo laboral bajo condiciones de supervisión.

El área de práctica con mayor número de estudiantes, corresponde a la de salud animal con un 78%, luego salud pública con un 12% y finalmente producción animal con un 10%. Lo que indica que los estudiantes tienen mayor preferencia por el área de salud animal en pequeños animales, que coincide con las áreas de mayor colocación de los titulados.

A continuación, se describen los objetivos y actividades para su realización y adecuado cumplimiento:

Tabla 6. Asignaturas del ámbito práctico y Práctica Inicial y Práctica Profesional

| ASIGNATURAS DEL ÁMBITO PRÁCTICO | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--|---|
| Tipo de práctica | Requisitos | Duración | Descripción | Resultados de Aprendizaje |
| Peluquería canina (TEV204) | S/P | 36 horas cronológicas | Asignatura del ámbito de la formación práctica. Tiene como propósito que los alumnos conozcan y apliquen las técnicas y herramientas utilizadas en la peluquería canina. Se busca que aprendan los cortes de las distintas razas, las características de los tipos de pelajes y los cuidados que las mascotas requieren para una piel saludable. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las formas, técnicas y parámetros según las diferentes razas caninas para la selección de técnicas de peluquería. 2. Identificar los instrumentos que se utilizan en peluquería, su correcto uso y cuidado de ellos en el contexto laboral. 3. Identificar las bases del comportamiento canino, para el manejo de la mascota durante la peluquería. 4. Dominar las técnicas de limpieza y baño, junto con los cuidados básicos de las mascotas, para que estos aseguren la condición sanitaria y el bienestar animal. 5. Realizar cortes típicos de raza más frecuentes en peluquería, aplicando las técnicas de cepillado, peinado y acicalamiento para cumplir las expectativas del propietario. 6. Lograr una comunicación efectiva con el dueño al momento de establecer la técnica que se utilizará en su mascota. 7. Demostrar actitud respetuosa y cuidadosa en el manejo de los animales, en relación al ámbito de acción de su profesión para resguardar el bienestar animal. 8. Demostrar una actitud responsable hacia las exigencias propias de la asignatura en cuanto a puntualidad, orden y cuidado del material. |
| Enfermería Veterinaria (TEV401) | Fisiología animal (TEV201) | 72 horas cronológicas | Asignatura del ámbito de la formación práctica, tiene como propósito permitir que los alumnos comprendan su rol como un miembro relevante del equipo médico, participando en el cuidado de pacientes hospitalizados y también realizando manejos en animales de producción. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las normas de bioseguridad, asepsia y desinfección para asegurar el cuidado e higiene durante la atención de pacientes. 2. Efectuar la medición de parámetros fisiológicos para obtener los datos clínicos del paciente y registrarlos. 3. Aplicar los métodos exploratorios y de sujeción para permitir un abordaje clínico sin riesgos, para sí mismo y para el profesional. 4. Utilizar técnicas y procedimientos de enfermería aplicada en pacientes de urgencia, geriátricos, pediátricos, infecciosos y no infecciosos, en animales menores y mayores, para apoyar la labor del Médico Veterinario. 5. Realizar preparación y administración de fármacos, identificando sus efectos y reacciones adversas, para garantizar la salud del paciente. 6. Realizar manejos de atención hospitalaria y uso adecuado de instrumentos y |

ASIGNATURAS DEL ÁMBITO PRÁCTICO

| Tipo de práctica | Requisitos | Duración | Descripción | Resultados de Aprendizaje |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|---|--|
| Enfermería Veterinaria (TEV401) | Fisiología animal (TEV201) | 72 horas cronológicas | Asignatura del ámbito práctico, cuyo propósito es entregar a los alumnos los conocimientos y competencias necesarias para asistir al cirujano en el curso de una operación, preparando todos los elementos que se utilizan en el acto quirúrgico y una vez finalizado este, realizar un estricto control de uso e inventario de estos materiales. | <p>equipos, para colaborar con la recuperación del paciente.</p> <p>7. Utilizar habilidades comunicativas y de trabajo en equipo, para asegurar eficiencia en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo.</p> <p>1. Aplicar técnicas de esterilización de instrumental y paquetes quirúrgicos, monitorización y control del proceso, para asegurar que estos permanezcan como material estéril.</p> <p>2. Manejar y aplicar los principios de asepsia y antisepsia al interior del pabellón quirúrgico para mantener un ambiente estéril.</p> <p>3. Preparar al paciente para cirugía y todos los implementos necesarios para cada caso, en lo que respecta al tipo de paciente, instrumental, medicamentos, carro de emergencia, etc. para un óptimo trabajo dentro del pabellón, en su rol de pabellonero.</p> <p>4. Asistir al cirujano, según corresponda, colaborar con la puesta de vestimenta y cumplir su rol de arsenalero.</p> <p>5. Realizar el cuidado del paciente en el post operatorio, vigilando su recuperación anestésica y asegurar las condiciones de bienestar animal.</p> <p>6. Eliminar correctamente el material contaminado en los dispositivos correspondientes.</p> <p>7. Seguir instrucciones en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo.</p> <p>8. Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo, como medio de preparación para su desempeño laboral.</p> |

PRÁCTICA INICIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

| Tipo de práctica | Requisitos | Duración | Descripción | Resultados de Aprendizaje |
|---------------------------|---|------------------------|--|---|
| Práctica inicial (TEV206) | Introducción a la medicina veterinaria (CVE121) | 160 horas cronológicas | Asignatura práctica, en la que será guiado por un tutor de práctica externo, permite que el estudiante se conecte con el medio en el cual le corresponderá | <p>1. Identificar el trabajo que efectúan los Técnicos Veterinarios en las distintas áreas de la profesión.</p> <p>2. Realizar observaciones y colaborar en actividades básicas propias de su nivel.</p> <p>3. Mantener la comunicación y el respeto con los docentes y otros</p> |

| PRÁCTICA INICIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL | | | | |
|---|--|------------------------|---|--|
| Tipo de práctica | Requisitos | Duración | Descripción | Resultados de Aprendizaje |
| | | | <p>ejercer su actividad profesional observando y colaborando con el Médico Veterinario en actividades propias de su nivel. Es la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos en la sala de clases, laboratorios y talleres.</p> | <p>profesionales de la salud para fomentar el trabajo en equipo en beneficio del paciente y la comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar terminología asociada al rubro de la práctica y a las patologías más comunes vistas en ella. Demostrar una actitud ética y manejar conceptos de bienestar animal en las diferentes áreas de la medicina veterinaria. Investigar y procesar información sobre diversos temas, utilizando de la normativa APA en su informe. Demostrar una actitud responsable frente a las exigencias propias de la asignatura. |
| Práctica profesional (TEV501) | Enfermería veterinaria (TEV401) Arsenalería Veterinaria (TEV402) Producción Animal II (TEV403) | 270 horas cronológicas | <p>Asignatura práctica conducente a la obtención de su título, donde el estudiante se conecta con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional observando y colaborando con el Médico Veterinario. Es la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos en la sala de clases, laboratorios y talleres.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Identificar un paciente enfermo de uno sano y los procedimientos a efectuar para colaborar con la labor del médico veterinario. Identificar los principales medicamentos y vías de administración en los pacientes atendidos. Identificar el manejo nutricional y productivo de diferentes especies de animales, según su etapa fisiológica. Describir los protocolos utilizados en el control de plagas y la higiene ambiental en el contexto laboral. Aplicar técnicas, protocolos y procedimientos rutinarios en las áreas de salud animal, producción e higiene ambiental. Demostrar interés por la integridad física del paciente y la propia, durante las actividades. Seguir instrucciones en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo. Desarrollar habilidades comunicativas y de trabajo en equipo en el entorno laboral. Manifestar compromiso ético con los pacientes y otros profesionales durante su práctica. Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral. Demostrar una actitud responsable hacia las exigencias propias de la asignatura. |

PRÁCTICA INICIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

| Tipo de práctica | Requisitos | Duración | Descripción | Resultados de Aprendizaje |
|------------------|------------|----------|-------------|---------------------------|
|------------------|------------|----------|-------------|---------------------------|

Actividades y evaluación:

- Elaboración informe escrito: búsqueda de información bibliográfica, análisis de casos, redacción y escritura informe, según pauta, junto a rúbrica de evaluación y registro de asistencia del alumno.
- Revisión casos o actividades desarrolladas: El alumno durante su práctica debe seleccionar seis casos o actividades para presentarlas en su informe y presentación, usando el formato establecido por la Escuela.
- Entrega de Avance: El alumno debe entregar un avance con tres casos o actividades para su revisión a mitad de su práctica, de manera de orientar su correcto formato y contenido.
- Asistencia a dos operativos: Durante el semestre el estudiante debe asistir y colaborar en dos operativos sanitarios organizados por la Escuela en cada una de las prácticas, debe completar su ficha de asistencia a operativos.
- Examen oral: debe preparar powerpoint para su presentación y estudio de casos para defensa en examen oral, exposición que se realiza frente a una comisión de 2 médicos veterinarios, académicos de planta.

Supervisión práctica: El trabajo práctico es supervisado en terreno por un médico veterinario de la UDLA, durante su ejecución.

Fuente: Dirección de Escuela

Una vez aprobadas las asignaturas de los 5 semestres, el estudiante estará egresado y en calidad de recibir su título profesional. Esto contiene todas las asignaturas de la malla, incluidas las prácticas (inicial y profesional) que se pueden desarrollar en cualquiera de las áreas de la Medicina Veterinaria.

El examen de práctica profesional corresponde al examen de título de la carrera, que el estudiante rinde una vez aprobadas todas las asignaturas. Este examen se rinde frente a una comisión de 2 profesores, con una presentación oral del estudiante de 20 minutos respecto a las actividades desarrolladas durante su práctica, posteriormente la comisión realiza preguntas en relación a dichas actividades e información presentada en el informe escrito del estudiante, asociándolas y relacionándolas con su base formativa.

El acta de titulación considera la nota obtenida en su proceso de práctica profesional que equivale al 50% y la defensa de su práctica profesional que equivale al otro 50%.

1.9. Mecanismos para evaluar el Plan de Estudio y el desarrollo de las asignaturas

Mecanismos / disposiciones:

- 1) **CONSEJO DE FACULTAD:** El Consejo de Facultad es un órgano colegiado de carácter resolutorio, compuesto por el Decano de la respectiva facultad, quien lo presidirá, los Directores de Escuelas y las demás autoridades académicas adscritas a la respectiva facultad, sin perjuicio de quienes el Decano invite a concurrir a las sesiones.

Composición: Decano, Directores de Escuela, otras autoridades adscritas a la respectiva facultad, y quienes el Decano invite a concurrir.

El Consejo de Facultad Ampliado incorpora a los Directores de Carrera correspondientes a los campus donde se impartan las carreras y programas de estudios de la facultad y los académicos planta que sean invitados a estas sesiones.

Periodicidad: El Consejo de Facultad sesionará en forma ordinaria mensualmente, en las fechas que el Decano determine y en forma extraordinaria, cada vez que sea convocada por el este.

El Consejo de Facultad Ampliado tiene una periodicidad semestral, si bien puede ser citado por el Decano en forma extraordinaria, para materias de especial interés.

Funciones / Nivel de Injerencia: Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la facultad; conocer las propuestas de los Directores de Escuela y de los docentes en materias académicas, e informarlas al Decano para su resolución; analizar los planes de desarrollo y mejoramiento de la facultad, y proponer las vías para su concreción; estudiar la aplicación en la facultad de las políticas de docencia, investigación y extensión, que apruebe la Universidad; y, asesorar a las autoridades superiores en todas las materias de índole académica en que fueren requeridos.

El Consejo de Facultad Ampliado tiene un carácter consultivo y cumple un rol fundamental en la socialización de todas aquellas materias académicas propias de la facultad en las áreas de docencia y extensión.

- 2) **COMITÉ CURRICULAR:** El Comité Curricular de la Escuela es un cuerpo colegiado de carácter consultivo y asesor del Director de Escuela, que colabora en la marcha y gestión de la escuela.

Composición: Director de Escuela, docentes del Comité Curricular y quienes el Director de Escuela invite a concurrir.

El Comité Curricular Ampliado corresponde a la instancia en la que el Director de Escuela se reúne con el conjunto de académicos de la carrera. Cada facultad determinará e informará a Secretaría Académica los procedimientos que utilizará para funcionar y sesionar en esta instancia, tomando en cuenta su tamaño y cobertura geográfica.

Periodicidad: El Comité Curricular se reúne dos veces al semestre o cuando el Director de Escuela convoque.

Funciones / Nivel de Injerencia:

- Actualizaciones curriculares
- Modificaciones de contenidos teóricos
- Modificaciones de talleres o laboratorios, desarrollo de habilidades y destrezas
- Revisión de rúbricas de evaluación
- Revisión ponderación
- Revisión metodologías de aprendizaje
- Revisión bibliografía básica y complementaria
- Revisión documentos complementarios y anexos de asignatura
- Validación de instalaciones y recursos por asignatura
- Actualización créditos, trabajo personal y cantidad de horas presenciales por asignaturas

Adicionalmente, se realizan reuniones por campus con los Equipos de Gestión Académica para la revisión de los rendimientos y las propuestas de acciones de mejoramiento.

Tabla 7. Integrantes entidad encargada de evaluar el plan de estudios

| Entidad encargada de evaluar el plan de estudios | Consejo de Facultad |
|--|----------------------|
| Integrantes | Lorena Jofré F |
| | Karla Vera G |
| | Pilar Ulloa H. |
| | Marcia Bustamante C. |
| | Claudia Lizama P. |
| | Rene Oliva F. |
| | Oscar Astroza N. |
| | Edgardo Sepulveda N. |
| | Francisco Arias R. |

| Entidad encargada de evaluar el plan de estudios | Comité Curricular |
|--|---------------------|
| Integrantes | Karla Vera G. |
| | Lorena Jofré F. |
| | Luis Olguin C. |
| | Claudia Lizama P. |
| | Karen Valenzuela F. |
| | Felipe Garrido H. |
| | Daniela Valdes J. |

Por otro lado, son los Directores de Carrera, en cada uno de los campus, quienes realizan un seguimiento periódico de aquellas asignaturas definidas como “críticas” para la aplicación de medidas y acciones enfocadas a mejorar los índices de progresión académica. A su vez, los líderes académicos de asignaturas de especialidad son quienes se encargan de evaluar el desarrollo de estas asignaturas y velar en parte por su adecuado desarrollo y actualización.

Tabla 8. Líderes Académicos de Asignaturas de Especialidad

| Entidad encargada de evaluar el desarrollo de las asignaturas | Líderes Académicos |
|---|---|
| Integrantes | Cargo / Asignatura Liderada |
| Daniela Valdes J. | Salud pública y control de alimentos |
| Karen Valenzuela F. | Enfermería veterinaria (especies menores) |
| Oscar Astroza N. | Higiene ambiental |

1.10. Mecanismos de evaluación y retroalimentación al Perfil de Egreso: consulta a informantes clave

Todas las actividades y procesos metodológicos y evaluativos apuntan al logro y adquisición de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Esta articulación curricular, detallada en la Matriz de Tributación, entre cada uno de los elementos del plan formativo garantiza que, una vez que el estudiante logra titularse, se apropie efectivamente del plan formativo pactado con la Institución.

En UDLA, la evaluación y monitoreo del logro de los resultados de aprendizajes contempla levantamiento y análisis de evidencia directa e indirecta.

Adicionalmente, a partir del año 2017, y en virtud de lo establecido en el objetivo “Consolidar un plan integral de evaluación de perfiles de egreso que permita evaluar la progresión del logro de los resultados de aprendizaje y fortalecer el proceso de mejora continua de las carreras”, asociado al propósito de Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2017-2021, la Universidad ha puesto en marcha un plan de evaluación integral de logro de perfil de egreso. El objetivo de dicho plan es garantizar la verificación y seguimiento del logro progresivo de resultados de aprendizaje terminales del título y del grado académico a lo largo de una

carrera, considerando para ello la perspectiva directa que evalúa el desempeño académico de los estudiantes y la opinión de los actores relevantes del proceso formativo, a saber; estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Con ello, se espera reunir y sistematizar reportes y evidencias de evaluación directa e indirecta de perfiles de egreso, de manera que la información levantada esté disponible para diversos procesos de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo que tanto la carrera como la Institución lleva a cabo.

Como propósito institucional, el Plan de Evaluación Integral de Logro de Perfil de Egreso busca a largo plazo lo siguiente:

- ✓ Evaluar el logro de resultados de aprendizajes genéricos y específicos –así como los valores UDLA– a través de instancias diagnósticas para evaluar las habilidades de pensamiento científico y comunicativo, para contar la información de entrada de los estudiantes. La Dirección de escuela determinó las asignaturas integradoras, intermedias y finales a lo largo del plan formativo, considerando aquellas asignaturas que en mayor porcentaje tributaban al perfil de egreso, y aquellas asignaturas con estrategias metodológicas que prevalecen la integración y demostración de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Y aquellas que en términos evaluativos que evalúan el desempeño de los estudiantes.

Respecto a la evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje de estas asignaturas, consideran el registro simple de rendimiento (1,0 a 7,0) y un registro enriquecido en el que además de la calificación se ingresa información sobre el logro de resultados de aprendizaje que se encuentran vinculados a un hito evaluativo.

- ✓ Recoger y procesar información de logro del Perfil de Egreso, aplicando continuamente evaluaciones directas e indirectas a los actores relevantes: estudiantes y egresados.
- ✓ Verificar el logro progresivo del Perfil de Egreso, estudiando indicadores académicos por alumno, carrera y facultad, así como por jornada, sede y campus.
- ✓ Examinar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, analizando la percepción arrojada en instancias indirectas (durante y después de que el individuo estudió la carrera).

En este contexto, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario evalúa los Resultados de Aprendizaje de manera sistemática y progresiva, mediante la recolección de evidencia directa e indirecta levantada a través de mecanismos internos y externos, a saber:²³

Evidencia de evaluación directa

- Evaluaciones de diagnóstico que permiten a la Escuela contar con información de entrada de los estudiantes y que buscan medir el desempeño de los estudiantes en habilidades comunicativas y de pensamiento científico, cuyos resultados apoyan en los procesos de enseñanza aprendizaje y de diseño curricular de la carrera.

²³ Ver: Guía para elaborar perfiles de egreso por resultados de aprendizaje:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/upload/Img/File/PlanesDeEstudio/Guia-Perfil-de-Egreso-27-07-2015.pdf>

- En cada asignatura el aprendizaje es evaluado a través de ejercicios, pruebas de cátedra y un examen. Todos ellos determinados por la ponderación asociada a la asignatura respectiva. Esta ponderación indica la cantidad de instancias evaluativas que deben realizarse durante el semestre, haciendo posible señalar que la evaluación de la propia asignatura constituye una instancia sistemática y formal de evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje. La ponderación más utilizada en la carrera incluye tres pruebas de cátedras, cuatro ejercicios y un examen, otorgándole una mayor ponderación a las actividades de taller o laboratorio correspondientes a los ejercicios. Además, se realizan evaluaciones nacionales aplicadas en los campus en que se dicta la carrera, que consiste en un único instrumento evaluativo por asignatura y que permite corroborar que el proceso enseñanza aprendizaje se realice en forma homogénea.
- La malla curricular cuenta con asignaturas encargadas de verificar el logro de aprendizajes donde se evidencia la integración de aprendizajes obtenidos en asignaturas del ámbito general, disciplinario y profesional. Las asignaturas, cuyo objetivo es generar y evidenciar dicha integración, corresponden al ámbito práctico y asignaturas integradoras definidas por la escuela (Fisiología animal, Higiene ambiental, Enfermería veterinaria, Producción animal II y las prácticas). Entre sus características se cuentan tener asociadas un alto número de créditos y también un número significativo de tributación al logro del perfil de egreso. Las asignaturas de carácter práctico se llevan a cabo en contextos laborales reales o simulados y contemplan evaluación por parte de la empresa o entidad que acoge al estudiante en práctica, evaluación por parte de Universidad de Las Américas e instancias formales de autoevaluación del desempeño. El conjunto de reglamentos, pautas y rúbricas de evaluación vinculadas a las prácticas se encuentran disponibles en el Portal de Planes de Estudios, sección Proceso de Prácticas.²⁴
Debido a que el ámbito de formación práctico ocupa un rol fundamental en el proceso formativo, por constituir una instancia de integración de habilidades, conocimientos y actitudes, también la evaluación de este ámbito es crucial, ya que permite evidenciar el logro integrado de los resultados de aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.²⁵
- El Plan de Estudios culmina con la verificación final e integral de las metas establecidas en el Perfil de Egreso. Esta verificación se realiza a través del examen de práctica profesional asociada a la obtención del título.²⁶
- Los informes de rendimiento y análisis de asignaturas críticas son evidencia directa que permiten el análisis y la mejora curricular asociada al perfil de egreso y plan de estudio de la carrera.

Como se puede apreciar, la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en diversas instancias: parciales, integradas y finales. En este contexto, destaca el rol que cumple la Matriz de Tributación del Plan de Estudios.

²⁴ Ver: Portal de Planes de Estudios:

http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/proceso_practicas.aspx

²⁵ Ver: Informe del área de formación práctica (no publicado).

²⁶ Ver: Portal de Planes de Estudios: http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/titulo_grado.aspx

Evidencia indirecta

- Encuestas de percepción de logro de resultados aplicadas a estudiantes de fin de ciclo final.

Con respecto a la encuesta de percepción de logro de resultados²⁷ aplicada a estudiantes de fin de ciclo final, esta fue respondida por 15 estudiantes, 10 estudiantes que ingresaron el 2015, 2 el 2014 y 3 el 2013. A continuación se detallan los principales resultados:

- Al término del TNS Veterinario, he logrado los Resultados de Aprendizaje **Genéricos** declarados en mi Perfil de Egreso (conocimientos y habilidades generales, vinculadas a la comunicación, búsqueda y uso de información, la resolución de problemas o el trabajo en equipo, entre otras): el 93,33% de los estudiantes está de acuerdo y muy de acuerdo en que ha logrado los RA genéricos declarados en el perfil de egreso.
 - Considerando los Resultados de Aprendizaje **Específicos** antes mencionados, indique el grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: Al término de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, he logrado los Resultados de Aprendizaje Específicos declarados en mi Perfil de Egreso (conocimientos y habilidades propios de la disciplina y profesión estudiada): el 93,34% de los estudiantes está de acuerdo y muy de acuerdo en que ha logrado los RA específicos declarados en el perfil de egreso.
 - Considerando los tres **valores** institucionales de UDLA, indique el grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: Al término de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, he logrado manifestar en mi conducta un compromiso con los valores de Ética Profesional, Compromiso Comunitario y Responsabilidad Ciudadana: el 93,33% de los estudiantes está de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación en relación a los valores institucionales.
 - Finalmente y considerando los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso de su carrera y el sello valórico UDLA consultados en esta encuesta, indique el grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: Al término de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, he logrado el Perfil de Egreso declarado, que incluyen los Resultados de Aprendizaje Genéricos y Específicos, como también el sello valórico UDLA: el 86.67% de los estudiantes está de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación, lo que demuestra la alta percepción de los estudiantes con respecto al cumplimiento del perfil de egreso y de los valores consultados.
- Encuestas realizadas a empleadores y egresados respecto del logro de los aprendizajes del proceso formativo y del desempeño que muestra un egresado en el contexto laboral, y consulta a expertos de la disciplina y profesión.

A este respecto se contó con la participación de expertos, egresados, centros de práctica y empleadores, además de los docentes de la carrera. Para ello el instrumento utilizado consideró dentro de su formulación las políticas educativas vigentes del contexto nacional, los documentos oficiales y normativas existentes, ayudando a una periódica revalidación de lo formulado en el Perfil de Egreso, utilizando los siguientes criterios de análisis:

²⁷ Documento completo disponible en dirección de escuela.

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del Perfil con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del Perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera –enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a las carreras pedagógicas– ha realizado una importante tarea de certificación de calidad del Perfil Docente y ha mantenido informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

Consistencia: Se refiere a la coherencia y solidez interna de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular reside en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Los resultados de la última retroalimentación a lo formulado en el Perfil de Egreso del TNS Veterinario fueron²⁸:

- Con respecto al criterio de coherencia del perfil de egreso de la carrera es posible señalar que el 100% de los informantes concuerda en que las competencias declaradas son coherentes con la misión de la Universidad, y en un 100% que la declaración general contiene elementos referenciales que pueden asociarse a la propuesta formativa de la Institución. Finalmente, el 93.8% considera que en los diferentes ámbitos de realización es posible identificar el sello profesional UDLA incorporado gracias a su propuesta formativa.
- En la evaluación que realizaron los informantes referentes a la pertinencia del perfil de egreso, el 100% considera que las competencias declaradas son coherentes con el ámbito al cual se asocian. El 93.8% opina que la declaración general del perfil de egreso permite establecer conexiones entre la propuesta formativa, las necesidades del país, la sociedad y de la misma profesión. Un 93.8% asegura que los ámbitos de realización del perfil son coherentes con la realidad de la profesión en Chile.
- Al consultar a los informantes acerca de la viabilidad del perfil de egreso, el 87.5% señaló que la declaración general del perfil, permite evidenciar la proyección de la carrera en el mediano plazo. El 100% manifiesta que las condiciones de la Institución permiten asegurar la formación en cada uno de los ámbitos declarados. Finalmente, el 100% señaló que las competencias declaradas son acordes a las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- En el último ámbito referido a la consistencia interna del perfil de egreso es posible observar que un 100% de los informantes opinó que las competencias declaradas se relacionan entre sí de manera apropiada, por lo que no se observan contradicciones entre ellas, ni respecto de la orientación de la formación.

²⁸ Para estos efectos se utilizó un “porcentaje de aprobación” el que considera la suma de respuestas “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”.

1.11. Articulación con otros niveles de enseñanza

Las asignaturas expuestas en la tabla 9 de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, están diseñadas para ser homologaciones en caso de que se quiera continuar los estudios al siguiente nivel (Medicina Veterinaria), permitiendo a los estudiantes extender su proceso formativo de una carrera técnica a una profesional.

Tabla 9. Homologación asignaturas del TNS Veterinario para Medicina Veterinaria

| TECN VET | MED VET |
|-----------------|-----------------|
| Código | |
| CVE121 | CVE121 |
| CBI120 | CQU110 + CBI111 |
| TEV101 | CVE292 |
| MAT110 | MAT100 |
| ACI100 | ELECTIVO |
| TEV202 | ELECTIVO |
| TEV203 | CVE544 |
| TEV204 | ELECTIVO |
| TEV205 | ELECTIVO |
| TEV303 | CVE642 |
| TEV304 + TEV404 | CVE051 |
| TEV305 | AEA240 |
| TEV403 | CVE742 |
| TEV501 | CVE701 |
| TEV405 | PSP100 |
| CBI110 | CBI111 |
| TEV202 + TEV302 | CVE 300 |
| TEV 206 | CVE 300 |

Fuente: Dirección de Escuela

De este modo, la Unidad ha considerado la articulación con otros niveles de enseñanza en la definición del Perfil de Egreso y Plan de Estudios, concretándose en 21 egresados entre el 2013 y 2016 del TNS Veterinario que continúan sus estudios matriculándose a la carrera de Medicina Veterinaria en UDLA durante el periodo expuesto en la tabla 10.

Tabla 10. Egresados del TNS veterinario que registran matrícula en Medicina Veterinaria

| | Periodo de egreso de TNS Veterinaria | | | | | | | | Total general |
|---------------|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| | 201310 | 201320 | 201410 | 201420 | 201510 | 201520 | 201610 | 201620 | |
| SI | 1 | 2 | 9 | 3 | 4 | 0 | 1 | 1 | 21 |
| 201210 | | | | | | | | | 0 |
| 201410 | 1 | | | | | | | | 1 |
| 201510 | | | 6 | 2 | | | | | 8 |
| 201610 | | 2 | 2 | 1 | 1 | | | | 6 |
| 201710 | | | 1 | | 3 | | 1 | 1 | 6 |
| No | 7 | 3 | 11 | 3 | 18 | 2 | 17 | 2 | 63 |
| Total general | 8 | 5 | 20 | 6 | 22 | 3 | 21 | 5 | 90 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Del mismo modo, hay casos en los que alumnos vigentes del TNS Veterinario se han matriculado en Medicina Veterinaria sin concretar el egreso del técnico y en virtud de la homologación de las asignaturas que alcanzaron a cubrir. La tabla 11 enseña el total de matrículas de alumnos que comenzaron sus estudios en el TNS Veterinario y pasaron luego a Medicina Veterinaria, contando los egresados de la primera y los que no alcanzaron a egresar antes del cambio. Así, del último caso se registran 16 alumnos matriculados en total en Medicina Veterinaria sin haber concretado el egreso de la primera.

Tabla 11. Alumnos totales del TNS Veterinario que registran matrícula en Medicina Veterinaria

| | Periodo matrícula como alumno nuevo en TNS en VET | | | | | | Total general |
|---------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|
| | 201110 | 201210 | 201310 | 201410 | 201510 | 201610 | |
| SI | 9 | 17 | 7 | 1 | 2 | 1 | 37 |
| 201210 | 7 | | | | | | 7 |
| 201310 | | 2 | | | | | 2 |
| 201410 | 1 | 2 | 3 | | | | 6 |
| 201510 | | 8 | | | | | 8 |
| 201610 | 1 | 4 | 1 | | 2 | | 8 |
| 201710 | | 1 | 3 | 1 | | 1 | 6 |
| No | 31 | 45 | 68 | 30 | 39 | 60 | 273 |
| Total general | 40 | 62 | 79 | 33 | 42 | 64 | 320 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

1.12. Juicio evaluativo asociado al criterio Perfil de egreso y Estructura curricular

Existe una clara consistencia en la declaración de principios entre los objetivos institucionales con el perfil de egreso, el plan de estudio y los resultados de aprendizaje de asignaturas de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario. Respecto a esto, estudiantes (88%), docentes (91%) y egresados (88%) asumen que el Perfil de Egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, comportamientos y capacidades esperadas

al finalizar el plan de estudios, afirmando a su vez con similares porcentajes de acuerdo que este es y ha sido adecuadamente difundido y conocido por la comunidad. Por su parte, empleadores de la carrera hacen evaluación del aspecto a través del desempeño que ven en los egresados/titulados a su cargo, sosteniendo con 84% la alta estima hacia dichas características y con 90% la consistencia entre este desempeño y lo que declara la carrera en su proyecto formativo.

Todo esto queda sistematizado en la matriz de tributación de la carrera, donde se especifica cómo los aprendizajes de cada asignatura van dando alcance al cumplimiento del Perfil de Egreso. La Matriz es, de este modo, un instrumento fundamental en la articulación del Plan de Estudios ya que garantiza la congruencia del diseño curricular con los objetivos educacionales declarados. En este sentido los docentes consultados de la carrera confirman casi en totalidad (96%) que la asignatura que desarrollan identifica en forma explícita las competencias del perfil de egreso a las que contribuye. Asimismo, los estudiantes constatan con 89% de acuerdo que las asignaturas del Plan de Estudios muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, y docentes afirman en un 91% que el Plan de Estudios está diseñado sobre objetivos o resultados de aprendizaje articulados entre sí.

Por su parte, el modelo pedagógico que utiliza la Escuela se encuentra en concordancia con el Modelo Educativo de UDLA y alineado con la misión y visión institucional y de la Facultad. Tal como se señaló, UDLA pone al estudiante en el centro del diseño de la docencia con un currículo basado en el logro de resultados de aprendizaje, en los cuales se espera que estos conozcan, comprendan y sean capaces de aplicar lo aprendido para lograr un buen desempeño laboral.

En este sentido, la escuela de Medicina Veterinaria ha desarrollado programas transversales de ética profesional y de habilidades para la empleabilidad que se han incorporado dentro de las asignaturas del TNS Veterinario, posibilitando el razonamiento y refuerzo de los aspectos éticos ligados a su profesión y el desarrollo de aspectos personales y de autogestión que les permitan enfrentar su inserción laboral. Estudiantes y egresados defienden el aspecto afirmando en 85 y 87% respectivamente el adecuado abordaje de temas éticos, y sosteniendo con 91 y 78% la presencia adecuada también de actividades formales que ejercitan las competencias transversales. Los empleadores por su parte, señalan en totalidad (100%) la evidencia del logro de competencias transversales, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, trabajo en equipo, autoaprendizaje e iniciativa, y uso de las TIC.

Los programas son de público conocimiento siendo accesibles en la Intranet académica para todos los actores. Además, se dan a conocer a través de publicaciones en paneles de la Escuela, charlas a cursos por parte del Director de Escuela o Director de Carrera, y en el curso de Introducción a la Medicina Veterinaria.

Finalmente, mediante el sistema de créditos de las actividades académicas denominado SCUDLA, basado en el tiempo efectivo que el estudiante requiere para cumplir con los resultados de aprendizaje de cada asignatura y facilitador de la planificación de la docencia y la evaluación de los aprendizajes, se sopesa la carga académica de todo el plan de estudios.

Respecto a la integración de saberes y competencias contenidos en el Perfil de Egreso, el Plan de Estudio en sus correspondientes programas de asignaturas incluye actividades teóricas que fundamentan el desarrollo de las actividades prácticas y de trabajo en terreno, adecuadamente supervisadas, vinculando a los estudiantes con su futuro ámbito laboral. Algunas de las asignaturas que permiten la integración de materias, guiando y retroalimentando a los estudiantes en su aprendizaje, son: Peluquería canina, Enfermería veterinaria, Arsenalería veterinaria, Práctica inicial y la Práctica profesional.

Por consecuencia, y mediante la consulta a la comunidad académica de la carrera, la evaluación a las actividades prácticas es un aspecto destacado en aprobación dentro del criterio. Casi la totalidad de los estudiantes (99%) y los egresados consultados (96%) afirman que estas se complementan adecuadamente a las líneas teóricas del Plan de Estudios, sosteniendo en un 91% a través de los estudiantes que las primeras se hacen en estrecha colaboración con el mundo laboral. Así, la carrera entrega conocimientos y habilidades en las tres áreas de desempeño profesional, permitiendo al estudiante aumentar las oportunidades y capacidades para un ejercicio profesional variado, y a la vez esto permite orientar el plan de estudios de la disciplina.

Del mismo modo, la carrera cuenta con un proceso de titulación a través de la práctica profesional terminal, donde el estudiante debe elaborar un trabajo final y rendir un examen de práctica profesional que corresponde al examen de título de la carrera.

Por otro lado, la carrera realiza periódicas y sistemáticas revisiones de la pertinencia tanto del perfil de egreso como de su plan de estudios, contando para ello con el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Los programas de asignaturas son revisados y actualizados semestralmente, de esta manera se consigue que respondan adecuadamente al perfil de egreso de la carrera y a los avances que registra el desarrollo disciplinario. Esta revisión constante sirve para establecer su coherencia y coordinación a nivel de contenidos de enseñanza. Las revisiones se llevan a cabo bajo un cuerpo colegiado: el Comité Curricular, en el cual se dan las orientaciones de la gestión curricular de la carrera en virtud de las demandas nacionales y de la misión institucional, así como de los lineamientos asociados a la implementación del currículum en los distintos campus (estándares, pre-requisitos, perfiles docentes, entre otros). Los docentes a este respecto afirman casi en totalidad (95%) que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios.

Del mismo modo, se hace seguimiento sistemático y progresivo a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, es decir la carrera está inserta en un plan de evaluación integral a su perfil que cuenta con evidencia directa e indirecta. La evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en instancias parciales, integradas y finales. En este contexto, destaca nuevamente el rol que cumple la Matriz de Tributación del Plan de Estudios. Dentro de las evidencias directas se encuentran: evaluaciones de diagnóstico, evaluaciones nacionales, el foco en las asignaturas integradoras, las prácticas relacionadas con los contextos laborales, el examen de práctica profesional asociado a la obtención del título, informes de rendimiento y análisis de asignaturas críticas, entre otras, que permiten la mejora curricular asociada al perfil de egreso y plan de estudio de la carrera.

Dentro de las evidencias indirectas se encuentran las encuestas realizadas a estudiantes de último ciclo, a egresados de 1er y 3er año de egreso, a empleadores, y a docentes de la disciplina y especialistas externos. En estas se consulta sobre percepción de logro de los resultados de aprendizaje con el fin de identificar falencias a nivel general dentro del proceso formativo, y sobre la pertinencia laboral de estos resultados, para el caso de los informantes más expertos. Respecto a esto, los docentes sostienen con 83% que existen instancias para participar del protocolo de validación (o actualización) del perfil de egreso, que considera los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional propios de la carrera. Los empleadores por su parte marcan un menor porcentaje de aprobación al aspecto, explicándose sin embargo por el alto porcentaje en desconocimiento que comparten (n/n^{29} con 30%), asumiéndose así el trabajo de mejoras en la

²⁹ (N/N): No sabe/ No responde es un indicador de que el encuestado afirma no tener conocimiento suficiente de una afirmación como para hacer juicio de esta.

consulta que realiza la carrera a este grupo y la incorporación de sus opiniones y necesidades en la definición de los objetivos de pasantías, prácticas clínicas o profesionales.

Por último, la unidad cuenta con articulación entre la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario y la carrera de Medicina Veterinaria, a través de la homologación de asignaturas principalmente de primer año que facilitan la continuidad de los estudios de la formación técnica a la profesional, concretándose en 21 egresados entre el 2013 y 2016 del TNS Veterinario que continúan sus estudios matriculándose con éxito a la carrera de Medicina Veterinaria.

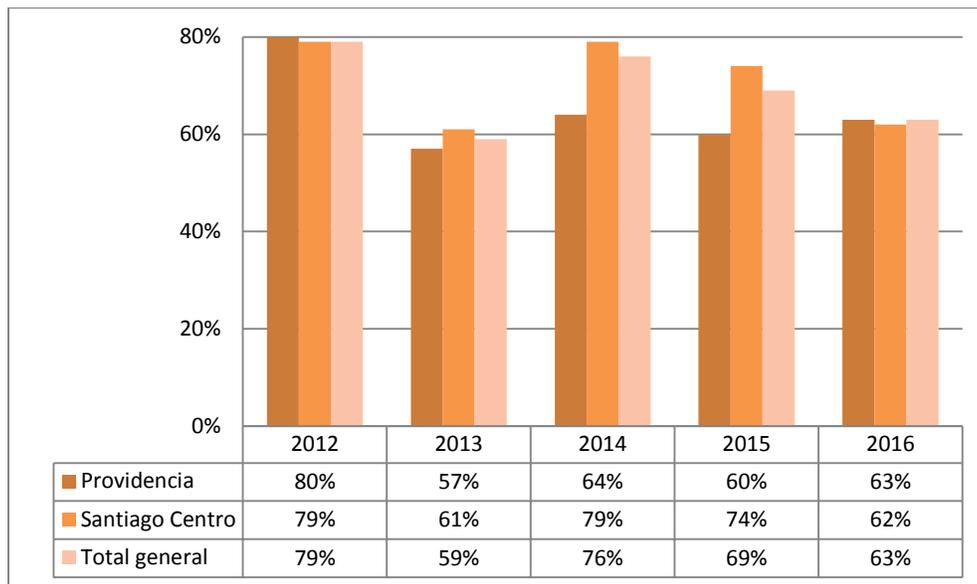
2. CRITERIO 2: RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

2.1. Seguimiento y progresión académica

Tasa de retención

Un indicador significativo de resultados del proceso de formación es la tasa de retención, calculada como el porcentaje de estudiantes que continúan en la Institución de un año a otro, descontados los egresados y titulados.

Figura 7. Retención primer año de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

El 2012 el indicador tendía al alza, la retención obtenida en el último periodo en que la Universidad estuvo acreditada (2012) fue de 79% promedio de primer a segundo año, el 2013 la tasa de retención sufre una caída significativa, una variación del 21% producto de la pérdida de la acreditación institucional.

La cohorte 2013 presentó una tasa de retención de primer año de un 59%, lo que pareciera ser un efecto natural por la pérdida de la acreditación institucional. En primer lugar, porque la caída fue transversal en casi todas las carreras de la Universidad, solo hubo algunas donde la retención aumentó o se mantuvo. En segundo lugar, el rendimiento de los alumnos medido en notas y tasas de aprobación no tuvo variaciones significativas, por lo que la baja retención de esa última cohorte no se explicaría por motivos académicos.

En promedio y de acuerdo a los últimos cuatro años, la tasa de retención para alumnos de primer año para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario en UDLA es de 70.8%, siendo superior a la informada por SIES de un 67,5%.

Las razones que podrían explicar este fenómeno estarían asociadas a que la Universidad dejó de recibir alumnos con Crédito con Aval del Estado (CAE) y con becas estatales, los que, según estadísticas internas y

externas (Informe de retención Mi futuro, 2014), son quienes menos desertan.³⁰ A este respecto, vale mencionar que la Universidad realizó varias acciones por mejorar la retención durante el año 2014, como ofrecer becas para compensar la pérdida de créditos CAE ese año, como se expone más adelante en la tabla 51 del criterio Proceso formativo.

La tabla 12 muestra las principales causas de deserción a partir del 2013, que explicarían también el aumento de la retención del año 2014, siendo la principal de tipo económica. Se observa que el principal motivo de retiro de los estudiantes en los últimos cuatro años es por motivos económicos con un 41%, luego salud con un 29% y un 12% por motivos personales y otros.

Tabla 12. Clasificación de Retiros en los últimos cuatro años

| Retiros por años | Económico | salud | personales | otros | embarazo | vocacional | Total general |
|------------------|-----------|-------|------------|-------|----------|------------|---------------|
| 2013 | 6 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 12 |
| 2014 | 2 | 4 | 1 | 2 | 0 | 0 | 9 |
| 2015 | 7 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 15 |
| 2016 | 6 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 | 15 |
| Total general | 21 | 15 | 6 | 6 | 1 | 2 | 51 |
| Porcentaje | 41% | 29% | 12% | 12% | 2% | 4% | 100% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Duración de los estudios

Otro indicador relevante correspondiente al ciclo final, es la duración promedio del plan de estudios. Este indicador se calcula considerando a la última generación de titulados, contabilizando los semestres que tardaron en titularse desde que ingresaron a la carrera. La tabla 13 contiene la duración del plan de estudios de los titulados entre el año 2013 y 2016. En esta se expone un promedio de 5,5 semestres de duración, es decir, el indicador en la carrera presenta una adecuada performance de duración de estudios para titularse oportunamente, siendo incluso mejor que el 7,6 promedio declarado en Mi futuro.

Tabla 13. Duración real de la carrera

| Campus | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|------|------|------|------|
| PROVIDENCIA | 6,0 | 5,1 | 5,5 | 6,5 |
| VIÑA DEL MAR | - | - | 5,3 | 5,4 |
| MAIPU | 5,0 | 5,4 | 5,0 | 5,0 |
| SANTIAGO CENTRO | 5,0 | 5,7 | 5,6 | 5,1 |
| Total general | 5,3 | 5,5 | 5,5 | 5,7 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

³⁰ Eso explicaría el alza en retención que tuvo la carrera a partir del 2009 que fue el primer año en que la Universidad pudo recibir a alumnos con CAE.

Titulación real y oportuna

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario registra en el año 2016 un total de 90 titulados, 78 en la Sede de Santiago y 12 en la de Viña del Mar, marcando una tasa de egreso promedio total de 43%.

El principal indicador de resultado de ciclo final corresponde a la tasa de egreso. La tabla 14 contiene las tasas de egreso acumuladas hasta el 2014 a partir del segundo año del plan de estudios de las cohortes 2011, exponiendo además las cohortes con las mejores tasas de egreso oportuno registrada en el 2012 con un 43.5% y el 2014 con un 45.5%, coincidiendo con las mejores tasas de retención observadas.

Tabla 14. Tasas de Egreso por Cohorte

| Tasa Egreso | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Total |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| OPORTUNA | 35,0% | 43,5% | 29,1% | 42,4% | 39% |
| TOTAL | 37,5% | 45,2% | 29,1% | 42,4% | 41% |
| Total Alumnos Cohorte | 40 | 62 | 79 | 33 | 214 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Las tasas de titulación son muy parecidas a las tasas de egreso, actualmente el 100% se titula el mismo año en que egresa.

2.2. Seguimiento a egresados y empleadores

La Dirección de Egresados y Empleabilidad, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios, tiene como propósito mantener y fortalecer la vinculación de la Institución con sus egresados. Se espera que los egresados cuenten con información oportuna y sistemática respecto de los beneficios académicos y de esparcimiento que les ofrece UDLA y al mismo tiempo puedan contribuir a apoyar sistemáticamente a la Universidad con retroalimentación crítica y constructiva respecto del proceso formativo recibido.

Desde aquí se promueve la formación de centros de egresados (a la fecha existen dos de estos centros y un tercero en proceso de formación) y se trabaja en otorgar beneficios a la comunidad de egresados. A nivel interno pueden usar las bibliotecas, casinos e instalaciones de los campus; condiciones preferenciales para programas de capacitación y continuidad de estudios; y participar en las actividades de extensión académicas, culturales y deportivas. A nivel externo, pueden optar a beneficios de descuentos con empresas de distintos rubros, editoriales, culturales y de entretenimiento, entre otros.

Para evaluar las acciones del proceso formativo del estudiante y tener resultados que nos permitan medir y mejorar las distintas instancias de vinculación de estudiantes, egresados y titulados con el mundo laboral, Universidad de Las Américas realiza anualmente un estudio de empleabilidad. Este estudio se enfoca en la medición del empleo/desempleo de cohortes con 12 y 36 meses de egreso. Asimismo, indaga en las áreas de desarrollo de estos, como también en sus ingresos e intenciones de perfeccionamiento o continuidad de estudios.

Los objetivos específicos del estudio OPINA se centran en conocer el nivel de inserción laboral que presentan los titulados de UDLA en sus diferentes carreras; caracterizar la fuente laboral de los egresados de

UDLA; y dar cuenta de la evaluación que los titulados de UDLA hacen en relación a la formación recibida y de la demanda potencial para realizar estudios de diplomado o postgrado en UDLA y otras casas de estudio.

A modo general, en este estudio se pudo apreciar:

- ✓ En los últimos siete días el 74% de los estudiantes egresados de la carrera Técnico Nivel Superior Veterinario trabajó o estuvo realizando alguna actividad remunerada.
- ✓ El 5% afirma que en su trabajo actual se desempeña como patrón o empleador, un 17% trabaja por cuenta propia y el 78% se define como trabajador asalariado.
- ✓ El 66% tiene un contrato de trabajo y un 91% cuenta con un plazo indefinido de contrato.
- ✓ Un 58% se desempeña en jornada a tiempo completo.
- ✓ El 81% afirma que su trabajo actual está relacionado con la carrera que estudió.

Adicionalmente, la otra fuente de información corresponde a los indicadores informados en el portal Mi Futuro. En ese portal se pueden conocer la tasa de empleabilidad de primer año, junto con el ingreso laboral promedio recibido al cuarto año de titulación.³¹

De acuerdo a la información levantada para el TNS Veterinario, el último indicador de resultado del ciclo final que se va a analizar corresponde a la empleabilidad. La tabla 15 enseña así la similitud entre los datos obtenidos de la consulta institucional con los presentados en Mi Futuro. Según encuesta Opina realizada en el año 2016 a Titulados de las cohortes 2013 y 2015 el 74% realizó algún trabajo o estuvo realizando alguna actividad remunerada en la última semana. Según datos SIES, para los Institutos profesionales la empleabilidad de la carrera de Técnico Veterinario al primer año es de 44,6% y al segundo año de 60,7%.

Tabla 15. Indicadores laborales

| Empleabilidad | | Salario | |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Mi Futuro 2016 (1er y 2do año) | Opina 2015 (Cohortes 2012-2014) | Mi Futuro (4to año) | Opina 2015 (1er y 3er año) |
| 44,6% y 60.7% | 74% | \$543.372 | \$200.000 y 500.000 |

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

Otra encuesta realizada el 2016 por la Escuela a las últimas tres cohortes de titulados del 2013 al 2016, arrojó un 62% de empleabilidad, contando con una contactabilidad de un 46%, indicando que la empleabilidad de la carrera presenta mejores resultados que los indicados por SIES. A su vez, la tabla 16 expone las áreas de mayor colocación laboral identificadas por la Escuela, siendo el área de salud animal y salud pública (SAG, Municipalidades, Industria alimentos) las de mayor porcentaje.

³¹ La información de ingresos y empleabilidad asociada a las distintas carreras e instituciones se genera con la participación de tres actores principales: en primer lugar, las propias instituciones de educación superior, que entregan registros completos de sus titulados; en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, sobre la base de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes, y finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación.

Tabla 16. Áreas desempeño titulados

| Áreas de desempeño titulados | |
|------------------------------|------|
| Clínica menor | 57% |
| Salud Pública | 22% |
| Peluquería y adiestramiento | 9% |
| Producción animal | 4% |
| Zoológico | 4% |
| Otros | 4% |
| Total | 100% |

Fuente: Dirección Escuela

Por otro lado, dentro del currículo de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, en el cuarto semestre está la asignatura de Taller de preparación laboral que está orientada a mejorar aspectos de empleabilidad e inserción laboral como preparación de currículum, de test psicolaborales, realizar análisis FODA y cómo presentarse a una entrevista.

En la ceremonia de titulación la institución realiza una actualización de datos de los titulados para reforzar su relacionamiento y asegurar su contactabilidad. UDLA entiende que los ex alumnos están en contacto diario con el mercado y la sociedad local y global, son potenciales docentes, funcionarios y empleadores de otros egresados, por esto le otorga vital importancia a su relación con ellos.

La Escuela, a través de correos electrónicos personalizados y la página web de la Facultad, mantiene informados a los titulados sobre charlas, capacitaciones, cursos e información que pueden ser de su interés, además de enviar las ofertas laborales que la Escuela recibe de sus propios titulados y de otras instituciones.

De este modo, la Escuela y la Subdirección de Egresados y Empleabilidad continuarán reforzando el seguimiento de los titulados para apoyar su proceso de inserción laboral y otorgar alternativas de perfeccionamiento y de educación continua.

Con respecto al vínculo de la Escuela con empleadores y eventuales fuentes laborales para los titulados, a partir del 2017 se realiza una reunión semestral con tutores de práctica y/o empleadores con el fin de recibir su retroalimentación con respecto al desempeño de los estudiantes o titulados en su proceso formativo, por otra parte, la Escuela realizó la encuesta de autoevaluación a 10 empleadores, que evaluaron el desempeño de sus empleados egresados/titulados de la carrera, la imagen de la Institución en general y como formadora de profesionales en el área. Para el caso de la carrera los resultados son altamente positivos y uniformes entre grupos.

Asimismo, el año 2017 se creó el comité asesor de empleabilidad de la Facultad³², para recibir información de expertos en las principales áreas profesionales de las carreras que integran la facultad en relación al desarrollo del mercado laboral, visión y tendencias del corto y mediano plazo del campo laboral y de los desafíos a enfrentar para los procesos formativos. Este comité está conformado por especialistas en las líneas curriculares, empresarios y representantes de la industria.

³² Acta comité disponible en Facultad

2.3. Actualización y perfeccionamiento: Educación continua

Actualmente la Escuela no cuenta con oferta de postítulo para los egresados de la misma, sin embargo, tiene considerado para este año 2017 realizar estudios de interés de los titulados y necesidades laborales para evaluar las alternativas de cursos de perfeccionamiento.

En el portal de egresados³³ se ofrece información sobre beneficios, oportunidades y otros convenios para continuar y/o perfeccionar los estudios. En esta, la Red de Egresados UDLA nace con el propósito de generar un vínculo permanente con los más de 34 mil egresados a nivel nacional y velar por su empleabilidad, brindando servicios, beneficios y actividades, que los apoyarán durante el desarrollo de su carrera profesional.

La Escuela de Medicina Veterinaria, realiza cursos, seminarios y charlas dirigidas a los TNS Veterinario para potenciar sus habilidades y conocimientos en beneficio de su crecimiento y perfeccionamiento profesional.

Se han realizado cursos durante el 2017 como Seminario de Peluquería canina comercial y profesional, y la Charla del Rol del médico veterinario en el diagnóstico de imagenología y laboratorio³⁴.

2.4. Juicio evaluativo asociado al criterio Resultados del Proceso Formativo

La Universidad realiza a través de la Subdirección de Egresados y Empleabilidad el seguimiento de los titulados a través de la encuesta OPINA, para conocer su situación laboral, interés de especialización y su evaluación en relación a la formación recibida. Además, la Escuela posee sus propios mecanismos de relacionamiento con titulados, un 61% de los egresados considera que existen procesos de recolección acerca de la situación ocupacional de los egresados y el 57% está de acuerdo con que la carrera dispone de información acerca de las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados.

La Escuela a través de correos electrónicos personalizados, mantiene informados a los titulados acerca de los temas que pueden ser de su interés, además de enviar las ofertas laborales que recibe de sus propios titulados como también de otras instituciones. Sin embargo, la Escuela lo considera un aspecto a mejorar dada la consideración a futuro de ofrecer estudios de postítulo para sus titulados, para lo cual estipula para el 2017 y 2018 realizar estudios indagatorios sobre los reales intereses y necesidades profesionales de los mismos y del mercado laboral atingente. A este respecto, el 48% de los titulados opina que existe información acerca de la oferta de formación continua disponible, en este sentido la Escuela realiza charlas de interés para los titulados, que buscan actualizar conocimiento descriptores, pero se hace necesario potenciar la oferta de nuevas propuestas de interés para ellos.

Por otro lado, el 50% de los empleadores consultados manifiesta que cuando requiere profesionales, recurren a la UDLA en busca de empleados capaces. En este sentido, la Escuela se encuentra implementando mecanismos que permiten establecer vínculos con los empleadores y otros que den a conocer los atributos de nuestros profesionales, entre los cuales se encuentran: Comité asesor de empleabilidad de la Facultad, que tiene como objetivo conocer las proyecciones laborales presentes y futuras de las diferentes carreras y disciplinas, invitando a expertos asesores que puedan aportar su visión

³³ Sitio Web: <http://www.redegresados-udla.cl/>

³⁴ Ver detalle de actividades en VcM de este mismo documento.

en el área en que se desempeñan; Reunión de Escuela con empleadores, que permite conocer el desempeño de los titulados a través de la opinión de los empleadores, generando un ambiente de reflexión y de análisis en torno al proceso formativo; y Reunión con tutores de práctica, que busca conocer el desempeño de los estudiantes en su proceso de práctica y retroalimentar los conocimientos, habilidades valores y actitudes alcanzadas por los estudiantes. Internamente, el 60% de estudiantes y el 73% de docentes consultados conocen las tasas de ocupación y empleabilidad de los titulados y considera que la carrera cuenta con información y análisis de egresados y empleadores. Asimismo, el 79 y 86, respectivamente, señalan que periódicamente se evalúa la calidad de las asignaturas o cursos ofrecidos en la carrera.

En cuanto a los resultados de indicadores académicos, los sistemas tecnológicos de los que dispone la Universidad, como BI y Banner, permiten extraer información en línea de datos e indicadores para monitorear procesos y facilitar la toma de decisiones en forma oportuna, siendo la Dirección de Análisis Institucional una fuente confiable de procesamiento de información al respecto.

La retención de los estudiantes, el nivel de remuneración, de satisfacción de los egresados y de los empleadores con la formación recibida constituyen los indicadores más relevantes de los resultados del proceso formativo. Los indicadores de la carrera han tenido, en general, una tendencia positiva, en particular en lo referido a la retención con un 72.7% en los últimos cinco años, siendo superior al que presenta el sistema que es de un 67,5%. La tasa de egreso total es de un 43% y la tasa de egreso oportuno de 41%, la Escuela reconoce que estos dos últimos indicadores deben ser constantemente analizados para aumentar los resultados obtenidos.

Consistentemente, la Escuela realiza seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento e inasistencias para orientar y apoyar en su proceso formativo, de tal forma de disminuir la deserción, junto a otras acciones comentadas de forma más extensa en el criterio Proceso formativo. El tiempo de titulación es de 5,5 semestres en promedio, siendo este el mejor desenvuelto en comparación a otras instituciones según datos entregados en SIES. El 77% de los docentes afirma que se realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes.

3. CRITERIO 3: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

3.1. Vinculación con el Medio en Universidad de Las Américas

Universidad de Las Américas en sus propósitos declara la Vinculación con el Medio como una función esencial del quehacer de la Institución. Para tales efectos se organiza a través de una Dirección General de Vinculación con el Medio, la que es la encargada de la implementación de la Política institucional de Vinculación con el Medio, la cual guía y orienta el quehacer de la Institución en esta materia. Esta Dirección depende de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios, y en conjunto con las facultades, sedes y campus, son los principales agentes responsables de proponer y ejecutar los programas y actividades Vinculación con el Medio y Extensión.

La Dirección General es la unidad coordinadora y como tal, apoya las actividades realizadas por las facultades, escuelas y campus y lleva un registro consolidado de ellas. Por su parte, las actividades de Vinculación con el Medio relacionadas propiamente a la docencia son registradas por las facultades y escuelas. Se debe destacar las relaciones que las facultades, escuelas y campus establecen con las comunidades locales a través de las prácticas que desarrollan sus estudiantes, especialmente en las áreas de Ciencias Sociales, Educación, Medicina Veterinaria y Agronomía y Salud.

En relación con los ámbitos de interacción, UDLA ha establecido cuatro líneas de Vinculación con el Medio: Línea Comunitaria; Línea de Extensión Académica; Línea de Debates Ciudadanos y Línea de Extensión Cultural y Deportiva.

Respecto de la planificación y financiamiento de las actividades de Extensión y Vinculación con el Medio que ejecutan las carreras, existe un procedimiento formal, a partir del cual cada año se establecen acciones a realizar y su presupuesto asociado.

3.2. Vinculación con el Medio durante el Plan de Estudio de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario y la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La extensión y la vinculación con el medio (VcM) son actividades que forman parte fundamental de la visión de docencia de UDLA. El entregar educación superior favoreciendo el diálogo entre la comunidad universitaria y el entorno, permite potenciar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y a la vez colaborar con las comunidades que rodean a los distintos campus.

Dentro de la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (FAVA), se establece la “capacidad de trabajo colaborativo y preocupados por el desarrollo sustentable, incentivando los vínculos con el medio, tendientes a fortalecer el servicio a la comunidad”. Así las Escuelas, acorde al mandato de su misión, realizan constantemente actividades de VcM, producto de su estrecha relación e interacción con el entorno profesional y medio que las rodea. De esta forma, el hecho de prestar servicios a la comunidad en combinación con actividades académicas, evidencia la integración de estudiantes, docentes y profesionales con su entorno, permitiéndoles vivenciar los valores institucionales de responsabilidad social y compromiso comunitario.

La vinculación con el medio es un pilar importante en la profundización del Modelo Educativo ya que provee un espacio de aprendizaje y contribución al Perfil de Egreso de las carreras.

La FAVA, desarrolla actividades en las cuatro líneas de VcM definidas por UDLA; Comunitaria, Extensión Académica, Debates ciudadanos y Cultural y deportiva.

Línea Comunitaria

Desde una perspectiva académica, la línea comunitaria de VcM de la Escuela de Medicina Veterinaria involucra actividades que contribuyen a formar espacios de acción donde los alumnos intervienen, bajo la supervisión de sus docentes, en labores que implican la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la sala de clase. Dichas actividades promueven la capacidad humana, vocación de servicio, responsabilidad social, pensamiento crítico, resolución de problemas, entre otros. El desarrollo de la formación integral del estudiante colabora al logro de los propósitos de la Facultad y de la Universidad.

Algunos de los programas de VcM más emblemáticos de esta línea son llevados a cabo por la FAVA y tienen relación con los Operativos Veterinarios, Centros de Atención Veterinaria y asesorías a Prodesal.

Los Operativos Veterinarios corresponden a atención clínica ambulatoria de pacientes que son recibidos durante la realización de actividades de operativos en terreno organizados por la Escuela en conjunto con municipalidades u otras organizaciones en localidades o sectores definidos. Consisten en control sano, vacunación antirrábica y desparasitaciones, además de orientación veterinaria y educación a la comunidad a través de la entrega de información contenida en un folleto. Estas actividades son obligatorias para todos los alumnos que cursan las asignaturas de Práctica Inicial (TEV206) y Práctica Profesional (TEV501), ofreciéndose para el resto de los estudiantes de manera voluntaria. La coordinación y realización de estos operativos está a cargo de Médicos Veterinarios.

Así, para su implementación la Escuela ha generado convenios (Acuerdo Marco) con las siguientes instituciones:

- Ilustre Municipalidad de Providencia
- Ilustre Municipalidad de Peñalolén
- Ilustre Municipalidad de Lampa
- Ilustre Municipalidad de Talagante
- Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo
- Ilustre Municipalidad de María Pinto

El éxito de estas actividades está respaldado por cifras obtenidas de los años 2015 y 2016, que indican que en cada período se atendieron 13.446 y 17.288 animales, respectivamente. La proyección para el año 2017 indica que más de 13.500 animales serán atendidos y alrededor de 1.100 personas serán beneficiadas con las actividades de talleres de huertas urbanas, alimentación saludable y actividades en ferias costumbristas.

Los Centros Veterinarios son hospitales de mediana/alta complejidad que entregan servicios veterinarios de excelencia a animales menores (perros y gatos) y mayores (equinos, bovinos y rumiantes menores) durante la realización de asignaturas clínicas y/o quirúrgicas y también durante prácticas curriculares en las diferentes sedes. Actualmente, los centros veterinarios cuentan con infraestructura y equipamiento médico de alta gama como; Rayos X con digitalización de imagen; ecografía doppler color; endoscopia flexible y quirófanos completamente equipados, entre otros. Al igual que en los operativos, la atención de pacientes está coordinada con municipalidades u organizaciones sin fines de lucro (asociaciones animalistas, clubes de rodeo) de sectores aledaños a la ubicación de cada centro.

De este modo, la carrera desarrolla algunas de sus asignaturas en los centros veterinarios permitiendo el cumplimiento de sus resultados de aprendizaje, estas asignaturas son:

- Introducción a la Medicina Veterinaria (CVE121)
- Anatomía Animal (TEV101)
- Patología de Animales Menores (TEV202)
- Peluquería Canina (TEV204)
- Patología de Animales Mayores (TEV302)
- Producción Animal II (TEV403)
- Enfermería Veterinaria (TEV401)
- Arsenalería Veterinaria (TEV402)

Adicionalmente a las actividades previamente señaladas, se realiza una actividad denominada “Open House” todos los años en cada campus como actividad de Vinculación con el Medio. El día de Open House la FAVA está abierta para que la visite la comunidad estudiantil de educación media, desarrollándose talleres temáticos relacionados con las Escuelas de Medicina Veterinaria y Agronomía.

Línea de Extensión Académica

Esta línea de VcM busca estimular la actualización del conocimiento, la reflexión disciplinaria y el debate, a través de instancias de seminarios, cursos, talleres y otros, dirigidos a alumnos, profesores, egresados y público en general. Pueden participar expertos externos y también de la universidad.

La FAVA ha organizado distintos eventos de esta índole en diversas disciplinas, invitando a profesionales reconocidos en el ámbito nacional y también internacional. Las principales actividades internacionales, destinadas a estudiantes de la Escuela y profesionales, que tuvieron lugar durante el 2017 fueron el “VI Congreso Internacional de Cirugía”, el primer congreso internacional de medicina felina en Chile “Cats in Chile” y la “Jornada integral de Reproducción y Crianza Canina para Ciencias Veterinarias”.

Adicionalmente a estos eventos, FAVA ha organizado a nivel nacional diversas charlas de actualización, como por ejemplo Gestión emocional en perros, una perspectiva práctica, Rol del Técnico Veterinario en diagnóstico de imagenología y laboratorio, entre otras, dirigidas especialmente a los estudiantes y titulados del TNS Veterinario.

Destacan también las charlas que se dictan periódicamente en el año y abordan temas de interés para todo público, es decir, son abiertas a la comunidad y gratuitas. Es el caso de las charlas sobre la Ley de Tenencia Responsable, charlas de medicina de pequeños animales en la Municipalidad de Providencia y charlas de temas en pequeños animales.

Todas las actividades mencionadas anteriormente tuvieron lugar durante el año 2017 y demuestran la constante vinculación de FAVA con la comunidad, el sector público y el sector privado. A través de estas colaboraciones se busca generar actividades de extensión académica en todas las áreas relacionadas con la Facultad, beneficiando a estudiantes, docentes y potenciando el capital humano nacional.

Línea Debates Ciudadanos

FAVA promueve en sus estudiantes el valor de la responsabilidad ciudadana, que forma parte del sello institucional, por medio de actividades que permiten generar espacios de reflexión crítica y propositiva para aportar al reconocimiento y potenciales soluciones de problemas que afectan a la sociedad, dando a conocer temáticas de importancia local, nacional e internacional.

Ejemplo de ello son las charlas realizadas en el área de salud pública, como enfermedades emergentes (Ébola), catástrofes naturales, influenza aviar, artrópodos de importancia médica, ley de tenencia responsable de mascotas, entre otros.

La Facultad desarrolla esta línea también a través de la participación de los docentes en medios de comunicación aportando con su conocimiento y experiencia en temas de contingencia.

Línea Cultural y Deportiva

Para aportar al desarrollo integral de sus estudiantes, UDLA promueve la participación en actividades culturales complementarias a su formación académica profesional, y las amplía a la comunidad generando un espacio para el teatro, la música y el cine. Por otra parte, la actividad física y el deporte, a la vez que entretiene y fortalece la salud, permite desarrollar valores como la perseverancia, voluntad, trabajo en equipo y liderazgo.

Además, la FAVA organiza actividades culturales como ferias de exposición animal abierta a la comunidad y charlas de temáticas de interés público que permiten educar y contribuir a las actividades culturales realizadas en UDLA.

3.3. Desarrollo y Difusión de actividades de Vinculación con el Medio en la Facultad y Escuela y carrera

Por una parte, la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio publica semestralmente una revista que permite destacar las actividades de esta índole realizadas en la Universidad, entre las que destacan las realizadas por la Escuela de Medicina Veterinaria.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, por su lado, a partir del año 2013 comenzó a trabajar en la elaboración de una revista electrónica que resume y muestra las principales actividades de interés para los alumnos y titulados. Hasta la fecha se han realizado 7 números, Newsletter^[1] 1 (septiembre de 2013), 2 (enero de 2014) y 3 (diciembre de 2014), 4 (agosto de 2015), 5 (abril de 2016), 6 (septiembre de 2016) y 7 (2017), que permiten realizar la difusión de las actividades y motivar a la comunidad académica a participar. Además, la Facultad cuenta con una revista "FAVA Reports" que consolida todas las noticias y actividades realizadas en relación a VcM del año anterior, permitiendo evidenciar y realizar difusión de lo realizado por sus escuelas y carreras.

^[1] Disponibles en <http://www.veterinaria-udla.cl/newsletter-com-med-veterinaria-agronomia>

Además, se cuenta con página web³⁵ de la Facultad donde las escuelas y sus carreras realizan difusión de las actividades académicas y de VcM, a través de su portal de noticias y de una agenda que permite visualizar la planificación de los eventos a realizar.

Asimismo, la Facultad cuenta con académicos a cargo de vocerías para medios de prensa, que aportan regularmente con conocimientos disciplinarios, lo que favorece el posicionamiento de la Facultad y Universidad en la contingencia nacional, aportando al prestigio de la unidad y sus escuelas. En la tabla 17 algunas de las actividades realizadas durante los últimos tres años.

Tabla 17. Actividades de Extensión y Vinculación con el Medio, últimos 3 años³⁶

| TIPO DE ACTIVIDAD | NOMBRE ACTIVIDAD |
|--------------------------|--|
| AÑO 2014 | |
| ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN | |
| Charla | Homeopatía en el siglo 21 |
| Charla | Ebola, alerta mundial |
| Seminario | Seminario peluquería canina |
| Charla | Charlas comunidad gateros |
| Seminario | Seminario de buenas prácticas ganaderas en especies productoras domésticas |
| Concurso | Pet fashion UDLA 2014 |
| Charla | Vínculo afectivo del adulto mayor con las mascotas |
| Curso | Introducción a la apicultura parte 1 |
| Charla | Charla comunidad gatera, Royal Canin |
| Charla | Charla comunidad canina, Royal Canin |
| VINCULACIÓN CON EL MEDIO | |
| Operativo | 3 operativos veterinarias a comunidad de Talagante |
| Operativo | UDLA y municipalidad de Punitaqui |
| Operativo | 16 operativos UDLA y municipalidad de Providencia |
| Operativo | 6 operativos veterinarios UDLA y municipalidad Lampa |
| Jornada | XVI show felino Renagach, mayo |
| Jornada | Management academy , Royal Canin |
| Operativo | Intervención comunitaria UDLA y Maipú |
| Operativo | Intervención comunitaria UDLA y Lo Prado |
| Operativo | Intervención comunitaria UDLA y Renca |
| Operativo | Intervención comunitaria UDLA y La Florida |
| Operativo | Operativos veterinarios UDLA y Pirque gobierno en terreno |
| Jornada | Show tica |

³⁵ <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/noticias-veterinaria-udla>

³⁶ Para mayor información se puede revisar el Histórico de noticias en: <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/noticias-veterinaria-udla>

| TIPO DE ACTIVIDAD | NOMBRE ACTIVIDAD |
|---------------------------------|---|
| AÑO 2014 | |
| Jornada | Renegach, concurso felino, noviembre |
| Operativo | 6 operativos veterinarios UDLA y municipalidad de Puente Alto |
| Operativo | Operativo veterinario en comuna de Maipú |
| Operativo | Operativo veterinario en comuna de Santiago Centro |
| Operativo | Bendición de macotas |
| Operativo | Operativo veterinario Casablanca |
| Operativo | Operativo veterinario Curacaví |
| Operativo | Operativo con municipalidad de Valparaíso |
| Gira | Gira medicina veterinaria sur de Chile |
| AÑO 2015 | |
| ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN | |
| Jornada | Bienvenida alumnos nuevos |
| Jornada | Gato Fest 22 de Mayo |
| Jornada | Show Felino TICA 11 y 12 de Abril |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Charla | Charla sobre Mascotas - UDLA y I. Municipalidad de Providencia |
| Jornada | Jornada Bienestar Animal |
| Jornada | Expo Bazar Felino - Hostal Mufasa |
| Charla | Diagnóstico Práctico del prurito |
| VINCULACIÓN CON EL MEDIO | |
| Operativo Sanitario | Comunidad de Lo Prado |
| Operativo Sanitario | 30 Operativos veterinarios con municipalidad de Providencia |
| Operativo Sanitario | Operativos en La Florida Barrios Intervención Comunitarias |
| Operativo Sanitario | 9 Operativos veterinarios con Municipalidad y Prodesal de Lampa |
| Operativo Sanitario | 2 Operativos veterinarios con Municipalidad de San Ramón |
| Operativo Sanitario | 4 Operativo veterinario UDLA y municipalidad Talagante |
| Operativo Sanitario | 2 Municipio Pedro Aguirre Cerda |
| Operativo Sanitario | Localidad de Lonquén, operativo en Equinos |
| Operativo Sanitario | Municipio en Las Cabras |
| AÑO 2016 | |
| ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN | |
| Jornada | Bendición de macotas |
| Charla | Proplan, alimentos de mascotas, 2 charlas |
| Charla | Artrópodos de Importancia Médica |

| TIPO DE ACTIVIDAD | NOMBRE ACTIVIDAD |
|---------------------------------|--|
| AÑO 2014 | |
| Charla | Veterquímica |
| Charla | La ciencia de emprender, la biología de los negocios |
| Charla | Aspectos legales en medicina veterinaria |
| Charla | Peluquería Canina, evento Empresa Arteros |
| Charla | Primeros Auxilios en Caninos |
| Charla | Charlas sobre Mascotas " Cuidado de animales Exóticos" |
| Charla | Charlas sobre Mascotas "Pacientes Geriátricos" |
| Charla | Charlas sobre Mascotas "cuidados básicos de los gatos" |
| Charla | Charlas sobre Mascotas" Todo lo que debe saber Ud. De rabia". |
| Charla | Charlas sobre Mascotas" ¿Por qué mi perro tira la correa? |
| Concurso | Charlas sobre Mascotas "Socialización en mascotas". |
| Curso | Terapia Asistida con Animales |
| Exposición | Hostal Mufasa |
| Jornada | Jornada de homeopatía veterinaria |
| Seminario | Técnicas avanzadas de peluquería comercial y profesional |
| VINCULACIÓN CON EL MEDIO | |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica, 2 operativos Santiago Centro |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica, Curacaví |
| Operativo Sanitario | Operativo multidisciplinario, Santiago Centro |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica y antiparasitario interno, Padre Hurtado |
| Operativo Sanitario | Operativo multidisciplinario, Las Cabras |
| Operativo Sanitario | 2 Operativo multidisciplinario San Joaquín |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica y antiparasitario interno, San Joaquín |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica y antiparasitario interno, El Monte |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica y antiparasitario interno, Talagante |
| Operativo Sanitario | Vacunación Antirrábica y antiparasitario interno y externo, PAC |
| Operativo Sanitario | 5 Operativos de atención animales de producción (ovejas , cabras y vacas) |
| Operativo Sanitario | Operativo de atención primaria (con mascotas de compañía y ovejas , cabras y vacas) Punitaqui |
| Operativo Sanitario | 4 operativos en San Jose de Maipo con equinos |
| Operativo Sanitario | 15 Operativos Sanitarios Tenencia Responsable de Mascotas, Providencia |
| Operativo Sanitario | 15 Operativo Sanitarios Tenencia Responsable de Mascotas y Prodesal Lampa |

Fuente: Dirección de Escuela

Del mismo modo, y siguiendo con el foco de la Escuela respecto de la realización de actividades que vinculen tanto a estudiantes, docentes y egresados con el medio externo y el proceso formativo propio, la tabla 18 presenta las actividades programadas para el año 2017.

Tabla 18. Actividades realizadas y planificadas a la fecha, año 2017

| Tipo de extensión | Nombre actividad/LUGAR |
|---------------------|--|
| Operativo Sanitario | Operativo Sanitario Lampa |
| Seminario | De Peluquería Canina Comercial y Profesional, 27 y 28 abril |
| Operativo Sanitario | Maria Pinto, Enero |
| Charla | Rol del Técnico Veterinario en diagnóstico de imagenología y laboratorio |
| Operativo Sanitario | Torres Tajamar, Enero 2017. |
| Operativo Sanitario | Parque Bustamante, Marzo 2017. |
| Operativo Sanitario | Parque Bustamante, Abril 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Loreto Cousiño, Abril 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Abril 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Alcaldesa, Abril 2017. |
| Operativo Sanitario | San José de Maipo, Equinos |
| Operativo Sanitario | Plaza Bernarda Morín, Mayo 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Mayo, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Jacaranda, Junio 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Junio, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Loreto Cousiño, Julio, 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Julio, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Padre Letelier, Agosto, 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Agosto, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Inés de Suarez, Septiembre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Septiembre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza 18 de Septiembre, Octubre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, Octubre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Teresa Salas, noviembre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Animales Mayores Lampa, noviembre, 2017. |
| Operativo Sanitario | Plaza Camilo Mori, Diciembre, 2017. |
| Jornada | Peluquería canina, 11 y 12 de noviembre |
| Charla | Conducta animal |

Fuente: Dirección de Escuela

Para el año en curso se han planificado actividades extracurriculares que buscan integrar a la formación del estudiante en áreas de contingencia que propicien su participación en temas de actualidad, a la fecha se han realizado operativos veterinarios y se han planificado actividades de extensión como seminarios y charlas.

Finalmente, es importante destacar que el conocimiento científico generado en incipientes proyectos de investigación, realizados por docentes de la FAVA, ha alcanzado un nivel de calidad satisfactorio, permitiendo que los trabajos sean aceptados y publicados en revistas científicas internacionales indexadas (Scopus) y no indexadas.

3.4. Seguimiento y evaluación de las actividades de Vinculación con el Medio

Tal como se mencionó anteriormente, la FAVA desarrolla un plan anual de actividades de VcM bajo la responsabilidad de la Decana, Directores de Escuela y Directores de Carreras, que realiza un seguimiento del cumplimiento de los lineamientos definidos por la Facultad, del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos.

Los mecanismos que se utilizan para el seguimiento y evaluación son:

- Páginas web FAVA y Revistas: Posterior a cada actividad el responsable debe subir una nota de prensa a la web de noticias de cada Escuela que permita evidenciar la realización de la actividad y por otra parte realizar la difusión de la misma. Además, el portal web cuenta con una agenda de actividades que permite realizar la difusión de las actividades.
- A Partir del 2017 la Facultad desarrolla una revista “FAVA reports” que consolida todas las actividades desarrolladas en el año anterior con el objetivo de mostrar los resultados y las actividades llevadas a cabo.
- La Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio también cuenta con una revista semestral de VcM que da cuenta de las actividades realizadas en cada una de las líneas de acción definidas por la Institución.
- Informe anual de actividades: Cada año la Facultad consolida las actividades desarrolladas en todos los campus, reuniendo información cuantitativa del número de asistentes, número de animales atendidos, número de operativos y actividades realizadas que permiten realizar un seguimiento final de los resultados.
- Encuestas: Cada vez que se realiza una actividad relacionada con VcM, la Facultad aplica encuestas a todos sus participantes (estudiantes, docentes y comunidad). Esto permite evaluar el impacto de la experiencia de aprendizaje para los alumnos y también para el público beneficiado. Las encuestas a estudiantes permiten evaluar el desempeño de los docentes y la calidad de materiales e instalaciones que la Facultad les proporciona.

Las encuestas que responden los docentes también buscan evaluar la pertinencia y calidad de los insumos e instalaciones que están a su disposición. Regularmente se aplican encuestas de satisfacción a los propietarios de animales atendidos en los Centros Veterinarios, lo que permite recoger información relevante para mejorar la calidad del servicio entregado en estas actividades docentes. En términos educativos, son muy relevantes estos datos porque a partir de ellos se planifican nuevos procedimientos que favorecerán la formación del alumno en estas instancias. Las encuestas también permiten evaluar el desempeño de la Facultad en términos del cumplimiento del perfil de egreso, a través de las encuestas a titulados y sus empleadores.

Monitoreo de las acciones de Vinculación con el Medio

Las acciones que realiza la Facultad y sus escuelas son coherentes y alineadas con las políticas y mecanismos de aseguramiento³⁷ de la calidad institucionales, que permiten realizar seguimiento y medición del impacto de las actividades de vinculación desarrolladas, evaluando su pertinencia y calidad, a través de los siguientes instrumentos:

³⁷ Ver detalles en documento disponible en Dirección de Escuela

- Encuesta de satisfacción de actividades de extensión
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de operativos veterinarios para estudiantes
- Encuesta de satisfacción de operativos para propietarios.
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de centros veterinarios para estudiantes
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de centros veterinarios para propietarios
- Actas de reunión con tutores de práctica, empleadores y titulados que permiten retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes.
- Encuesta satisfacción centro veterinario propietarios
- Encuesta satisfacción centro veterinario docente
- Encuesta satisfacción centro veterinario estudiantes.

Los resultados de encuestas aplicadas de satisfacción en eventos (charlas) y operativos sanitarios valorados con una puntuación en escala de 1 a 5. En promedio la puntuación en operativos veterinarios es de un 4,3 y para actividades de extensión es de un 4,5 en promedio.³⁸

3.5. Asociaciones / convenios con entidades clave

Las relaciones entre la Facultad y entidades asociadas a las distintas áreas del quehacer profesional, permiten enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes. Tanto desde un punto de vista de la visión y experiencia que puedan transmitirles los profesionales que ahí se desempeñan, como también de la posibilidad de vivenciar en terreno las labores asociadas a cada una de las carreras impartidas por la Facultad.

Para perseguir este objetivo, es que la Facultad se ha empeñado en contar con docentes que estén fuertemente vinculados con actividades profesionales, adicionales a las labores de docencia, plasmado en el perfil docente de la escuela.³⁹ El tener contacto con profesionales referentes de distintas áreas, ya sea en el sector público o privado, permite una conexión constante de la Facultad y sus estudiantes con las necesidades del mercado laboral. Sumado a esto, los docentes inmersos en el ámbito laboral favorecen las relaciones y convenios entre la Facultad y la industria, abriendo posibilidades de interacción para los alumnos en diversos lugares externos a la Universidad. Adicionalmente, el seguimiento y contacto con egresados y titulados también permite potenciar las instancias de vinculación entre Facultad y el entorno profesional.

A nivel nacional, se han firmado múltiples convenios para favorecer actividades de práctica para estudiantes de la UDLA. La tabla 19 señala los convenios vigentes con clínicas, zoológicos y municipalidades.

³⁸ Ejemplos de resultados obtenidos en actividades realizadas el 2017 anexados en Encuestas de satisfacción de actividades de vinculación con el medio FAVA.

³⁹ El Perfil docente es un requisito que cada escuela debe elaborar acorde a los requerimientos de sus carreras, teniendo el objeto de llevar de forma satisfactoria los procesos formativos. Más detalle de este asunto se verá en criterio Recursos humanos de la segunda dimensión.

Tabla 19. Convenios Escuela de Medicina Veterinaria

| TIPO CONVENIO | CONVENIOS MEDICINA VETERINARIA |
|------------------------------|---|
| ACUERDO MARCO | Convenio municipalidad de Lampa- PRODESAL módulo II |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de Peñalolén |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de Providencia |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de Talagante |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de Isla de Maipo |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de María Pinto |
| ACUERDO MARCO | Convenio Universidad UMAZA (Argentina, Mendoza) |
| ACUERDO MARCO | Convenio Municipalidad de San José de Maipo |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Convenio Prodesal Módulo II, Curacaví |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Convenio Buin Zoo |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Convenio clínica Mevetlab |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Clínica Veterinaria San Cristóbal |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Hospital Veterinario Trinidad |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Clínica Moggie Cats |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Veterinaria Fossey |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | SOS VETERINARIA (Rancagua) |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | PARQUE SAFARI RANCAGUA |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Clínica Veterinaria Global Animal |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Hospital Veterinario Metropolitano Sur |
| CONVENIO PRACTICA CURRICULAR | Convenio clínica MEDVET |

Fuente: Dirección de Escuela

A nivel internacional existen convenios que permiten tanto a estudiantes como a docentes poder beneficiarse de la experiencia de realizar actividades académicas fuera de Chile. A nivel de Facultad existe un convenio con la Universidad Juan Agustín Maza (Argentina), que también imparte la carrera de Medicina Veterinaria, convenios que permitirán desarrollar buenas prácticas docentes e intercambios académicos para la Escuela.

Con el fin de poder colaborar en el desarrollo del proyecto educativo de las carreras asociadas a la Facultad, tanto a nivel nacional como internacional, directivos de la Facultad participan como miembros en comités y/o consejos de la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria del MERCOSUR y la Asociación de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias de Chile (AFEVET).

3.6. Juicio evaluativo asociado al criterio Vinculación con el Medio

En Universidad de Las Américas la política de Vinculación con el Medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión, su desarrollo depende de las facultades y carreras y se ejecuta en las distintas sedes. En el plano de la extensión, UDLA desarrolla permanentemente actividades con el propósito de complementar la formación de sus estudiantes y proveer a su comunidad docente de

instancias de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia. Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de facultades, sedes y campus, por académicos y estudiantes para promover el contenido disciplinar de UDLA, o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral. A este respecto, el 93% de los estudiantes, 68% de los docentes y 82% de los egresados, afirman que la carrera cuenta con un plan de vinculación con el medio. A su vez, el 91% de los estudiantes señala que se programan actividades con la comunidad o medio laboral, promoviendo también la vinculación de estudiantes con ideas, información y/o trabajos de profesionales y agentes externos (86%), en el caso de los egresados sólo el 59% manifiesta estar de acuerdo con este punto.

La Vinculación con el Medio se establece a través de todas las actividades mencionadas anteriormente: operativos, charlas, educación continua, convenios con entidades, prácticas curriculares, salidas a terreno, giras, que permiten al alumno conocer el mundo del trabajo y adquirir las competencias necesarias, profesionales y de interacción social para conocer el mundo laboral.

La Escuela realiza operativos sanitarios en especies menores y mayores y charlas a la comunidad, siendo una herramienta importante para el desarrollo de los estudiantes, y enriqueciendo su formación como futuros profesionales. Las actividades docentes se desarrollan en los centros veterinarios, donde se realiza atención a pacientes, esto permite que los estudiantes se relacionen con el medio laboral y realicen la integración de contenidos.

El relacionamiento con los lugares de práctica y la generación de convenios con entidades privadas y/o públicas facilita la interacción de los estudiantes con diferentes áreas de la profesión acercándolos al medio laboral. El contacto con estas entidades retroalimenta a la Escuela acerca del desempeño de los alumnos en sus lugares de práctica, tanto en el manejo de contenidos como de habilidades transversales. Asimismo, el 73% de los docentes y 64% de los egresados opinan que en la carrera se favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuras para estudiantes, y el 73% de los docentes indica que se promueve la vinculación de académicos con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos.

Con respecto a los empleadores, ellos afirman en un 60% que su organización ha participado en este tipo de actividades, el 70% que la carrera ha consultado acerca del ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral. Por otro lado, el 80% sostiene que ha sido consultado acerca del desempeño de los titulados de la carrera.

La Escuela realiza acciones de seguimiento y evaluación de las actividades de VcM, a través de varias herramientas como Páginas web de Facultad y Revistas, formulario que consolida la información anual de las actividades realizadas y encuestas que permiten el monitoreo de las acciones planificadas.

Los empleadores afirman en un 60% que su organización ha participado en actividades de vinculación de profesionales y agentes externos con docentes y estudiantes de la Carrera o Institución para el intercambio de ideas, información y trabajos conjuntos, igual cifra en relación al vínculo de la carrera con las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados, lo que indica que se debe seguir potenciando y fortaleciendo el relacionamiento de la escuela con los empleadores. La Escuela se encuentra implementando mecanismos, que permiten establecer vínculos con los empleadores y otros que den a conocer los atributos de nuestros profesionales.

4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Fortalezas:

1. El perfil de egreso y el plan de estudios son coherentes con las definiciones estratégicas de la carrera, facultad y de la Universidad. Asimismo, la carrera cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad orientados a la evaluación y validación del perfil y sus resultados de aprendizaje.
2. El perfil de egreso es pertinente a las demandas del medio laboral y a las exigencias disciplinares, gracias a la aplicación de mecanismos de consulta al medio y los vínculos que la carrera mantiene con entidades clave.
3. Los programas de asignaturas son periódicamente revisados y actualizados mediante la aplicación de mecanismos (Consejo de Facultad, Comité Curricular y reuniones de Líderes académicos) donde participan docentes, , además del Director de Escuela, garantizando que los contenidos que se entregan son adecuados para la formación y acordes al Perfil de Egreso.
4. La integración de saberes y competencias formulados en el Plan de Estudios se da de forma íntegra y coherente por medio de la articulación entre las actividades teóricas y las prácticas.
5. La unidad cuenta con articulación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario con la carrera de Medicina Veterinaria. Esta se da por medio de la homologación de asignaturas permitiendo continuar con la carrera profesional.
6. En el marco de la implementación de la política institucional de VcM, la facultad cuenta con recursos asociados que permiten la organización del área mediante la generación de convenios, permitiendo la interacción entre estudiantes y el medio profesional, el adecuado desarrollo de las actividades prácticas, y la bidireccionalidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
7. La Facultad cuenta con un consejo asesor de empleabilidad, integrado por representantes de los sectores productivos relacionados con las carreras. Este se reúne una vez al año y permite, además del vínculo con el mundo laboral para el desarrollo de las actividades prácticas de las carreras, la revisión y actualización de los programas de la Facultad.
8. La carrera cuenta con acciones de VcM que permiten a los estudiantes un acercamiento con la comunidad y paciente reales. Dichas acciones son organizadas en conjunto con municipios y otras instituciones públicas y de protección animal bajo el carácter de operativos sanitarios.
9. La Escuela cuenta con estación experimental y centros veterinarios propios que permiten la vinculación entre los estudiantes, docentes y la comunidad a través del servicio profesional como parte de las actividades docentes.
10. La Escuela realiza acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de VcM, a través de varios instrumentos (Páginas web FAVA y Revistas, informe anual de actividades, encuestas)

Debilidades:

1. Se debe potenciar la retroalimentación al perfil de egreso, especialmente con empleadores, reforzando la socialización de este y, a la vez, fortaleciendo los mecanismos que den a conocer los atributos de nuestros profesionales. A su vez, esto se considera como iniciativa que fortalece la inserción laboral de los titulados.
2. Se considera necesario reforzar las medidas para mejorar las tasas de egreso y titulación.

3. A pesar de que se desarrollan actividades de extensión como cursos, charlas, y otros, que favorecen la actualización de titulados y alumnos, es necesario mejorar la consulta a egresados respecto de sus necesidades de perfeccionamiento para vincularlas a una de mayor interés para ellos.
4. A pesar de que la Escuela mantiene vínculos con el mundo laboral, a través de reuniones anuales con empleadores y tutores de práctica, es necesario mejorar la sistematización de las opiniones de empleadores sobre las definiciones y necesidades de los objetivos de pasantías, prácticas clínicas y profesionales.
5. Mejorar las iniciativas que fortalezcan la inserción laboral de los titulados.

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. CRITERIO 4: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1. Sistema de Gobierno⁴⁰

Desde el punto de vista del sistema de gobierno, UDLA procura el ordenamiento institucional mediante los Estatutos de la Corporación, el Reglamento Orgánico de Universidad de Las Américas y el Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos. Mediante esta reglamentación, se establecen las principales atribuciones y funciones de autoridades y cuerpos colegiados vinculados al correcto funcionamiento de las carreras y programas ofertados por la Universidad.

A nivel de Facultades, la principal autoridad unipersonal es el **Decano**, quien ejerce las funciones académicas y de administración de mayor responsabilidad dentro de ella. Le corresponde planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades docentes, de investigación y de extensión y el quehacer académico de su facultad. Es seleccionado por el Rector y el Vicerrector Académico y ratificado por la Junta Directiva. De la Facultad dependen las Escuelas, con sus correspondientes Directores de Escuelas, así como también directores, coordinadores o profesionales en las áreas que le competen a la Facultad y las Escuelas.

Por su parte, el **Director de Escuela** es responsable del diseño y desarrollo de la propuesta curricular en las disciplinas propias de las carreras que imparte la Escuela, de acuerdo con las políticas directivas definidas por las autoridades superiores. Le corresponde administrar, coordinar y supervisar el quehacer académico de la Escuela; velar por el aseguramiento de la calidad de la docencia; velar por el cumplimiento de los planes de estudio y los planes de mejoramiento asociados. Es seleccionado por el Rector, Vicerrector Académico y Decano.

Otra autoridad unipersonal directamente vinculada con el quehacer de la carrera es el **Director de Carrera en Campus**. Es el encargado de dirigir la carrera en el campus, con base en los lineamientos definidos por la Facultad y el Director de Escuela. Supervisa y controla el cumplimiento de los estándares del proceso pedagógico (asignaturas, evaluaciones, insumos requeridos, mallas curriculares, perfiles docentes). Administra y resguarda los recursos financieros y humanos para el adecuado funcionamiento de la o las carreras que se encuentran bajo su supervisión. Coordina las instancias formales de reunión entre la Escuela y el Campus y analiza los indicadores de gestión y calidad de las carreras administradas. Es seleccionado por el Vicerrector de Sede, Decano y Director Académico de Campus.

A nivel de **cuerpos colegiados**, el orden jerárquico es el siguiente:

- Consejo Académico, que tiene un carácter consultivo y cuya función principal es asesorar al Rector en todas aquellas materias que digan relación con la gestión académica de la Universidad. Este Consejo puede también tener carácter resolutorio en materias específicas, por delegación expresa del Rector. En este caso, los acuerdos deben adoptarse por la mayoría de sus miembros. En caso de empate, dirime el voto del Rector. Este Consejo está integrado por el Rector, quien lo preside,

⁴⁰ El principal mecanismo de aseguramiento de la calidad ligado al Gobierno Universitario lo constituye su marco regulatorio establecido en los Estatutos y Reglamento Orgánico. La Secretaría General cautela el cumplimiento de esta normativa.

Prorrector, Vicerrector Académico, Decanos, y, Directores de Institutos. Sesiona, en forma ordinaria, una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que sea citado por el Rector o por el Vicerrector Académico.

- Consejo de Facultad, concebido como un órgano colegiado de carácter resolutivo, compuesto por el Decano, quien lo preside, los Directores de Escuelas y las demás autoridades académicas adscritas a la respectiva Facultad, sin perjuicio de quienes el Decano invite a concurrir a las sesiones. Cuando este Consejo incorpora a los Directores de Carrera correspondientes a los campus donde se impartan las carreras y programas de estudios de la Facultad y los académicos planta que sean invitados a estas sesiones, se habla del Consejo de Facultad Ampliado, que tiene un carácter consultivo y cumple un rol fundamental en la socialización de todas aquellas materias académicas propias de la Facultad en las áreas de docencia y extensión.
- Consejo de Escuela, organismo de carácter consultivo y asesor del Director de Escuela, que colabora en la marcha y gestión de la Escuela. Participan de él, el Director de Escuela, docentes del Comité Curricular y docentes de campus que forman parte de la Escuela.
El Consejo de Escuela Ampliado corresponde a la instancia en la que el Director de Escuela se reúne con el conjunto de académicos de la carrera. Este Consejo se reúne en sesiones ordinarias a lo menos dos veces por semestre.
- Finalmente, cada Escuela cuenta con un Comité Curricular que actúa como organismo consultor del Director de Escuela en la toma estratégica de decisiones de carácter curricular. Asesora al Director de Escuela en materias curriculares y en especial en asegurar la consistencia interna de los planes de estudios y su actualización disciplinar. El Comité Curricular está conformado por el Director de Escuela y por un grupo de docentes destacados que representan las líneas curriculares de la especialidad de la carrera. En algunos casos se contempla la figura de un experto externo o egresado invitado en función de los requerimientos existentes.
Por su parte, el Comité Curricular Ampliado incorpora a los académicos de planta de la carrera de cada campus.

Tal como se puede apreciar, tanto la Institución como la Facultad y la carrera poseen un sistema de gobierno normado y estructurado sobre la base de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados que interactúan armónicamente a través de un sistema de gestión matricial implementado por la universidad. El modelo de gestión UDLA, involucra una dimensión funcional, dividida en tres áreas: académica, operaciones y servicios y recursos; y, dos niveles centrales y de sedes y campus. El área académica se ocupa de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje, el currículum y la docencia. El área de operaciones y servicios se encarga de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades realizadas en los campus relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las tareas de servicios. El área de recursos se encarga de prestar los soportes necesarios para que el área académica y la de operaciones y servicios puedan funcionar adecuadamente y prestar asistencia efectiva y eficiente a estudiantes, académicos y administrativos de la Institución.

Por su parte las unidades del nivel central proponen las políticas institucionales en las tres áreas funcionales. Las unidades del nivel de sedes y campus ejecutan las políticas institucionales, las implementan y retroalimentan. Las áreas funcionales están representadas en las tres sedes en que funciona la Universidad. Todo esto realiza el **carácter colaborativo** de la matricialidad en UDLA.

1.2. Estructura de la Facultad y la carrera

Actualmente, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se imparte en la sede de Santiago incluyendo los campus de Providencia y Santiago Centro, en régimen tradicional diurno presencial. La carrera es dirigida por una Directora de Escuela y Directores de Carrera, además de la conducción global de la Decana, como se lista a continuación:

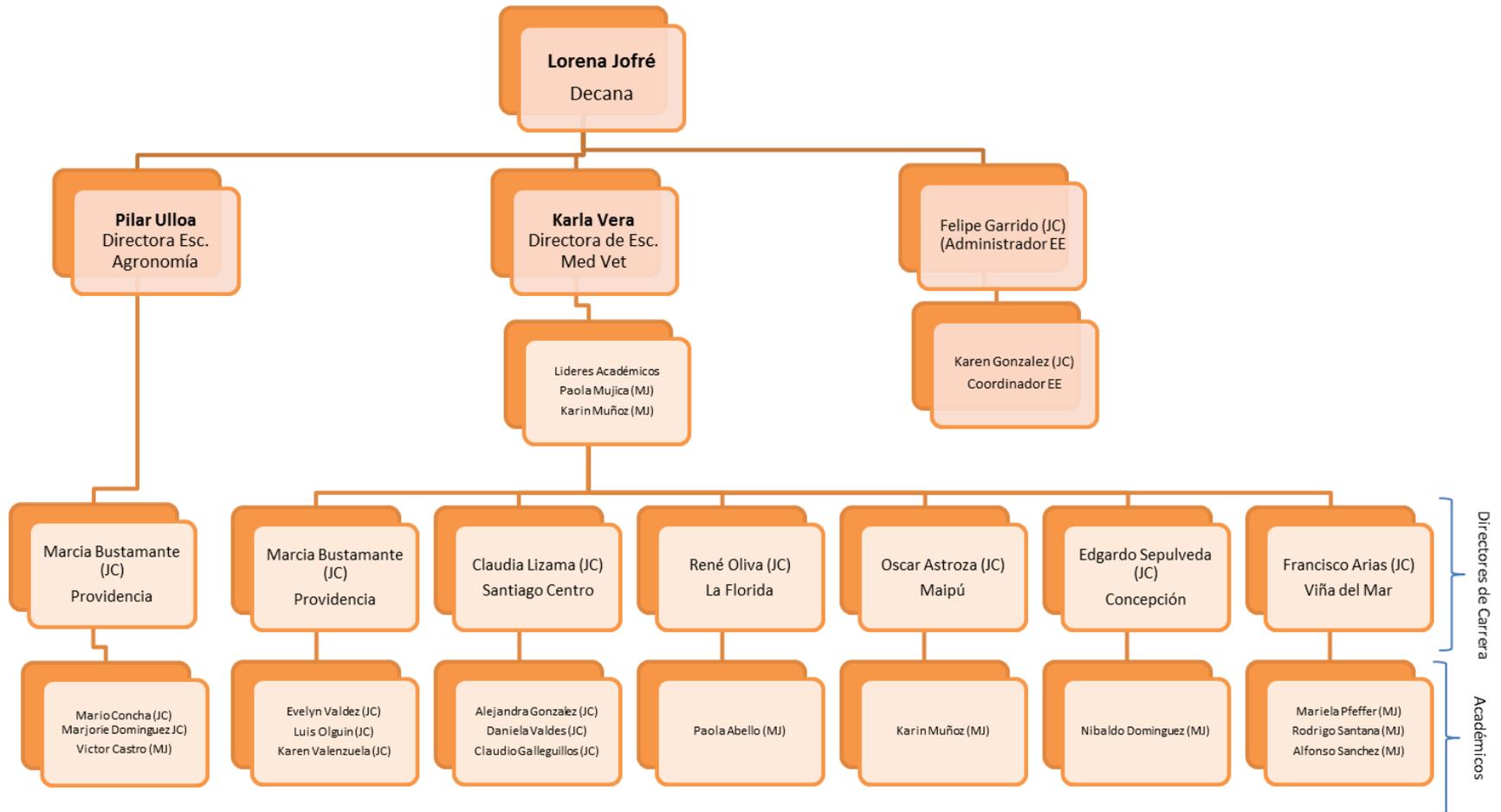
- Decana: Sra. Lorena Jofré Fuenzalida, Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, magíster en Educación.
- Directora de Escuela: Sra. Karla Vera Gómez, Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Santo Tomás, magíster en Educación.
- Directora de Carrera: Sra. Marcia Bustamante Catalán, Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, magíster en Educación.
- Directora de Carrera: Sra. Claudia Lizama Pasten, Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, magíster en Educación.

La Facultad cuenta con tres cuerpos colegiados:

- Consejo de Facultad: órgano colegiado de carácter resolutivo, compuesto por la decana de la Facultad, quien lo preside, además de los Directores de Escuela, Directores de Carrera y académicos de planta. Este consejo se reúne una vez al mes.
- Consejo de Escuela: cuerpo colegiado que trabaja temas transversales a la carrera, se evidencian avances y discuten problemáticas propias de la disciplina en las sedes. Es dirigida por el Director de Escuela, y participan Directores de Carrera y académicos de planta de cada sede. Se realizan reuniones regulares una vez al mes.
- Comité Curricular: organismo interno de la Escuela de Medicina Veterinaria integrado por la Directora de Escuela, Directores de Carrera, secretario académico, académicos de planta y docentes adjuntos especialistas de las distintas áreas profesionales de la Medicina Veterinaria. Su finalidad es velar por la calidad de la oferta formativa asociada a la obtención del título de Técnico de Nivel Superior Veterinario, labor que comienza por conducir un proceso de mejora de los programas asociados y normar los requerimientos para su obtención. El comité es convocado al menos 1 vez en el semestre.

El organigrama funcional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía se presenta en la siguiente figura:

Figura 8. Organigrama funcional de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (se incluyen cargos relacionados con la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario)



Fuente: Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía está a cargo de la Decana, quien debe representar, dirigir y gestionar todo lo atinente a la Facultad, planificando y organizando sus actividades académicas y coordinando las distintas escuelas que la integran, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional⁴¹.

El Director de Escuela – dependiente de la Decana de la Facultad – debe crear, desarrollar y organizar todos los aspectos curriculares de la carrera con el objetivo de velar por el cumplimiento pedagógico y el logro de las metas de aprendizaje propuestas por la Facultad, acorde a la estrategia educacional de la Universidad.

El Director de Carrera – dependiente administrativamente del Director Académico de cada campus y funcionalmente de la Facultad – debe dirigir los lineamientos de la carrera con el fin de cumplir con el plan de estudios para asegurar la calidad académica, resguardando el adecuado servicio entregado a los alumnos y supervisando la labor de los académicos.

Los académicos de planta – dependientes del Director de Carrera – deben ejecutar las actividades académicas de la carrera en que se desempeñen, con el fin de contribuir al cumplimiento de la estrategia educacional institucional, la uniformidad de criterios de enseñanza y curriculares, así como formar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, ejecutando todas las actividades propias de la enseñanza.

Los académicos transversales deben impartir una o más asignaturas de la misma línea curricular en el campus asignado para contribuir al aprendizaje de los alumnos en aquellas asignaturas introductorias a la carrera, las cuales generalmente presentan mayores dificultades de aprendizaje. Se encuentran adscritos a los Institutos de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Los académicos disciplinares están orientados a fortalecer las líneas curriculares más complejas o específicas de la carrera, cumplen las mismas funciones que los académicos de planta transversales y pueden participar de los comités curriculares.

Los docentes adjuntos dependientes administrativamente de los Directores de Carrera de cada campus y académicamente del Director de Escuela, realizan funciones de docencia de acuerdo al perfil docente definido para la carrera.

El administrador de la Estación Experimental para la Sede de Santiago – dependiente del Decano – tiene la función de administrar los recursos necesarios para la realización de las actividades académicas de las cuatro carreras de la Facultad y de los cuatro campus de dicha Sede. En el caso de Concepción y Viña del Mar los académicos de planta coordinadores son los encargados de administrar dichos recursos.

1.3. Acreditación institucional y de carreras en UDLA

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129, promulgada en octubre de 2006.

El primer proceso se desarrolló en el año 2007. La Universidad presentó su Informe de Autoevaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En dicha oportunidad, la Comisión no acreditó a la Universidad y esta apeló ante el Consejo Superior de Educación entidad que, a través del Acuerdo

⁴¹ Consultar Reglamento Orgánico, funciones específicas del Decano.

008/2008, le otorgó una acreditación por dos años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.⁴²

En 2010, UDLA participó de un nuevo proceso de acreditación institucional obteniendo de parte de la CNA un juicio favorable que se materializó en una acreditación de tres años, según consta en el Acuerdo N°110.⁴³

El tercer proceso se efectuó en 2013. En esta oportunidad, la CNA no acreditó la Institución (Resolución N° 230 del 16 de octubre de 2013), decisión que fue confirmada por el Consejo Nacional de Educación (CNED) a través del Acuerdo N° 12 de enero de 2014.

En octubre de 2015 la Universidad decidió presentarse nuevamente a un proceso de evaluación externa, cuyo resultado fue la acreditación por 3 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado⁴⁴.

Por otro lado, la experiencia de la Universidad en acreditación de carreras se remonta al año 2009. En esa ocasión, se acreditaron las nueve carreras de pedagogía que conforman la Facultad de Educación de UDLA. En el año 2011, se acreditó por segunda vez la carrera de Educación Diferencial por un periodo de tres años, según consta en el Acuerdo N°92 de diciembre de 2011. En 2012, la Universidad acreditó por segunda vez seis carreras pedagógicas.

En 2013, se acreditaron por segunda vez las carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (3 años) y Pedagogía en Matemáticas (4 años).

Ese año, además, marca el inicio de la acreditación de carreras voluntarias en la Universidad. Se acreditaron las carreras de Psicología y Periodismo, con la Agencia Acreditadora de Chile por 5 y 3 años respectivamente. Siguiendo esta línea declarada como prioritaria por la Institución, en 2014 se acreditaron las carreras de Enfermería, Arquitectura y Contador Auditor, y la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, por tercera vez.

Al año 2017 la Universidad cuenta con 28 carreras acreditadas, 45% del total de carreras vigentes, traduciéndose en que el 76,6% de los estudiantes está cursando carreras con certificación externa. La tabla 20 expone el detalle de carreras, los años otorgados, el periodo de acreditación obtenido y la agencia con la que se presentaron.

Tabla 20. Carreras acreditadas en UDLA

| Carrera | Estado de acreditación | Años | Periodo | | Agencia |
|--------------------------------------|------------------------|------|----------|----------|---------------------------|
| | | | Desde | Hasta | |
| Pedagogía En Educación Básica | Acreditada | 5 | oct-2015 | oct-2020 | Aespigar |
| Pedagogía En Inglés | Acreditada | 5 | oct-2015 | oct-2020 | Aespigar |
| Psicología | Acreditada | 5 | oct-2013 | oct-2018 | Acreditadora De Chile A&C |
| Agronomía | Acreditada | 4 | nov-2015 | nov-2019 | Acreditadora De Chile A&C |
| Contador Auditor | Acreditada | 4 | ene-2015 | ene-2019 | Aespigar |

⁴² Acuerdo del CNED N°008 de abril de 2008.

⁴³ Acuerdo N°110 de la Comisión Nacional de Acreditación, octubre de 2010.

⁴⁴ Acuerdo N° 354 de la Comisión Nacional de Acreditación, marzo 2016.

| Carrera | Estado de acreditación | Años | Periodo | | Agencia |
|---|------------------------|------|----------|----------|---------------------------|
| | | | Desde | Hasta | |
| Enfermería | Acreditada | 4 | ene-2015 | ene-2019 | ADC |
| Fonoaudiología | Acreditada | 4 | dic-2015 | dic-2019 | ADC |
| Hotelería Y Turismo | Acreditada | 4 | ene-2016 | ene-2020 | Aespigar |
| Ingeniería Comercial | Acreditada | 4 | abr-2017 | abr-2021 | Aespigar |
| Medicina Veterinaria | Acreditada | 4 | nov-2015 | nov-2019 | Acreditadora De Chile A&C |
| Nutrición Y Dietética | Acreditada | 4 | dic-2015 | dic-2019 | ADC |
| Pedagogía En Matemática Y Estadística | Acreditada | 4 | jul-2013 | jul-2017 | Acreditadora De Chile A&C |
| Periodismo | Acreditada | 4 | ene-2017 | ene-2021 | Aespigar |
| Publicidad | Acreditada | 4 | nov-2015 | nov-2019 | Aespigar |
| Técnico De Nivel Superior En Administración | Acreditada | 4 | ago-2016 | ago-2020 | ADC |
| Técnico De Nivel Superior En Construcción | Acreditada | 4 | ene-2016 | ene-2020 | Acreditadora De Chile A&C |
| Técnico De Nivel Superior En Enfermería | Acreditada | 4 | ago-2016 | ago-2020 | ADC |
| Animación Digital | Acreditada | 3 | ene-2016 | ene-2019 | Acreditadora De Chile A&C |
| Arquitectura | Acreditada | 3 | ene-2015 | ene-2018 | ADC |
| Educación Diferencial Mención Trastornos Específicos Del Lenguaje E Inclusión Educativa | Acreditada | 3 | ene-2015 | ene-2018 | Acreditadora De Chile A&C |
| Kinesiología | Acreditada | 3 | ene-2017 | ene-2020 | ADC |
| Técnico De Nivel Superior En Actividad Física Y Deporte | Acreditada | 3 | nov-2015 | nov-2018 | Acreditadora De Chile A&C |
| Trabajo Social | Acreditada | 3 | oct-2015 | oct-2018 | Aespigar |
| Educación Parvularia | Acreditada | 2 | nov-2016 | nov-2018 | CNA Chile |
| Pedagogía En Educación Física | Acreditada | 2 | nov-2016 | nov-2018 | CNA Chile |
| Pedagogía En Historia, Geografía Y Educación Cívica | Acreditada | 2 | dic-2016 | dic-2018 | CNA Chile |
| Pedagogía En Lengua Castellana Y Literatura | Acreditada | 2 | mar-2017 | mar-2019 | CNA Chile |
| Terapia Ocupacional | Acreditada | 2 | ene-2016 | ene-2018 | ADC |
| Pedagogía En Biología Y Ciencias Naturales | No Acreditada | | | | CNA Chile |

Nota: Fecha de cohorte de los datos presentados, 30 de abril de 2017.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

De este modo, UDLA ratifica su compromiso con los procesos de acreditación como mecanismos que promueven la mejora continua, ello garantiza la fe pública y contribuye a la consolidación del sistema de educación superior del país. La determinación de UDLA de participar en la acreditación institucional y de

carreras es una evidencia de este compromiso con la calidad, tal como lo enseña la evolución de indicadores respecto al tema en la tabla 21.

Tabla 21. Indicadores de acreditación de carreras (2013 – 2017)

| Indicador | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Número de carrera acreditadas | 9 | 11 | 22 | 24 | 28 |
| % Carreras Acreditadas | 12% | 15% | 32% | 39% | 45% |
| % Alumnos en Carreras Acreditadas | 19,3% | 44,4% | 56,6% | 65,5% | 76,6% |
| Años Promedio de Acreditación | 3,5 | 3,7 | 3,8 | 3,6 | 3,5 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Además, la política institucional establece que todas las carreras deben efectuar procesos de autoevaluación sobre la base de los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). De esta forma, se implementa un riguroso mecanismo de aseguramiento de la calidad que favorece la capacidad de autorregulación a nivel de carreras.

1.4. Capacidad de autorregulación: Instrumentos

Es importante señalar que en su anterior Plan de Desarrollo Estratégico UDLA fijó como propósito orientador del trabajo en aseguramiento de la calidad y análisis institucional, la necesidad de *Fortalecer los procesos de análisis institucional y el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua*. Como resultado de aquello, se creó en el año 2016 la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional, de la cual dependen la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Análisis Institucional.

De este modo, el aseguramiento de la calidad en la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario constituye un proceso transversal que involucra la participación coordinada de diferentes autoridades unipersonales, además del trabajo operativo de distintas unidades de gestión, operacionalizado en tres niveles.

1. Primer Nivel: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad a Nivel Macro:

- Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) que orienta el quehacer de las diferentes áreas y los planes de acción asociados, que permite concretar objetivos, actividades y responsables del logro de los objetivos estratégicos, de acuerdo con metas anuales.
- Planes de Desarrollo Estratégico por Facultad y planes de acción a nivel de sus correspondientes escuelas, asociados a la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.
- Proceso de presupuesto anual, elaborado por la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios con el concurso de las unidades involucradas, que permite planificar y asignar los recursos, tanto operativos como de inversión, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Estratégico.
- Procesos de autoevaluación, tanto a nivel institucional como de carreras, y los planes de mejora asociados.

Frente a los dos primeros mecanismos, la responsabilidad de coordinar el proceso de formulación, elaboración y monitoreo recae en la VRFS. El Plan de Mejora Institucional, es coordinado y monitoreado por la VRFS, en tanto los presupuestos de los Planes de Mejora de las carreras deben ser visados por la VRFS, o por la VRA, bajo parámetros definidos por la primera, de forma de asegurar la consistencia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Cabe señalar que la Universidad en sus procesos de planificación estratégica incorpora un análisis del entorno; de la evolución de las instituciones de educación superior, legislación vigente, resoluciones ligadas a procesos de acreditación y, los utiliza para contextualizar la planificación estratégica y efectuar periódicamente ajustes y correcciones a su Plan de Desarrollo.

Por su parte, para los planes de desarrollo de facultades, las responsabilidades son a nivel de Facultades, pero su coordinación y monitoreo, principalmente a nivel presupuestario, recae en la VRFS. La responsabilidad de la Evaluación de Desempeño individual (Success Factor) depende del Rector y se ejerce a través del área de Recursos Humanos.

Finalmente, la responsabilidad de conducir los procesos de autoevaluación de carreras recae en la Dirección de la Escuela respectiva, siendo apoyados y coordinados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), dependiente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional.

2. Segundo Nivel: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de nivel Micro, por Unidades. Existe un segundo nivel de mecanismos de aseguramiento de la calidad, que opera a nivel de las unidades de la Institución.

Respecto de la comunicación en la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, esta se ejecuta por medio de instancias formales y se llevan a cabo por medio de entes colegiados tales como el Consejo de Facultad, el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Adicionalmente, están las reuniones que se llevan a cabo con académicos, docentes de planta y con estudiantes de los diferentes campus. Cada uno de ellos posee un nivel de decisión diferente y aborda tópicos distintos según sea el caso. El Consejo de Escuela se orienta a la coordinación y operación de la carrera, el comité curricular a aspectos ligados a la docencia y lo disciplinar, el Consejo de Facultad valida las decisiones generales a nivel superior.

Por otra parte, la Facultad y escuelas realizan un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los planes de mejora de las carreras acreditadas dos veces al semestre y del Plan de acción del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Facultad, una vez al semestre, información que es sociabilizada en los Consejos de Facultad y Escuela.

3. Tercer Nivel: Mecanismos de nivel micro, por resultados del proceso formativo.

Este tercer nivel se refiere al seguimiento de los principales indicadores asociados al proceso formativo: resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje, dotación académica, infraestructura y equipamiento, cumplimiento de estándares académicos y satisfacción estudiantil. El seguimiento de estos resultados generalmente involucra un trabajo conjunto entre distintas unidades de la Institución.

A partir del BI-UDLA se realizan reportes analíticos sobre los indicadores académicos expresados en tasas de retención, avance académico, tasa de titulación y tiempo de titulación entre otros, los cuales permiten observar la eficiencia y la eficacia de la aplicación del Modelo Educativo institucional. Estos reportes anuales son realizados por la Dirección de Análisis Institucional y compartidos con las autoridades con el propósito de establecer los énfasis necesarios para continuar mejorando los referidos indicadores.

A partir del año 2015, se verifica también un seguimiento inter semestre de los resultados académicos a cargo de la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) y de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE).

Por su parte, la Dirección General de Operaciones, dependiente de la Vicerrectoría de Operaciones (VRO), emite reportes que permiten hacer seguimiento a los estándares de infraestructura equipamiento, en particular los directamente involucrados en la formación, los cuales son analizados por las instancias de Gestión Académica correspondientes.

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles, dependiente también de la Vicerrectoría de Operaciones, reporta periódica y sistemáticamente acerca del nivel de satisfacción de los estudiantes respecto de la formación recibida. Esta información es analizada en campus y a nivel central, permitiendo retroalimentar el quehacer institucional y focalizando los esfuerzos en el mejoramiento de aquellos aspectos que lo requieran.

1.5. Financiamiento y Gestión Presupuestaria

La gestión presupuestaria de UDLA proviene del **Plan Estratégico de Desarrollo**, donde se expresan tanto la visión y misión, como los objetivos estratégicos de largo plazo. En línea con dicho proceso, se establecen las metas de los distintos departamentos como una forma de constituir los elementos tácticos para la implementación de los objetivos estratégicos, por medio de acciones e iniciativas concretas, con tiempos y recursos definidos. Tanto en el Plan de Desarrollo Estratégico como en los planes tácticos, las áreas tienen una gran participación contribuyendo valiosamente a los procesos de autoevaluación, así como a la materialización de los planes de corto plazo, que en definitiva son la base para la elaboración del presupuesto.

Método para establecer el presupuesto

Entre los meses de abril y agosto, la **Dirección General de Finanzas (DGF)** lidera el proceso presupuestario de largo plazo, que comienza con un análisis del sector de la educación superior tanto en el país como por región y por ciudad (por ejemplo, de las tasas de cobertura). Paralelamente se recaba información sobre las tendencias macroeconómicas (inflación, PIB nacional y regional, población por segmento etario, etc.), para tener una base de proyección de los resultados a cinco años. Luego se proyecta la oferta académica de las escuelas en las diferentes regiones, con el mayor detalle posible e incluyendo el tipo de programa (carreras técnicas, profesionales y licenciaturas) y la jornada (diurna, vespertina, executive).

Cuando la Dirección General de Finanzas (DGF) entrega a los vicerrectores de sedes y a los decanos los parámetros antes señalados para que los analicen y utilicen en la elaboración de una propuesta de oferta académica coherente con el Plan Estratégico, las distintas áreas pueden comenzar a estimar los costos de este plan. Es así como en las sedes los directores de carreras pueden calcular, para cada carrera, tanto los costos –en docencia y material docente– como los gastos y las inversiones asociados a nuevos proyectos. Por otro lado, en el nivel central se estima la inversión necesaria en infraestructura y se gestionan las necesidades de espacio –terreno y construcción– para alcanzar un estándar adecuado de servicio.

Este proceso se da en un contexto de integración tecnológica mediante la **plataforma de presupuesto BPC**, gracias a la cual las distintas áreas de la organización pueden trabajar en forma paralela, y la DGF puede

analizar y consolidar los datos en forma expedita y sin los errores que se cometen generalmente cuando se trabaja con planillas Excel enviadas por correo electrónico.

Entre los meses de septiembre y noviembre, la Institución comienza su proceso de presupuesto anual, que en definitiva respeta la estimación hecha para el plan quinquenal, pero con mayor nivel de detalle y análisis. En esta tarea, también liderada por la DGF, se trabaja de acuerdo con la estructura de centros de costos y cuentas contables del ERP **PeopleSoft**. La DGF inicia esta labor enviando a cada departamento una estimación del cierre de gastos para el año en curso, que debe servir como base razonable para poder realizar una propuesta de los gastos del ejercicio siguiente.

Utilizando la herramienta BPC, cada departamento o centro de costo es responsable de proponer su presupuesto anual al detalle de cuenta contable (plan de cuentas PeopleSoft), sede y mes en el cual será necesario hacer los gastos. Igualmente ocurre con las inversiones asociadas a proyectos.

Para enfatizar el **carácter participativo** del proceso presupuestario cabe ilustrar la forma en que se prevé el costo docente, que es uno de los costos principales. Cada director de carrera en sede, con el apoyo de los profesores de planta de la escuela respectiva, debe presupuestar la necesidad de horas por sección que definirá su costo docente y los requerimientos de materiales necesarios para dictar las cátedras. Luego, el Director de Gestión Académica (DGA) revisa y consolida el presupuesto de los directores de carrera que dependen de él. Por último, el vicerrector de sede se encarga de entregar a la DGF los costos y las inversiones para el año.

Una vez que la Dirección General de Finanzas ha consolidado el presupuesto tanto para las sedes como para la casa matriz, procede a revisarlo; si encuentra diferencias significativas respecto del plan estratégico, se reúne con las áreas correspondientes. El presupuesto acordado debe ser aprobado por el Vicerrector de Finanzas y Servicios y por el Rector, y luego enviado a la Junta Directiva para que esta le dé su aprobación final. Finalmente, el presupuesto definitivo se remite a cada departamento.

A través de este mecanismo de gestión presupuestaria se garantiza que las carreras cuenten con la sustentabilidad financiera suficiente para el desarrollo de su proyecto formativo y la implementación de su plan de estudios en el tiempo.

1.6. Presupuesto de la carrera y Plan de inversiones en ejecución de la Facultad

Todas las carreras y facultades cuentan con los recursos para diseñar, implementar y evaluar sus programas. A continuación, la tabla 22 muestra los ingresos, los gastos operacionales directos y los gastos operacionales indirectos, que ha percibido la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario desde el 2014 al 2016.

Tabla 22. Resultados financieros de la carrera

| CATEGORIA | CLASIFICACIÓN | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| 01 - INGRESOS OPERACIONALES | INGRESOS BRUTOS | 248.617.744 | 233.886.268 | 280.763.810 |
| | BECAS | -27.349.223 | -17.253.527 | -24.907.018 |
| | DESCUENTOS | -62.342.937 | -68.891.873 | -77.656.260 |
| | PROVISION INCOBRABLE | -1.442.732 | -11.779.318 | -13.878.784 |
| | SUBTOTAL | 157.482.852 | 135.961.550 | 164.321.748 |

| CATEGORIA | CLASIFICACIÓN | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 02 - GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS | DOCENTES HONORARIOS | -7.646.219 | -12.793.670 | -13.164.921 |
| | DOCENTES PLANTA | -12.148.719 | -16.213.081 | -28.834.094 |
| | OTROS COSTOS DIRECTOS | -13.443.285 | -19.452.553 | -23.709.762 |
| | OTROS COSTOS VARIABLES | -19.749.167 | -15.011.717 | -26.069.170 |
| | SUBTOTAL | -52.987.389 | -63.471.020 | -91.777.947 |
| 03 - GASTOS OPERACIONALES INDIRECTOS | ADMINISTRATIVOS PLANTA | -13.403.205 | -16.176.221 | -33.762.187 |
| | ASESORIAS | -447.379 | -588.594 | -991.675 |
| | OTROS GASTOS INDIRECTOS | -454.176 | -615.823 | -2.868.395 |
| | SUBTOTAL | -14.304.760 | -17.380.637 | -37.622.257 |
| TOTAL | | 90.190.702 | 55.109.892 | 34.921.543 |

Fuente: Dirección General de Finanzas

Los ingresos percibidos por la carrera durante estos años tienen una baja observada del 2014 al 2015, pero un crecimiento adicional de 21% el año 2016 en comparación al 2015, acompañado de un aumento de gasto por concepto de becas que creció en un 44% el 2016 respecto del 2015.

Por otro lado, tanto los gastos directos como indirectos han aumentado comparando los años expuestos. Se observa un 45% adicional en los directos y un 117% en los indirectos en el 2016 respecto al 2015, siendo el asociado a contrataciones de docentes planta uno de los aumentos más destacados de gasto directo con un 78% más el 2016 respecto al 2015, y con un 33% adicional el 2015 respecto al 2014, manifestando así el fortalecimiento académico que se realizó en la carrera a través de la contratación de docentes planta durante el último trienio.

Por su parte, los costos indirectos el año 2016 aumentaron a más del doble, producto del aumento de otros gastos indirectos, como arriendos, mantenimiento y servicios campus, principalmente.

En conclusión, si bien los ingresos de la carrera aumentaron, los gastos operacionales también lo hicieron, manteniéndose un EBITA positivo, y exponiendo una distribución entre ingresos y gastos con foco de preocupaciones académicas.

Para el caso de las inversiones, por política estas se realizan de manera institucional, considerando para ello los requerimientos de las diversas unidades. A continuación, la siguiente tabla muestra la evolución de recursos invertidos en los diversos temas del 2014 al 2017 primer semestre.

Tabla 23. Evolución de la inversión a nivel institucional

| Ítems | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|------------------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
| Biblioteca | 289.082.609 | 273.505.998 | 213.446.584 | 75.496.329 |
| Desarrollo de Software | 150.840.861 | 42.245.393 | 124.792.585 | 13.166.386 |
| E-Campus | | | 56.564.234 | 48.534.505 |
| Equipamiento | 1.545.147.054 | 1.124.434.556 | 716.943.689 | 309.496.286 |
| Infraestructura | 745.763.061 | 725.765.336 | 344.309.992 | 245.744.936 |

Fuente: Dirección General de Finanzas.

En relación a biblioteca, la Institución realizó una fuerte inversión entre los años 2014 al año 2016. Para el año 2017 en el primer semestre se han invertido el 35% de los recursos en comparación al año 2016. En cuanto al desarrollo de software, en el año 2016 se realizó una fuerte inversión, por tanto, los recursos que se invierte en el año 2017 serán equivalentes al año 2015.

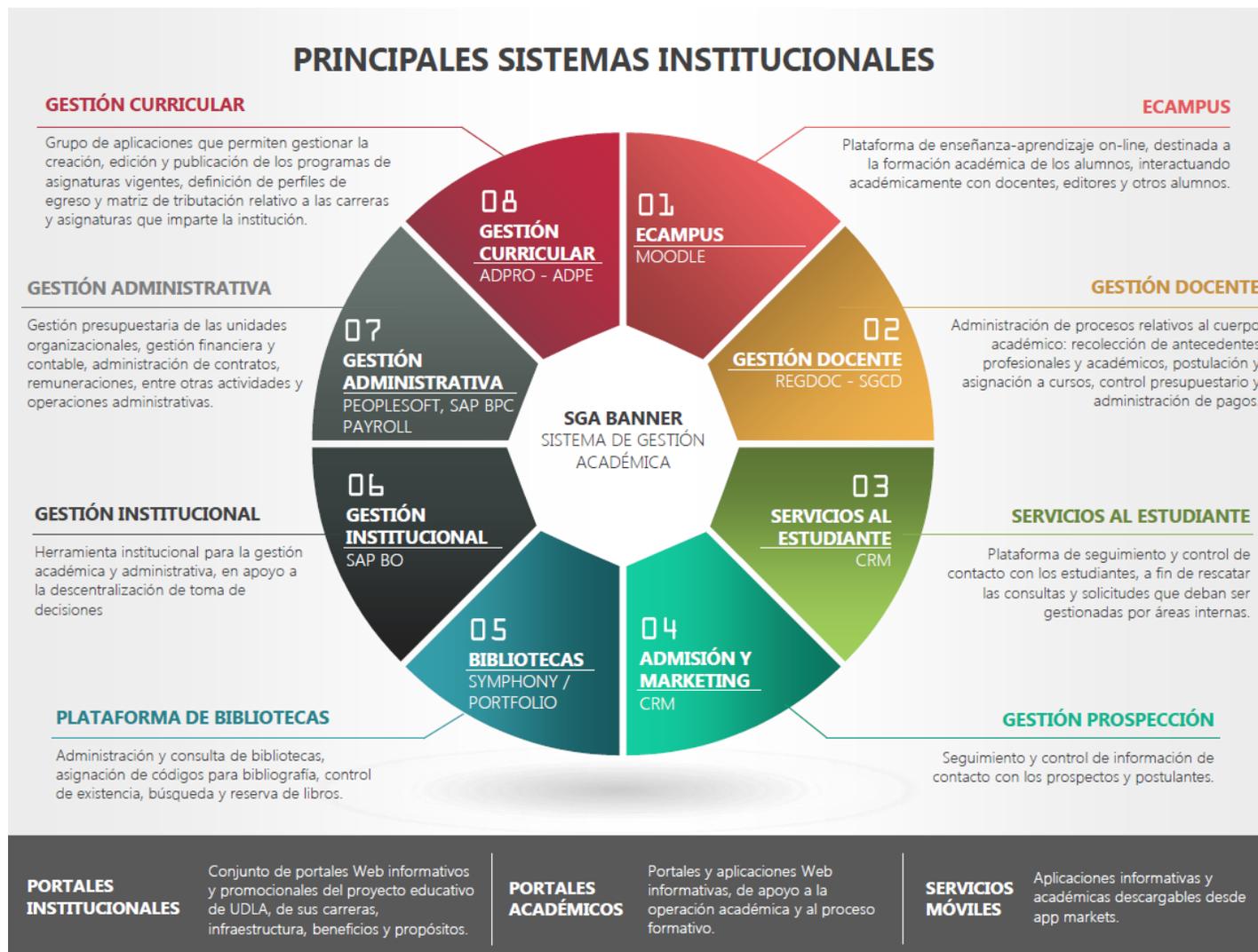
En cuanto al ítem llamado e-campus, que refiere a todas las inversiones realizadas asociadas a la creación de las aulas virtuales de apoyo para la docencia, se ha ejecutado gastos de más 48 millones a lo que lleva del año.

1.7. Sistemas de información y gestión académica y administrativa

La Universidad cuenta con sistemas de información que apoyan la gestión de las distintas unidades tanto académicas como de administración. En ese contexto, y por la importancia que tiene para la gestión institucional, se ha definido al Sistema de Gestión Académica (SGA-Banner) como eje articulador de las integraciones con otros sistemas y servicios. Para facilitar el acceso y uso de estos, es que tanto alumnos como docentes tienen credenciales únicas para todos los servicios. Esto gracias a un repositorio institucional de cuentas único y centralizado para ambos estamentos.

La siguiente figura muestra el mapa de los principales sistemas de la institución y su relación con el sistema central SGA-Banner.

Figura 9. Relación entre los principales sistemas de información institucionales



Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

Los sistemas de información administrados por la DGTI prestan apoyo a los diferentes usuarios y unidades de la Universidad y, de acuerdo a la definición y objetivos de cada uno, se clasifican en sistemas de apoyo a la docencia y sistemas de Apoyo Institucional.

Las tablas 24 y 25 permiten identificar los sistemas de información y los procesos institucionales que apoya, definiendo a los principales usuarios de la información que contienen.

Tabla 24. Principales descripciones de sistemas de gestión académica – institucional

| SISTEMA DE INFORMACIÓN | PROCESOS QUE APOYA | USUARIOS |
|---|---|---|
| <p>SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA - BANNER</p> <p>Sistema de Clase mundial orientado a soportar toda la información del ciclo de vida del estudiante y los procesos relacionados a la gestión académica de UDLA.</p> | <p>Registro General del Estudiante – Historia Académica – Programación de Horarios – Admisión – Catálogo de cursos – Planeación de programas de estudio – Enseñanza – Aprendizaje. Gestión Académica Docente Planificación Curricular Gestión de Recursos para la Docencia.</p> | <p>Alumno Egresado Docente Prospecto Administrativo</p> |
| <p>ECAMPUS</p> <p>Plataforma de enseñanza-aprendizaje on-line, destinada a la formación académica de los alumnos, interactuando académicamente con docentes, editores y otros alumnos.</p> | <p>Enseñanza- Aprendizaje. Programación de Horarios.</p> | <p>Estudiantes Docentes Coordinación Docente.</p> |
| <p>SISTEMA DE REGISTRO DOCENTE (REGDOC)</p> <p>Sistema de apoyo al proceso de selección del cuerpo académico docente, incorporando un flujo transversal de las actividades de postulación, recolección de antecedentes profesionales y académicos, validación y asignación a cursos.</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN PAGO DOCENTE (SGPD)</p> <p>Sistema que permite administrar los procesos relacionados a la valorización de asignaturas y liquidación docente: control presupuestario, administración de pagos mensuales, y la incorporación de un asistente de pago totalmente en línea, ágil, intuitivo y seguro, a través de la carga de boletas de honorarios.</p> | <p>Gestión Docente: Registro Docente y Costo Docente</p> | <p>Decanos Directores de Escuela Directores de Instituto Directores de Carrera.</p> |
| <p>GESTIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE (DYNAMICS CRM)</p> <p>Plataforma Web de ayuda a la resolución de casos relacionados con estudiantes, que permite realizar el seguimiento y control de contacto con los alumnos para dar solución a sus consultas y solicitudes que deban ser gestionadas por áreas internas de la institución. Posee flujos de trabajo controlado con tiempos de respuesta acotados para garantizar una pronta resolución al alumno que genera la solicitud; esto incluye escalamientos y notificación que llegan a la alta dirección. El alumno puede registrar sus casos de manera telefónica o a través del Portal MiUDLA.</p> | <p>Seguimiento y control de contacto y solicitudes de los estudiantes, por ejemplo, exenciones académicas (créditos SCUDLA, pre requisitos, etc.)</p> | <p>Academia Vicerrectoría de operaciones Finanzas Dirección de Asuntos Estudiantiles.</p> |
| <p>GESTIÓN PROSPECCIÓN (DYNAMICS CRM)</p> | <p>Admisión de Estudiantes</p> | <p>Prospecto</p> |

| SISTEMA DE INFORMACIÓN | PROCESOS QUE APOYA | USUARIOS |
|---|---|---|
| <p>Sistema que permite realizar el seguimiento y control de información de contacto con los prospectos y postulantes, es decir, este sistema es un software (CRM) de gestión de las relaciones con los prospectos y postulantes. Maneja información tanto de los potenciales estudiantes, como de los ya matriculados. El sistema, puede filtrar la información con base en ciertos atributos como por ejemplo: filtrar a los postulantes por comuna, rango de edad, etc.</p> | | Administrativo |
| <p>PLATAFORMA DE BIBLIOTECAS</p> <p>1. GESTIÓN DE BIBLIOTECAS (SYMPHONY)</p> <p>Aplicación que permite administrar el control de existencia de libros, asignar códigos para bibliografía, administrar préstamos y obtener reportes relativos a la gestión de recursos de biblioteca.</p> <p>2. PORTAL DE BIBLIOTECAS (PORTFOLIO)</p> <p>Aplicación Web que representa el canal de entrada a los alumnos y docentes, respecto al uso de servicios bibliográficos, pudiendo acceder a libros electrónicos, revistas, bases de datos y noticias relacionadas.</p> | <p>Enseñanza-Aprendizaje</p> <p>Gestión del recurso docente</p> | <p>Alumnos</p> <p>Docentes</p> <p>Personal de Biblioteca</p> |
| <p>GESTIÓN CURRICULAR</p> <p>1. ADMINISTRADOR DE PROGRAMAS DE ASIGNATURA (ADPRO)</p> <p>El Administrador de Programas de Asignaturas permite gestionar la creación, edición y publicación de los programas de asignaturas vigentes que imparte la Universidad.</p> <p>2. ADMINISTRADOR DE PERFILES DE EGRESO (ADPE)</p> <p>Aplicación de ayuda a la confección y actualización de los perfiles de egreso asociadas a las carreras que imparte la institución.</p> | <p>Enseñanza-Aprendizaje.</p> <p>Gestión Académica</p> <p>Registro Docente</p> | <p>Decanos</p> <p>Directores de Escuela.</p> |
| <p>GESTIÓN INSTITUCIONAL BI (SAP BO)</p> <p>Sistema de Integrado de Gestión (SIG), que consolida toda la información académica y administrativa institucional, materializada en distintas vistas de datos, reportes, indicadores y métricas. Actualmente esta plataforma almacena más de cien millones de registros, almacenados en más de 300 entidades de datos.</p> | <p>Gestión Académica</p> <p>Gestión Administrativa</p> <p>Gestión Operacional</p> <p>Análisis Institucional</p> | <p>Vicerrectoría Académica</p> <p>Vicerrectoría de Finanzas y Servicios</p> <p>Vicerrectoría de Operaciones y Sedes</p> |
| <p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>1. GESTIÓN RECURSOS HUMANOS (PAYROLL)</p> <p>Sistema de RRHH de la institución, que permite administrar remuneraciones, personal (contratos, finiquitos, licencias médicas), recursos humanos (evaluación de desempeño, capacitaciones) y gestión de personas (gestión de competencias y plan de carrera).</p> <p>2. GESTIÓN FINANCIERO – CONTABLE (PEOPLESOFT)</p> <p>Sistema ERP (Planificación de Recursos Empresariales) financiero-contable del. Es utilizado para controlar las principales actividades administrativas de la institución, con foco principal en las tareas de compras, rendiciones de gastos y las actividades financiero-contables y de tesorería; además, permite generar reportes y estadísticas.</p> | <p>Contratación</p> <p>Desvinculación</p> <p>Pago de Remuneraciones</p> <p>Financieros- Contables.</p> | <p>Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>Área Académica</p> <p>Área Administrativa.</p> |

| SISTEMA DE INFORMACIÓN | PROCESOS QUE APOYA | USUARIOS |
|---|-------------------------|--|
| <p>3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA (SAP BPC)</p> <p>Aplicación empleada para la planificación presupuestaria, de la suite de Business Objects de SAP; el cual permite registrar el presupuesto de cada una de las unidades organizacionales y validar o autorizar la información ingresada, siendo los principales usuarios los dueños de centros de costos.</p> | Gestión del presupuesto | Todas las unidades Vicerrectoría de Finanzas y Servicios. |

Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

Tabla 25. Otros sistemas y aplicaciones de gestión académica – institucional

| OTROS |
|--|
| <p>PORTAL PRIVADO DE ALUMNOS Y DOCENTES MIUDLA WEB –MIUDLA MOBILE</p> <p>Portal Web de acceso privado para alumnos y docentes de la institución, que representa el punto de encuentro de los alumnos con cada uno de los cursos inscritos en un periodo académico, la relación con sus docentes es complementario a las aulas, ofreciendo además múltiples servicios orientados a facilitar el aprendizaje, la comunicación y vida universitaria.</p> |
| <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL ALUMNO SICAL</p> <p>Aplicación desarrollada para consolidar información de consulta para atributos académicos y de contacto del alumno, orientado a directores de carrera en sedes y profesores de planta, ejecutivos de servicios financieros y cobranzas y de la plataforma de servicio.</p> |
| <p>INTERFAZ WEB MATRÍCULA IWM</p> <p>Aplicación Web que permite a los ejecutivos de admisión, agilizar el proceso de registro de información correspondiente al postulante, desde que realiza la afluencia hasta completar su matriculación, convirtiéndose en un alumno vigente.</p> |
| <p>PLATAFORMA OFFICE 365 OFFICE 365</p> <p>Conjunto de servicios y utilidades Web de ayuda a los alumnos y docentes de la institución, que incluye correo electrónico, unidad de almacenamiento en la nube, y la posibilidad de descargar gratuitamente la suite de Office, entre otros servicios.</p> |
| <p>PORTAL DE EGRESADOS IFRACTUS</p> <p>Portal Web dirigido a los egresados de la institución, que les permitirá encontrar información de ofertas laborales, revisar su perfil, conocer a otros egresados de la universidad, noticias, beneficios, entre otros servicios.</p> |
| <p>PANTALLAS DE AUTO-CONSULTA PORTAL AUTO-ATENCIÓN</p> <p>Pantallas de auto-consulta para los alumnos, donde podrán revisar su información académica como calificaciones, malla, sala de clase y directorio. Además podrán informarse de noticias y cartelera de extensión de UDLA, acto seguido, posee un módulo de admisión, que permite obtener información de carreras, campus donde se imparte, becas, etc.</p> |
| <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS – FEDU GESTIÓN PRÁCTICAS</p> <p>Este sistema está orientado a la administración (estandarización y centralización de la información) de las prácticas de los estudiantes de la facultad de educación, donde participan los administradores de gestión interna, coordinadores, las instituciones en convenio y los alumnos.</p> |
| <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE CATÁLOGO SHAREPOINT</p> <p>Plataforma construida en SharePoint a cargo de la Vicerrectoría Académica, que gestiona el proceso de Solicitudes de Cambios de Catálogo de los Directores de Escuela que se realiza semestralmente.</p> |
| <p>GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FM SYSTEMS INTERACT</p> <p>Plataforma de gestión de infraestructura que permite centralizar, y agilizar la administración de la infraestructura existente en los distintos campus de la institución.</p> |
| <p>PORTALES DE PAGO TRANSBANK</p> <p>Interfaces de integración que otorgan el servicio de recaudación de forma automática y descentralizada, sin la necesidad</p> |

| |
|--|
| <p>OTROS</p> <p>de tener que concurrir al campus a realizar las transacciones.</p> |
| <p>PLATAFORMA DE CERTIFICADOS EN LÍNEA CERTIFICADOS ON-LINE</p> <p>Aplicativo que se integra al portal de alumnos MiUDLA que permite, vía Web, gestionar la solicitud de certificados de la institución. Se consideran dos tipos de certificados: los que son entregados vía correo electrónico al alumno y aquellos diferidos, que son documentos que requieren una firma legal no electrónica, o que siguen algún proceso especial de validación y que el alumno debe retirar en los Centros de Servicio al Estudiante.</p> |
| <p>SIMULADOR DE ARANCEL IFRACTUS</p> <p>Servicio en modalidad Web y Mobile de simulación de arancel online, en dónde los postulantes a la universidad pueden realizar una proyección del arancel a pagar, en función de atributos seleccionables tales como carrera, régimen, becas, entre otros.</p> |
| <p>OBSERVATORIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA OBSERVATORIO UDLA</p> <p>Aplicación que permite realizar una gestión transversal (registro, planificación, supervisión y control) de encuestas que se realizan en comunidades barriales previamente establecidas, que acto seguido se materializan en proyectos de intervención comunitaria. Estas actividades fortalecen el compromiso institucional con Vinculación con el Medio y el aprendizaje experiencial de sus alumnos.</p> |
| <p>GESTIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CPP</p> <p>Aplicación que suministra una herramienta de apoyo a la gestión de los Centros de Prácticas Profesionales, relativos al seguimiento de la práctica profesional de alumnos, la gestión de los beneficiarios que son atendidos, y agendamiento de atenciones. Finalmente, se incluyen reportes con indicadores de uso de infraestructura, cumplimientos de agenda e información demográfica de los beneficiarios.</p> |
| <p>PRE-MATRICULA ONLINE MOL</p> <p>Aplicación Web cuyo principal objetivo es brindar autonomía a los alumnos para realizar el proceso de renovación de su matrícula, a través de la actualización de sus datos personales y de contacto, selección de becas y/o descuentos, definición de forma de pago y finalización del proceso de matrícula mediante su confirmación de manera presencial.</p> |
| <p>DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALIZACIÓN</p> <p>Servicio cuyo principal objetivo es la digitalización inmediata de los documentos generados a partir de diversos procesos institucionales, relacionados con admisión, re-matrícula, contrato de colaboradores y activación de cursos SENCE.</p> |
| <p>PORTALES DOCUMENTALES INSTITUCIONALES SHAREPOINT</p> <p>Conjunto de portales de administración y consulta de contenido documental, en apoyo a diversas áreas de la institución: Escuelas Docentes, Secretaría General, Consejo Superior, Vinculación con el Medio, y Escuelas.</p> |
| <p>PORTAL DE COLABORADORES INTRANET INSTITUCIONAL</p> <p>Portal privado orientado a los funcionarios de la institución, donde se publican noticias, eventos, beneficios y diversos formularios subyacentes a variados procesos. Finalmente este portal corresponde al punto de entrada a los distintos sistemas tecnológicos de apoyo a la gestión interna.</p> |
| <p>PUBLICACIÓN DE HORARIOS EN PLASMAS UPLANNER-BOOKING</p> <p>Sistema de Sala de Profesores, para la administración de recursos y eventos relacionados al alumno, desplegando información de asistencia de profesores por cada asignatura o evento, visible en pantallas ubicadas en los accesos de cada campus.</p> |

Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

1.8. Juicio evaluativo asociado al criterio Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Facultad cuenta con una organización, responsabilidades y funciones claramente definidas, que facilita la administración y gestión de todas sus sedes y campus para el logro de la misión y propósitos. Para esto, las autoridades y cuerpos colegiados se encargan de la toma de decisiones. El sistema de organización de UDLA corresponde a un sistema global de tipo matricial. En este se verifica el desarrollo de los aspectos

académicos y curriculares de las carreras (Vicerrectoría Académica, Decanos y Directores de Escuela), y la administración y operación de estas en cada sede y campus (Vicerrector, Director Académico, Director de Carrera, etc.), lo que favorece la homogeneidad en la conducción de los procesos y la fortaleza en la operatividad local.

Las funciones y atribuciones de las autoridades de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía se encuentran establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad y están alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. El 91% de los estudiantes y el 100% de los docentes estiman que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la carrera, estando calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas en el cargo. Además, la totalidad de docentes también (100%) señala que son adecuadas las instancias de comunicación y participación con colegas y jefatura de la carrera

La unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados. El 77% de los docentes señala que la carrera dispone de un presupuesto anual actualizado y fundamentado, permitiendo mantener condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Asimismo, el 86% de docentes señala que el cuerpo directivo de la facultad tiene dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos, y 87% de los estudiantes y 83% de egresados asumen que se facilita y facilitó la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes de distinto tipo y buscar soluciones a problemas académicos.

2. CRITERIO 5: RECURSOS HUMANOS

2.1. Personal Docente: Dotación, permanencia, dedicación y calificación académica

La Universidad desde el año 2014 ha implementado una serie de medidas en post al mejoramiento de la gestión docente, desde potenciar su dotación hasta el perfeccionamiento de los mismos.

La carrera posee una dotación académica que en número, dedicación y calificaciones satisface el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. En la carrera, la conformación de este cuerpo de profesores está dada para el año 2016 por un total de 66 académicos, como lo indica la tabla 26. Del total de académicos el 3% posee el grado de doctor, el 29% el grado de magíster, y el 55% el grado de licenciado.

Tabla 26. Indicadores dedicación docente

| Datos | | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------|--|-------|-------|-------|
| Número de docentes | Número total de docentes | 71 | 66 | 66 |
| | Número de docentes jornada completa equivalente | 22 | 22 | 23 |
| | % de docentes con jornadas completas | 18,3% | 19,7% | 22,7% |
| | % de docentes con jornada completa o media. | 26,8% | 28,8% | 31,8% |
| Horas docentes | Total horas docentes | 447 | 436 | 418 |
| | % de horas de jornadas completa y media | 22,1% | 24,5% | 27,7% |
| Alumnos – Docentes | Número de alumnos por jornada completa equivalente | 5,7 | 5,5 | 5,8 |
| | Horas docentes contratadas/Total alumnos | 3,5 | 3,6 | 3,1 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

El Modelo Educativo de la Universidad privilegia la incorporación de académicos que aporten a los alumnos conocimientos y experiencia laboral. La cantidad de docentes promedio para los últimos tres años es de 68, apreciándose una caída el 2015 con respecto al 2014 producto del cierre de la admisión en la sede de Viña del Mar. Sin embargo, pese a esta caída por cierre de sede, los docentes de jornada completa y media jornada experimentaron un aumento, pasando de 27% el 2014 a 32% el 2016.

Por otro lado, en la tabla 26 se aprecia que la relación alumnos/JCE planta se ha mantenido estable en los últimos tres años.

Por su parte, los Directores de Carrera dentro de sus funciones dirigen los lineamientos del TNS Veterinario, con el fin de cumplir con el plan de estudios y asegurar la calidad académica, resguardando el adecuado servicio entregado a los alumnos y supervisando la labor de los académicos.

Los académicos de planta tienen como propósitos desarrollar actividades académicas de la carrera con el fin de contribuir al cumplimiento de la estrategia educacional institucional, asegurando uniformidad de criterios curriculares y de enseñanza y curriculares, debiendo contribuir al desarrollo de las actividades docentes requeridas por el campus y la Escuela y al cumplimiento de los procedimientos administrativos definidos para la carrera.

2.2. Mecanismos de selección de los docentes

i. Procedimiento General para la contratación de Académicos de Planta

Cada Facultad, y este caso la Dirección de la Escuela de Medicina veterinaria, acuerda con la Dirección de Carreras del Campus la generación de un cargo o contratación de horas de docencia para la adecuada atención de la carrera. A partir de un perfil docente consensuado que identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico, se inicia el proceso de contratación que sigue, en adelante, las condiciones generales de contratación de personal desarrolladas por la Universidad.

Para estos efectos la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante podrá opcionalmente participar a través de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. De todas maneras, es importante recalcar el carácter público del concurso académico, el cual se realiza mediante la publicación en diversas plataformas. Los postulantes pasan por un filtro interno de entrevistas individuales dependiendo de la especialidad del cargo.

ii. Contratación de servicios profesores-hora.

Cada Facultad, y en este caso la Dirección de la Escuela de Medicina veterinaria, entregan un perfil docente para cada asignatura de manera tal que sea comunicado a todos los estamentos que deben organizar la docencia en las sedes. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura. El cumplimiento con el perfil es una condición de entrada que permite la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela hace una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente⁴⁵ (<http://registrodocente.udla.cl/ingresoUDLA.aspx>), aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último el Director de Carreras del Campus, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela. A partir de este momento se continúa con los procedimientos legales de contratación de servicios a honorarios.

En el caso de los profesores de asignatura, la Dirección de la Escuela ha definido un perfil docente acorde a cada asignatura. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura.

Ambos procedimientos de incorporación de profesionales tanto de planta como a honorarios, se realizan considerando aspectos de desarrollo académico y profesional, además de los propósitos y objetivos de la Institución y de la Unidad. Estos procedimientos son de público conocimiento, no dependiendo del juicio unipersonal, lo que es consistente con el modelo matricial de gestión institucional.

El cumplimiento del perfil docente es una condición para la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela valida al profesor en el Sistema de

⁴⁵ El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

Registro Docente⁴⁶, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Los Directores de Carrera de la Sede/Campus asignan el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela.

Tabla 27. Ejemplo de perfil docente de la carrera

| Cód. Asignatura | Nombre Asignatura | Régimen | Escala Títulos y Grados | Nombre de Títulos y Grados | Experiencia Académica (años) | Experiencia Laboral (años) |
|-----------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| TEV202 | PATOLOGIA ANIMALES MENORES | Diurno / Executive | Título Universitario | Médico Veterinario; Licenciado | 3 | 4 |

Perfil Docente: Médicos Veterinarios, especialistas en el área de salud y producción animal, con experiencia en clínica de animales menores, capaz de difundir aspectos teóricos y prácticos actualizados y aplicados en su ejercicio profesional diario, exigir aspectos analíticos e integradores de materias, motivar por el amplio trabajo de campo que realizan, transmitir valores y ética a través de sus actitudes y desempeño profesional.

Fuente: Dirección de Escuela

2.3. Perfeccionamiento docente en UDLA y Capacitación disciplinar en la Escuela de Medicina Veterinaria

Con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza – aprendizaje al interior de la Institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria. Para llevarse a cabo, UDLA ha adoptado las herramientas proporcionadas por la red Laureate, específicamente el Programa de Desarrollo Docente. Las actividades están directamente vinculadas con el quehacer docente y centrado en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores.

El Programa Escuela Docente – UDLA es la unidad encargada de entregar al cuerpo docente la posibilidad de especializarse en las áreas del ejercicio de la docencia universitaria, a través del apoyo permanente a su labor académica.

Para alcanzar este objetivo se dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento:⁴⁷

- i. **Programa Escuela Docente:** Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la Institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.
- ii. **Magíster en Docencia Universitaria (MDU):** El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea, destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria.
- iii. **Programa de desarrollo docente de Laureate International Universities:** Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y

⁴⁶ El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

⁴⁷ Más detalle en sitio web: <http://www.udla.cl/docentes/perfeccionamiento>

el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes. Se compone de cursos de perfeccionamiento docente y de webinars (seminarios) en áreas del ejercicio de la docencia universitaria.

Durante los últimos tres años se han perfeccionado en estos ámbitos, docentes del TNS Veterinario como se detalla en la tabla 28 y muestra en resumen de la participación de los docentes en la tabla 29.

Tabla 28. Actividades de Perfeccionamiento para Docentes y Ayudantes: 2015 y 2017

| Actividad | Público objetivo | N° participantes |
|---|--|------------------|
| Taller Resultados de Aprendizaje | Cuerpo docente Instituto de Ciencias Naturales (ICN) | 4 |
| Resultados de aprendizaje y su relación con el proceso evaluativo. | Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía | 7 |
| Taller: Secuencia Didáctica para evaluar Resultados de Aprendizaje. | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Ciencias Naturales e Instituto de Matemáticas, Física y Estadística | 34 |
| Resultados de Aprendizaje y tabla de especificación | Cuerpo docente Instituto de Ciencias Naturales (ICN) | 5 |
| Taller de perfeccionamiento Resultados de Aprendizaje y proceso de evaluación | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria | 6 |
| Resultados de Aprendizaje, evaluación y estrategias de enseñanza-aprendizaje | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria e Instituto de Matemáticas, Física y Estadística | 6 |
| Elaboración de Programas por Resultados de Aprendizaje | Cuerpo docente Instituto de Ciencias Naturales (ICN) | 1 |
| Evaluación y Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Ciencias Naturales y Psicología | 10 |
| Construcción de Rúbricas | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Ciencias Naturales, Instituto de Matemáticas, Física y Estadística y Psicología | 8 |
| Resultados de aprendizaje, su significado y aplicación | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Ciencias Naturales, Instituto de Matemáticas, Física y Estadística y Psicología | 10 |
| Resultados de aprendizaje y evaluación | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Matemáticas, Física y Estadística y Psicología | 7 |
| Métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria, Instituto de Ciencias Naturales, Instituto de Matemáticas, Física y Estadística y Psicología | 8 |
| Evaluación de Resultados de Aprendizaje - RA en el aula | Instituto de Matemáticas, Física y Estadística | 2 |
| Técnicas de enseñanza-aprendizaje activo para el desarrollo de RA | Instituto de Matemáticas, Física y Estadística | 2 |
| La evaluación según modelo educativo UDLA: secuencia didáctica para el logro de los Resultados de Aprendizaje | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria e Instituto de Ciencias Naturales | 14 |

| Actividad | Público objetivo | N° participantes |
|---|--|------------------|
| Evaluación educativa a partir de los Resultados de Aprendizaje | Cuerpo docente Escuela de Medicina Veterinaria | 2 |
| Taller de Resultados de Aprendizaje en los Programas del Instituto de Ciencias Naturales. | Cuerpo docente Instituto de Ciencias Naturales (ICN) | 3 |
| Participaciones totales | | 129 |

Fuente: Programa Escuela Docente

Tabla 29. Resumen de actividades de Perfeccionamiento para Docentes 2015 - 2017

| PED virtual | PED presencial | Cursos Programa Desarrollo Docente Laureate |
|------------------------|---|---|
| 84 docentes participan | 129 asistencias, por parte de 55 docentes | 11 cursos aprobados, por 5 docente |

Fuente: Programa Escuela Docente

En cuanto a la especialización disciplinar, la Escuela de Medicina Veterinaria invita a sus docentes a participar de charlas, seminarios y jornadas de reflexión entre otras, en áreas de especialización que permiten su actualización en temas de interés profesional, para que así pueda ser transmitida a los estudiantes. Además, existen becas dirigidas a los docentes de la carrera para incentivar su participación en eventos de importancia nacional, como el Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, la Jornada de bienestar animal en especies intensivas, fisioterapia y otras. El detalle de algunas de estas actividades queda expuesto en la tabla 30.

Tabla 30. Capacitación disciplinar para Docentes becados en los dos últimos años

| Año | Actividad | docente asistente |
|---|--|------------------------------|
| 2016 | Magister en Salud pública (matrícula) | Karla Vera |
| | ABC de analgesia y anestesia | Carolina Hormazabal |
| | 5° Congreso VECME | Karen Valenzuela |
| | 5° Congreso VECME | Felipe Garrido |
| | Jornada de Dermatología | Evelyn Valdés |
| | Curso de Cardiología en especies menores | Hernán Galleguillos |
| | ABC de analgesia y anestesia | Sergio Flores |
| | Diplomado en animales exóticos | Lorena Jofré |
| | Diplomado en animales exóticos | María de los Angeles Verdugo |
| | Seminario de Geriátría Veterinaria | Ana Gabriela Vargas M |
| | Congreso de Cirugía y Anestesia | Rodrigo Santana Ormeño |
| | Congreso de Cirugía y Anestesia | Francisco Arias |
| | 3° Jornada De Medicina Y Manejo De Animales Exóticos Y Fauna Silvestre | Oscar Astroza Natali |
| Jornada imagenología en pequeños animales | Sylvia Arrau B. | |

| Año | Actividad | docente asistente |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|
| | Medicina de aves exóticas | Gustavo A. Valenzuela Dellarossa |
| 2017 | Diplomado en medicina Felina | Karen valenzuela |
| | Curso especialidad HACCP | Ivette Robayo |
| | Curso ecografía nivel avanzado en animales menores | Rodrigo Santana Ormeño |
| | Jornada reproducción en argentina | Alfonso Sanchez |
| | Actualización en HACCP | Luis Olguín |
| | Jornada internacional de Dermatología | Andrea Nuñez |
| | Curso inseminación artificial y transferencia embriones en ganado caprino | Mario Morales |
| | Congreso latinoamericano de anatomía | Mariela Pfeffer |
| | Congreso latinoamericano de anatomía | Edgardo Sepulveda |
| | Congreso latinoamericano de parasitología | Daniela Valdes |
| | Manejo de Equinos | Felipe Garrido |
| | Manejo de aves exóticas | Gustavo A. Valenzuela Dellarossa |
| | 6° Congreso VECME | Karen Valenzuela |
| | 6° Congreso VECME | Felipe Garrido |
| | 6° Congreso VECME | Francisco Arias |
| | 6° Congreso VECME | Rodrigo Santana |
| | 6° Congreso VECME | Carolina Fierro |
| | 6° Congreso VECME | Hernán Galleguillos |
| | Cats in Chile | Karen Valenzuela |
| | Cats in Chile | Natalia Bolbarán |
| | Curso de bienestar animal y seguridad operacional en el transporte aéreo | René Oliva Flores |
| | Curso de bienestar animal y seguridad operacional en el transporte aéreo | Oscar Astroza Natali |
| | Jornada Dermatología (Concepción) | Marcela Angélica Castillo |
| Jornada Dermatología (Concepción) | Andrea Núñez Bustamante | |
| VI jornada de imagenología | Rodrigo Santana | |
| VI jornada de imagenología | Paulo Lubi | |

Fuente: Dirección de Escuela

2.4. Evaluación y jerarquización del cuerpo docente

Evaluación docente

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que está compuesto por dos instancias evaluativas formales y de público conocimiento, cuyo objetivo es conocer a los docentes mejor calificados, y a los que presentan indicadores deficientes y ayudarlos a mejorar su desempeño mediante el acompañamiento a su quehacer y

la entrega de retroalimentación por parte del Director de Carrera durante el transcurso del semestre. Las instancias de evaluación del desempeño del cuerpo docente son las siguientes:

- Encuesta Docente:** Instrumento mixto (levanta datos cuantitativos y cualitativos) aplicado a estudiantes con la finalidad de que evalúen a docentes y ayudantes de los cursos inscritos cada semestre. La encuesta se divide en cuatro tipos, dependiendo de la función que cumpla cada académico dentro de la asignatura (docente de cátedra, de taller, de laboratorio y ayudante), y además permite comparar los resultados de un académico en relación con semestres anteriores. A este respecto, en la tabla 31 se observa que el porcentaje de cobertura ha aumentado en los últimos años debido a la mayor participación de los estudiantes en procesos de evaluación docente, subiendo a un 71,6% el primer semestre del 2017, debido principalmente a la sociabilización en el estudiantado sobre la importancia de esta en los procesos de gestión académica. La escala de apreciación va de 1 a 5 puntos, obteniendo en promedio una nota de 4,4, considerada como muy buena.

Tabla 31. Promedio de evaluación docente en los últimos 3 años

| Semestre | Promedio docente cursos | % Cobertura |
|----------|-------------------------|-------------|
| 1° 2014 | 4,3 | 26,9 |
| 2° 2014 | 4,5 | 14 |
| 1° 2015 | 4,2 | 28,6 |
| 2° 2015 | 4,5 | 20 |
| 1° 2016 | 4,4 | 37,8 |
| 2° 2016 | 4,5 | 35,2 |
| 1° 2017 | 4,3 | 71,6 |
| Promedio | 4,4 | 33,4 |

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

- Evaluación Docente en Campus:** Esta evaluación se realiza por medio de la observación del cumplimiento de doce criterios organizados en tres dimensiones: “Gestión Docente”, “Participación Docente” y “Desempeño Académico”. En estos criterios se evalúan aspectos tales como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o facultades, Institutos y Escuelas y el fomento de la utilización de la bibliografía establecida, la entrega de rúbricas y la retroalimentación posterior a las evaluaciones. Es responsabilidad del director académico de cada campus, en conjunto con los directores de carreras, velar por la correcta aplicación del instrumento. Así, estos mecanismos de retroalimentación a los docentes corresponden a la observación de clases que realiza el Director de Escuela y Director de Carrera en asignaturas seleccionadas en el Consejo de Escuela. Esta acción permite retroalimentar al docente en relación a las prácticas pedagógicas observadas. El 2016 las asignaturas observadas fueron Peluquería Canina y Arsenalería veterinaria⁴⁸,

⁴⁸ Informes de observación de clases, disponibles en dirección de escuela.

y Patología de animales mayores durante el 2017. Desde otra perspectiva, el Director de Escuela y los Directores de Carrera son los responsables de velar por la calidad de los profesores que son contratados para la Carrera. En ese sentido, estos deben cumplir con el perfil docente establecido en cada asignatura y acorde a los ciclos de formación

Jerarquización

En relación a la jerarquización, UDLA lo entiende como un proceso de calificación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, que consiste en la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales de los docentes, debidamente acreditados. La jerarquización en UDLA tiene los siguientes objetivos:

- Reconocer y valorar la trayectoria de los docentes de la Universidad;
- Incentivar el perfeccionamiento académico de los docentes de la institución;
- Definir los docentes que integrarán los diferentes claustros de profesores;
- Permitir que los académicos contribuyan al diseño y aplicación de las políticas de desarrollo de las diferentes unidades académicas;
- Contribuir a la formulación de políticas para mejorar el cumplimiento de responsabilidades y tareas académicas propias y las encomendadas por la respectiva unidad académica, y;
- Dotar a la Universidad de un cuerpo docente de calidad, integrado por académicos interesados en la mejora continua.

Así, para el caso de los docentes que inician su carrera, se evalúan los antecedentes y potencialidades, en tanto que para aquellos que cuentan con una trayectoria, se evalúan sus grados académicos y su experiencia tanto en docencia universitaria como en el ámbito profesional. El resultado de este proceso, determina el ingreso, promoción y permanencia de los académicos en cada una de las categorías. Las categorías académicas son las siguientes:

- Profesor Titular
- Profesor Asociado
- Profesor Asistente
- Profesor Instructor

A partir del año 2017 el Reglamento del académico se modifica en lo establecido a la jerarquización académica. Así, se instala la existencia de 2 jerarquías: Académica regular y académica docente.

La jerarquía académica regular, está conformado por académicos de media jornada y jornada completa y su desempeño será evaluado regularmente. La jerarquía académica docente, está conformada por docentes contratados a honorarios y será de carácter voluntaria. El proceso conducente a situar a un académico en alguna de las categorías de la jerarquía académica regular o docente se denomina jerarquización.

En cada facultad e instituto existirá una comisión de jerarquización, especialmente designada para llevar a cabo el proceso. Esta comisión será presidida por el respectivo decano o director de instituto. La Comisión Superior de Jerarquización ratifica los acuerdos de las Comisiones de Jerarquización de Facultad e Instituto que propongan la promoción o ingreso a la categoría de Profesor Titular de la carrera y, en caso de no acoger la propuesta de la Comisión de Sede deberá otorgarle al postulante la categoría inmediatamente inferior.

La permanencia en la categoría de Profesor Titular será indefinida y los profesores Titulares en ejercicio forman parte del Claustro de Profesores Titulares de Universidad de Las Américas.

A la fecha en la carrera se han realizado tres procesos de jerarquización, el primero el año 2011-12, el segundo en 2014-15 y el tercero en el 2017 a cargo de la Comisión de Jerarquización de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, en la cual fueron jerarquizados 10 docentes de la Escuela de Medicina Veterinaria.

El porcentaje de docentes jerarquizados en UDLA, corresponde a un 69% del total de docentes vigentes al inicio del año académico 2015.⁴⁹ En el caso del TNS Veterinario, el 65% de los docentes vigentes en el año 2016 se encontraban jerarquizados, siendo la mayoría de ellos asistentes.

Tabla 32 Número de docentes de la Escuela de Medicina veterinaria jerarquizados

| JERARQUIZACION 2012-2016 (N° Docentes) | | | | | |
|--|------------|-----------|----------|---------|---------------|
| SEDE | INSTRUCTOR | ASISTENTE | ASOCIADO | TITULAR | Total general |
| SANTIAGO | 0 | 35 | 7 | 1 | 43 |

Nota: Los totales podrían no coincidir debido a que un profesor puede hacer clases a más de una sede.

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

2.5. Comunicación interna y Participación de docentes

La carrera cuenta con distintas instancias de comunicación formal y sistemas de información que buscan favorecer la coordinación entre los responsables de las distintas tareas necesarias para el desarrollo de la docencia y la comunicación entre los distintos actores del proceso formativo, entre esas instancias se encuentran:

Consejo de Facultad: Instancia de coordinación de las carreras, de carácter resolutivo, se reúne mensualmente el Decano con el equipo.

Consejo de Facultad ampliado: Instancia extraordinaria de participación colegiada de carácter consultivo, con participación de académicos de planta, docentes, egresados y estudiantes, se reúne anualmente.

Consejo de Escuela: Instancia de información, coordinación, ejecutiva y resolutiva. La frecuencia de reunión es mensual entre el Director de Escuela y el equipo.

Comité Curricular: Instancia de información y coordinación, que cumple el rol de asesoría académica a la Dirección de Escuela y está constituida por las docentes de planta y docentes invitados. Se reúne una vez por semestre como mínimo.

Reuniones con académicos: Instancia informativa y de coordinación al inicio del semestre y en cada sede, en la que se presentan temas académicos, de gestión, inducción de uso de plataformas tecnológicas, entre otros. Estas reuniones se realizan por línea curricular, asignatura o área, para acordar procedimientos o mejoras en asignatura o grupo de asignaturas.

⁴⁹ La suma de los años 2012-14 difiere del total en 237 docentes, porque hay docentes que habiendo sido jerarquizados el año 2012 postularon a re-jerarquización el año 2014.

Reunión de Directores de Carrera con docentes de planta: Instancia informativa entre Directores de Carreras y docentes de planta para coordinación, ejecución y resolución de temas tratados. Se realiza quincenalmente.

Reunión con estudiantes: Instancia informativa sobre temas curriculares y de operación académica. Los alumnos comentan problemáticas, inquietudes y experiencias académicas en los diferentes niveles de la Carrera. Se realiza una vez al semestre. Adicionalmente, al inicio de semestre se realiza reunión de inducción de alumnos nuevos.

Web de la Facultad: Tiene por finalidad mantener un canal de comunicación de las actividades de la Escuela para los docentes, alumnos, egresados y empleadores, con información relevante sobre la Facultad, sus escuelas y carreras, proyecto educativo, noticias, actividades realizadas y programas, además de recursos de interés para la comunidad.

Medios electrónicos: Cada una de las actividades que realiza la Escuela asociados al proceso formativo, son comunicados por medios electrónicos como *Newsletter*, boletines, facebook, notas de prensa en la web de UDLA y correos electrónicos.

Adicionalmente, son espacios de comunicación y participación; el Comité de Autoevaluación especialmente creado con este propósito; reuniones con docentes en campus, convocadas a través de la Directora de Carreras y que se realizan al inicio de cada semestre para revisar observaciones y consultas sobre situaciones administrativas, y para informar acerca de los lineamientos académicos generales de la Institución, Facultad y Escuela; Comité de Campus, esto es, reuniones realizadas entre el Director Académico de Campus y los Directores de Carreras, y a su vez entre Directores de Carreras y académicos de planta de los campus para informar sobre temas de gestión académica y de operación. También existen instancias informales donde un académico puede solicitar una reunión con cualquier autoridad que le resulte pertinente, en especial para plantear temas de índole académico o administrativo.

Otro proceso en el que participan activamente los docentes, es en la entrega semestral de formularios de evaluación de programas, que permiten actualizar contenidos, bibliografía, actividades entre otras e incorporar la opinión o retroalimentación de cada docente que realiza clases.

Por otra parte, la participación en cursos, congresos, jornadas y otras actividades de extensión, permiten el intercambio de experiencias con otras instituciones y la capacitación disciplinar de los docentes. Asimismo, la participación en asociaciones como AFEVET o Best practice fomentan el desarrollo de actividades que potencian la calidad de la formación de los estudiantes.

2.6. Dotación y equipo administrativo de la Facultad y Escuela

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se encuentra presente en la sede de Santiago, contando para su óptimo ejercicio con un Director de Escuela. Para el funcionamiento en cada uno de los campus, la carrera está a cargo de Directores de Carrera, quienes son los responsables de direccionar, administrar y coordinarla técnicamente, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Unidad.

Para UDLA, la dotación académica y administrativa es importante y alineada con los objetivos de la Institución. El proceso de selección tiene como objetivo atraer e interesar a potenciales candidatos que cumplan con los requisitos definidos por la organización.

Asimismo, y coherente con el modelo de gestión matricial imperante en la Universidad, cada Sede/Campus dispone del personal idóneo y con la dedicación horaria apropiada para cubrir las necesidades del plan de estudios en todas sus jornadas, esto es, secretarías, encargados de laboratorios, soporte informático, mantenimiento, entre otros.

El personal está compuesto por:

- Secretaria
- Administrador de la Estación Experimental Talagante: Médico Veterinario
- Trabajadores de la Estación Experimental Talagante

A nivel institucional, existe personal administrativo compartido con otras carreras, compuesto por:

- Personal de informática
- Personal de biblioteca
- Secretaria Docente
- Centro de Servicio del Estudiante
- Asuntos estudiantiles

2.7. Juicio evaluativo asociado al criterio Recursos Humanos

Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente, puesto que se ajustan a criterios objetivos basados en antecedentes curriculares. El cuerpo de académicos que realiza docencia en la carrera está conformado por un total de 66 profesores que posee experiencia universitaria y profesional, lo cual es plenamente coherente con las declaraciones contenidas en el Modelo Educativo y en el Proyecto Institucional. Esta dotación es suficiente para cumplir con las funciones y objetivos de la disciplina para formar Técnicos Veterinarios de calidad y acorde a la cantidad de estudiantes de la carrera.

La incorporación de docentes a la carrera se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada materia. Este procedimiento da garantías de la idoneidad de los docentes. Asimismo, UDLA ha implementado un proceso de jerarquización docente para reconocer la experiencia y el perfeccionamiento de los docentes que participan en la formación profesional de los estudiantes. A este respecto, 95% de estudiantes afirman que los docentes poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión, confirmado por el 100% de egresados y docentes consultados.

En cuanto al perfeccionamiento docente, UDLA responde a este propósito por medio de la Red Laureate International Universities, Escuela Docente UDLA, MDU y actividades propias de Facultad, que se orientan a la actualización disciplinar de sus escuelas, como ya se ha detallado en el criterio. En esto, el 91% de docentes sostiene que la carrera aplica las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la Institución, confirmado por el 71% de los estudiantes, los que disminuyen en aprobación correspondiendo más al desconocimiento del aspecto que a la desaprobación de los mismos. Sin embargo, la Escuela considera necesario reforzar la participación de los docentes en los cursos de perfeccionamiento institucionales.

Por otro lado, la unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente, a través de una encuesta docente realizada por los alumnos y de una evaluación de gestión académica. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad. A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los colaboradores, que tiene como finalidad evaluar la gestión del desempeño y logros de objetivos en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo. A esto, 96% de docentes señala que la actividad docente que desarrollan es evaluada periódicamente mediante mecanismos sistemáticos que consideran la opinión de estudiantes, pares y jefatura.

De este modo, la estima al cuerpo docente es bien valorada la dedicación a sus labores, estando disponibles para consultas fuera del aula. Destacando el uso de metodologías de enseñanza adecuadas, resultando claros en sus explicaciones y actualizados en los conocimientos de la disciplina.

Finalmente, en función del modelo matricial institucional, la Unidad no dispone de un personal técnico-administrativo propio, a excepción de secretarías, debido a que las necesidades en este sentido son debidamente cubiertas por el personal de cada campus, los que poseen las calificaciones y dedicaciones suficientes para las funciones encomendadas, tales como biblioteca, registro curricular, secretaría docente, soporte tecnológico, mantención, entre otros. Este aspecto también es evaluado positivamente por los consultados, así 88% de estudiantes, 86% de docentes y 83% de egresados afirman que el personal administrativo, técnico y de apoyo a la carrera, siendo adecuado en calidad y cantidad.

3. CRITERIO 6: PROCESO FORMATIVO

3.1. Criterios de admisión y desvinculación

La Universidad posee un sistema de admisión debidamente reglamentado y difundido a través de plataformas web. Este sistema privilegia el rendimiento de los alumnos durante la enseñanza media, por su valor predictivo en el desempeño posterior en la universidad.

A su vez, existe un proceso de convalidación orientado a estudiantes que se encuentran cursando carreras técnicas, profesionales o universitarias de pregrado en otras instituciones de educación superior y que desean ingresar a UDLA. Los estudiantes podrán convalidar por vía ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Convalidación. Los requisitos de ingreso corresponden a los vigentes para el año académico de postulación. Con todo, no se podrá convalidar más del 50% de las asignaturas que componen la malla curricular de la carrera en que desean ser matriculados.

La exigencia en el requisito para ingresar a la carrera de TNS Veterinario hasta el presente año es la Licencia de Educación Media. A partir del año 2018, los requisitos se han igualado a las carreras profesionales, cuya exigencia será de nota mínima de enseñanza media 5,0.

La evolución de las vacantes del TNS Técnico de Nivel Superior Veterinario de primer año total, queda expuesta en la tabla 33.

Tabla 33. Matricula carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario alumnos nuevos y antiguos

| Tipo Alumno | 201410 | 201510 | 201610 |
|-------------|--------|--------|--------|
| ANTIGUO | 95 | 79 | 72 |
| NUEVO | 33 | 42 | 64 |
| Total | 128 | 121 | 136 |

Fuente: Dirección Análisis Institucional

Se observa en los últimos tres años un aumento en la matrícula de alumnos nuevos debido a la recuperación de la acreditación institucional ya concretizada el año 2016. A este respecto, la tabla 34 muestra el detalle de alumnos nuevos matriculados y las proyecciones de vacante que se tuvieron para estas, completando el 2016 un 116% de cobertura.

Tabla 34. Vacantes y cobertura carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

| Año | Vacantes y coberturas de la carrera del TNS Veterinario | | |
|------|---|-----------|-------------|
| | Vacantes | Matrícula | % cobertura |
| 2013 | 75 | 79 | 105% |
| 2014 | 106 | 33 | 31% |
| 2015 | 50 | 42 | 84% |
| 2016 | 55 | 64 | 116% |

Fuente: Dirección Análisis Institucional

La tabla 35 expone las características de ingreso de los estudiantes de la carrera. Se observa que el promedio de enseñanza media de los últimos tres años es superior a 5,0 y sobre el 55% de los estudiantes provienen de establecimientos subvencionados y más de un 90% de los estudiantes que ingresan a primer año presentan edades entre los 19 y 25 años. El 71% de los estudiantes que ingresaron a primer año corresponden al segmento femenino en el año 2016, similar a los años anteriores.

Tabla 35. Características de ingreso de los estudiantes de la carrera (2014 – 2016)

| Información Alumnos por Cohorte | | | |
|--|--------|--------|--------|
| Información Alumnos | 201410 | 201510 | 201610 |
| RENDIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA Y PSU | | | |
| Promedio PSU | 376,3 | 447,5 | 401,5 |
| Promedio NEM | 5,3 | 5,2 | 5,3 |
| TIPO COLEGIO DE ORIGEN | | | |
| Municipal | 36% | 33% | 6% |
| Particular pagado | 6% | 12% | 25% |
| Particular subvencionado | 58% | 56% | 68% |
| DISTRIBUCIÓN DE SEXO | | | |
| Hombres | 28% | 21% | 29% |
| Mujeres | 72% | 79% | 71% |
| TRAMOS DE EDAD (Respecto al mes de marzo de cada Año) | | | |
| 0 a 18 Años | 18% | 7% | 3% |
| 19 a 21 Años | 30% | 58% | 46% |
| 22 a 25 Años | 15% | 26% | 44% |
| 25 o Más | 36% | 9% | 6% |

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

El sistema de selección y admisión de alumnos de UDLA se encuentra descrito en el Reglamento General de Admisión. A su vez, las normas específicas sobre convalidación de estudio, se encuentran contenidas en el Reglamento Especial de Convalidación y Homologación.

Por otro lado, las causales de eliminación académicas de los alumnos se rigen por lo estipulado en el Título undécimo de la pérdida de la calidad de alumno regular, dentro del Reglamento del Alumno.⁵⁰

Además, existe el manual de Resciliación y Retiro, cuyo objetivo es complementar lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento General del Alumno, regulando los criterios, procedimientos y efectos de las solicitudes de término anticipado al contrato de prestación de servicios educacionales.

⁵⁰ Disponible en la página Web de la Universidad.

Se denomina Resciliación aquella solicitud de término anticipado del contrato de prestación de servicios educacionales presentadas por alumnos nuevos, es decir, aquellos que se matriculan por primera vez en UDLA. Por otro lado, Retiro se refiere al término anticipado del contrato de un alumno regular, después del inicio de clases, para alumnos nuevos o después de suscrito el contrato para alumnos antiguos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y siguientes del Reglamento del Alumno UDLA, todo alumno podrá solicitar por escrito su retiro en cualquier tiempo con o sin expresión de causa.

3.2. Reglamento de titulación

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario cuenta con un reglamento de titulación⁵¹, que establece que una vez aprobadas las asignaturas de los 5 semestres, el estudiante estará egresado y en calidad de recibir su título profesional.

Previo a la rendición del Examen de Práctica y con una antelación de 1 semana, el alumno deberá entregar los siguientes documentos donde le indique el coordinador de la asignatura:

- ✓ Verificar existencia de Licencia de Enseñanza Media digitalizada en la institución, de no ser así deberá regularizar su proceso.
- ✓ Fotocopia legalizada de la cédula de identidad.
- ✓ Boleta pago 1 UF por proceso de titulación

Una vez egresado el estudiante se enviarán los expedientes y acta de titulación con la nota final de título, a Dirección de Operaciones de cada campus, que a su vez informará al Departamento de Título y Grado para que realice la auditoría final del proceso, otorgando el Título profesional en el caso que se hayan cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos.

En caso de reprobación el examen de práctica, el alumno lo podrá rendir en segunda oportunidad, dentro de 15 días hábiles siguientes a la reprobación. En caso de reprobación por 2° instancia el examen el alumno deberá repetir la asignatura.

La nota de titulación se obtiene considerando las siguientes calificaciones:

- ✓ Promedio ponderado de calificaciones de las asignaturas contempladas en el plan de estudios y que corresponderá al 60% de la nota final.
- ✓ La calificación obtenida en el examen de título y/o grado y que corresponderá al 40% de la nota final.

La nota de titulación será expresada en los Diplomas de Título de acuerdo a las siguientes distinciones:

- a. De 4,0 a 4,9, Aprobado.
- b. De 5,0 a 5,9 Aprobado con Distinción.
- c. De 6,0 a 7,0 Aprobado con Distinción Máxima.

Referente a los procesos de prácticas, existe un manual de prácticas disponible para los estudiantes en el portal web de la Universidad⁵², que incorpora la normativa, responsabilidades y deberes de los estudiantes

⁵¹ Reglamento disponible en la página web de la Universidad y Facultad de medicina veterinaria y agronomía. <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/tns-veterinario>

en su proceso, junto con los documentos necesarios para la realización, inscripción, supervisión y evaluación. Paralelo a ellos los estudiantes que cursan su práctica, tienen acceso a través del portal Mi UDLA en los documentos de la asignatura.

Para la realización de las actividades prácticas, los estudiantes pueden adquirir su lugar de práctica por cuenta propia, siendo debidamente validado respecto al cumplimiento de estándares definidos por la Escuela, o bien utilizar los convenios existentes y descritos en el capítulo 3.5 de la Primera Dimensión del presente informe.

Otras actividades prácticas que se realizan en la malla curricular como laboratorios, talleres y salidas a terreno se informan en los programas de cada asignatura.

3.3. Instancias de diagnóstico y características de ingreso de los estudiantes de la carrera

UDLA cuenta con un Plan de Acompañamiento Académico (SIAE⁵³) el cual consta de cuatro ámbitos, a saber; Diagnóstico, Inducción, Nivelación y Reforzamiento. Los primeros tres corresponden a instancias de diagnóstico, por un lado, y por otro, a las acciones y mecanismos destinados a acompañar los resultados de estos. El ámbito de reforzamiento por su parte, implica un acompañamiento constante a lo largo del proceso formativo.

- El **Ámbito de Diagnóstico** permite diagnosticar habilidades y conocimientos de los estudiantes en aquellas áreas afines a la carrera respectiva. Adicionalmente, se cuenta con un diagnóstico no académico que permite caracterizar socioeconómicamente a los estudiantes.

El proyecto de evaluaciones de diagnóstico busca profundizar en las fortalezas y debilidades, a nivel de conocimientos y habilidades que traen los estudiantes de primer año para enfrentar las asignaturas del ciclo inicial de sus carreras; ello permite generar medidas remediales y orientar a los docentes en metodologías que permitan mantener o mejorar la aprobación y mejorar e innovar en los programas de asignatura, estrategias didácticas, sistema de evaluación y acompañamiento al estudiante.

Con el objeto de normar la implementación de estas evaluaciones, se confeccionó un documento orientador para la elaboración de pruebas de diagnóstico en el que se establecen las etapas de este tipo de evaluación, el marco teórico, su diseño e instrumentos, entre otros aspectos.⁵⁴

A partir del 2015 se formalizó el análisis de resultados de las evaluaciones de diagnóstico a través de un documento emitido por cada Director de Instituto/Escuela, responsable de la asignatura. De esta forma, dicho informe es distribuido a los campus, estando a disposición de los docentes para que puedan revisar las debilidades y fortalezas identificadas en función de cada asignatura.

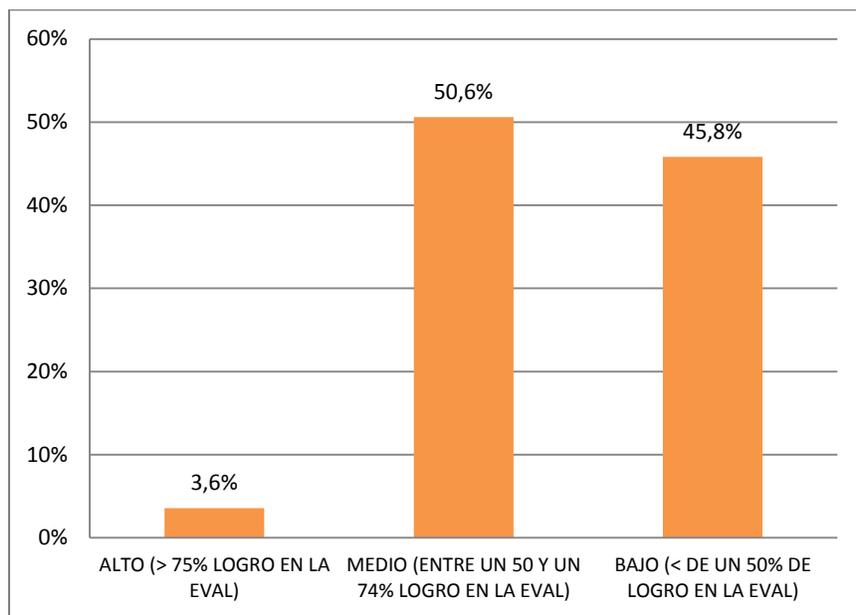
⁵² Manual de prácticas disponible en la página web de la Universidad y Facultad de medicina veterinaria y agronomía. <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/tns-veterinario>

⁵³ SIAE, <http://www.udla.cl/apoyo-estudiante>

⁵⁴ Ver, Guía de Evaluación Educativa UDLA, 2015.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación diagnóstica del 2016 en tres áreas: Escritura (VRA201), Matemática (VRA202) y Ciencias (VRA203), considerando tres niveles de logro en las evaluaciones:

Figura 10. Distribución estudiantes TNS Veterinario en pruebas de diagnóstico 2016

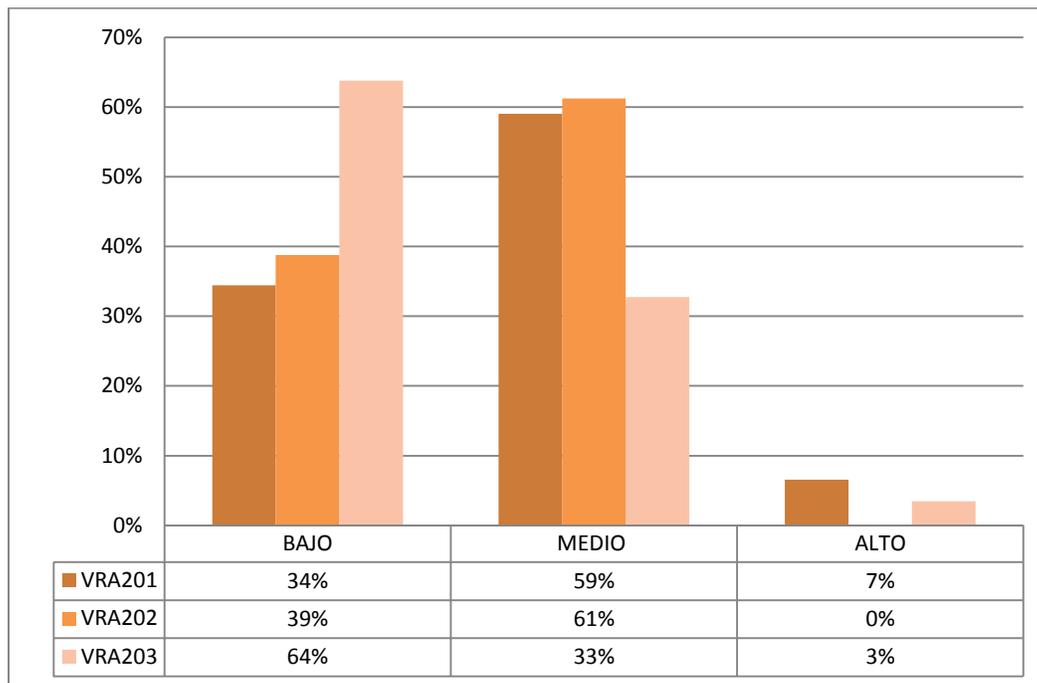


Fuente: Dirección de Escuela

Se puede apreciar en el gráfico (figura 10) que solo un 3,6% de los estudiantes se encuentran con un nivel de logro alto en las evaluaciones diagnósticas mayores al 75% de rendimiento.

En el siguiente gráfico (figura 11) se muestra una distribución similar en torno a las evaluaciones de lenguaje y matemáticas, mostrando un menor grado de conocimiento en la evaluación diagnóstica de ciencias, a pesar de que esta debiera marcar su preferencia en relación al área de desarrollo de la carrera.

Figura 11. Distribución pruebas de diagnóstico según nivel de logro 2016

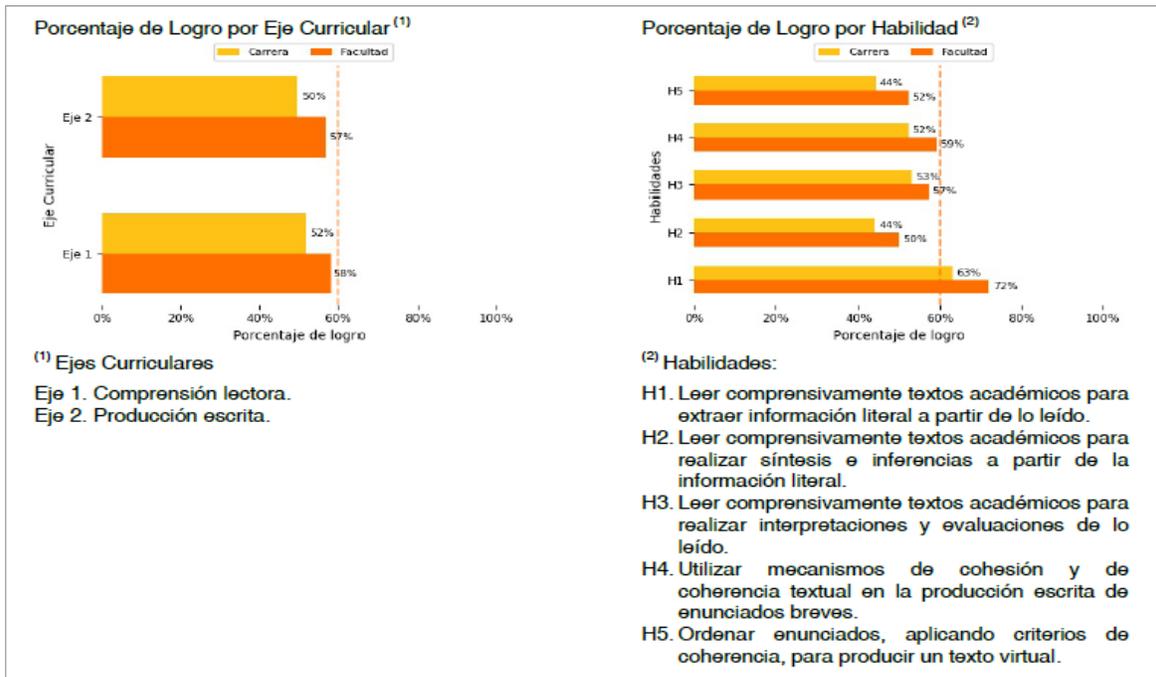


Fuente: Dirección Escuela

Por otro lado, el 2017 se realizaron dos evaluaciones diagnósticas en la carrera, en habilidades de pensamiento científico y en habilidades comunicativas.

En la evaluación de habilidades comunicativas, un 97% de los estudiantes rindió la prueba de diagnóstico, obteniendo como resultado general un 51% de logro promedio de la carrera, considerado como nivel de logro bajo siendo lo esperado como satisfactorio un 60%.

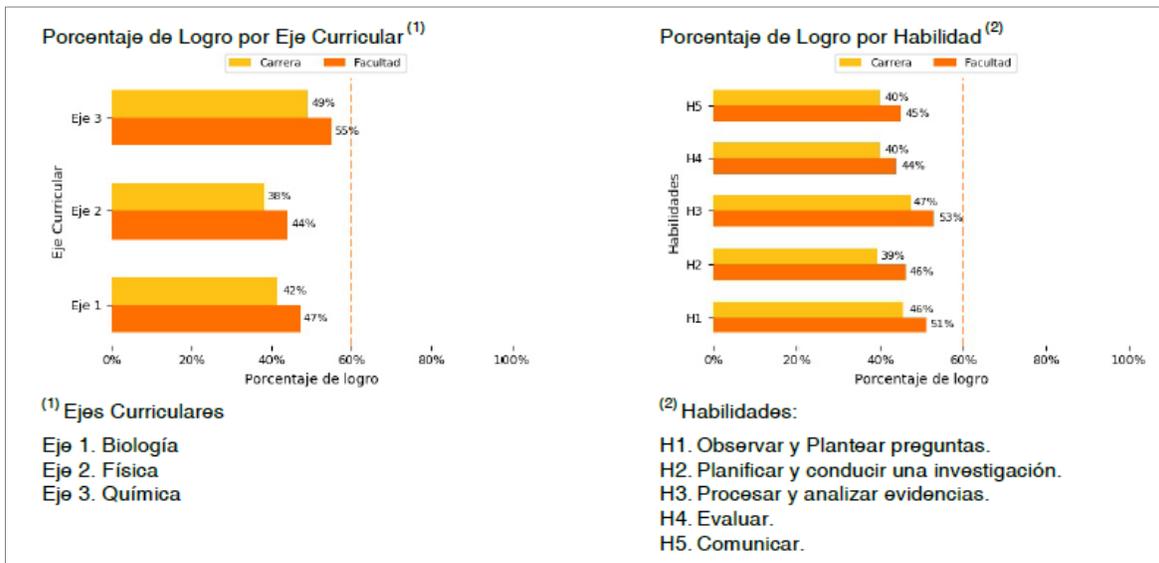
Figura 12. Porcentajes de logro en evaluaciones diagnósticas en habilidades comunicativas 2017



Fuente: Unidad de Gestión Curricular

En la evaluación de habilidades científicas un 98% de los estudiantes rindió la prueba de diagnóstico, obteniendo como resultado general un 42,4% de logro promedio de la carrera.

Figura 13. Porcentajes de logro en evaluaciones diagnósticas en habilidades de pensamiento científico 2017



Fuente: Unidad de Gestión Curricular

Luego de rendir las evaluaciones de diagnóstico, los estudiantes deben realizar un taller de inducción y cursar las asignaturas de nivelación (metacognición y vida universitaria, matemática aplicada y fundamentos biológicos) entre otras, que permiten superar las debilidades detectadas en las pruebas de diagnóstico.

Además, las instancias de diagnóstico inicial se complementan con el análisis de las características de ingreso de los estudiantes (indicadores sociodemográficos y de desempeño académico previo), realizado periódicamente por la Dirección de Análisis Institucional, al que se suma el 2015 un estudio más detallado de caracterización estudiantil de primer año que incluye elementos psicodemográficos.

A continuación, en la tabla 36 se muestra la caracterización socioeconómica de los estudiantes del TNS Veterinario que ingresaron el 2016. Uno de los datos a destacar de la ficha de caracterización socioeconómica de los alumnos ingresados el año 2016, es que un porcentaje importante de estos pertenece a los dos primeros quintiles, representando a un 45% de los matriculados, y más de la mitad son la primera generación de su familia en ingresar a la universidad.

Tabla 36. Resumen de Resultados ECSE 2016 Técnico de Nivel Superior en Veterinaria

| OBJETIVO | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------|--|
| Caracterizar a la población de estudiantes de primer año de Universidad de Las Américas para el año 2016 según instrumento aplicado. | | | | | | |
| DIMENSIONES | VARIABLES | RESULTADOS | | | | |
| Estadística Demográfica | Régimen | D: 100% | V | E | Total: 100% | |
| | Edad | D: 21 años | V | E | Promedio: 21 años | |
| | Sexo | Hombres: 45% | | Mujeres: 55% | | |
| Estadística Socioeducativa | Años desde egreso de 4° Medio | Promedio: 3 años | | Mediana: 3 años | | |
| | Dependencia del establecimiento escolar | Municipal: 38% | Subv.: 46% | Particular: 16% | | |
| | 1° generación en la Educación Superior | 53% | | | | |
| | Estudios previos en la Educación Superior | Sí: 50% | | No: 50% | | |
| | Indicador nivel de inglés | Nulo: 18% | Básico: 60% | Interm: 18% | Avanzado: 4% | |
| Antecedentes del Hogar | Promedio personas en el hogar | 4 personas | | | | |
| | Maternidad/Paternidad | Hombres: 9% | Mujeres: 14% | Total: 12% | | |
| | Tiempo de traslado promedio a UDLA | 1 hora 10 min. | | | | |
| Estadísticas Socioeconómicas | Media de Ingresos Per Cápita por hogar | \$311.182 | | | | |
| | % alumnos en los 2 primeros Quintiles | 45% | | | | |
| | % de alumnos que trabaja | Hombres: 30% | Mujeres: 21% | Total: 26% | | |
| | % de alumnos como principal sostenedor del hogar | Hombres: 33% | Mujeres: 0% | Total: 17% | | |
| | Modalidades de financiamiento de la Educación Superior | 1) 66% Financia Padres o Tutores | | 2) 20% Financia personalmente | | |
| | | 3) 3,6% Beca UDLA | | 4) 3,6 CAE | | |

Nota: N = 51.

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

- El **Ámbito de Inducción** por su parte entrega herramientas básicas para la incorporación de los estudiantes a la actividad académica universitaria. Favorece la retención del estudiante de primer año, ya que brinda apoyo y acompañamiento en la etapa inicial del primer semestre.

Taller de Introducción a la vida universitaria

Previo al inicio de clases se realiza un taller de Introducción a la vida universitaria (IVU) de carácter obligatorio para los alumnos de primer año, donde se entrega información sobre plataformas y servicios de orientación general de UDLA. Además, se realizan dinámicas que permiten la interacción entre los alumnos para manifestar sus emociones y expectativas en relación a su ingreso a la Universidad. Adicionalmente, se espera con esta actividad detectar estilos de aprendizaje y autocuidado de los estudiantes.

El taller tiene como objetivos:

- Reflexionar en torno a la importancia de la validación de la vida universitaria en cuanto al rol del estudiante y su responsabilidad consigo mismo, su familia y la sociedad en general.
- Motivar al estudiante en cuanto al sentido de logro y planificación de su desarrollo académico y actitudinal.
- Dar a conocer estrategias de manejo del tiempo, habilidades a desarrollar en el estudio y prácticas exitosas para enfrentar el futuro académico.
- Aplicar estrategias de comunicación oral que estén orientadas al trabajo académico y al logro de algunas competencias comunicativas a desarrollar a lo largo de la carrera.
- Conocer el nivel de los alumnos nuevos en cuanto a sus prácticas de estudio, valoración de la profesión y comunicación oral.

Taller de inducción

En el año 2015 la Universidad desarrolló un proyecto de inducción académica para estudiantes de primer año sobre “Desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la matemática y la ciencia”, de dos semanas de duración. Esta instancia de nivelación se diseñó como un curso presencial con apoyo virtual.

Posteriormente en el año 2016, los cursos de inducción (VRA201 de Escritura, VRA202 de Matemáticas y VRA203 de Ciencias) se ofrecieron en modalidad presencial y online de tal forma que los estudiantes los cursaran de forma voluntaria el 2016, pasando a ser obligatorios el 2017.

Tabla 37. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en cursos de inducción en el 2016

| N° estudiantes TNS Veterinario en cursos de Inducción 2016 | | |
|--|------------|---------|
| CURSO | PRESENCIAL | ON LINE |
| VRA201 | 1 | 10 |
| VRA202 | 2 | 8 |
| VRA203 | 0 | 0 |
| TOTAL | 3 | 18 |

Fuente: Unidad de Gestión Curricular

Tal como se indica en la tabla 37, la participación de los estudiantes en los cursos de inducción fue baja, solo 1 estudiante terminó uno de los cursos VRA201 obteniendo buenos resultados (sobre 60% de aprobación, considerado como logrado).

Con el fin de suplir la escasa participación, desde el año 2017 y como parte del Sistema integrado de apoyo al estudiante (SIAE), los cursos de inducción se ofrecen online para la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía⁵⁵, donde cada carrera ha definido los talleres de inducción de carácter obligatorio, siendo estos para el caso del TNS Veterinario el Taller de producción escrita y comprensión de lectura y el Taller de aprendizaje de las ciencias naturales.

A continuación, la tabla 38 muestra los resultados obtenidos en los talleres de inducción online del 2017:

Tabla 38. Resultados taller de inducción 2017

| | VRA201 | | VRA203 | | % Total |
|--------------|--------|-----|--------|-----|---------|
| SIN TERMINAR | 24 | 17% | 24 | 48% | 28% |
| TERMINADO | 88 | 84% | 79 | 62% | 72% |

Fuente: BI

Se aprecia que el 84% y 62% de los estudiantes de primer año completaron los cursos de Taller de inducción de Iniciación a la escritura académica y comprensión lectora y el Taller de inducción de aprendizaje de las ciencias naturales, respectivamente.

A su vez, los estudiantes que finalizaron los talleres indicados lograron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje (RA) incluidos en estos y asociados a los RA de las pruebas de diagnóstico, aumentando los bajos resultados obtenidos en esta evaluación en periodos anteriores.

- Por último, el **Ámbito de nivelación** comprende las acciones curriculares tendientes a nivelar habilidades y conocimientos de los estudiantes del ciclo inicial, con el objeto de aumentar sus oportunidades de aprendizaje en el proceso formativo.

En UDLA todas las carreras tienen en el diseño de sus mallas curriculares la consideración de asignaturas que de manera programática se encargan de nivelar habilidades y conocimientos. Debido a ello se pueden evidenciar asignaturas para nivelar habilidades referidas a la comunicación oral y escrita, y en las carreras que contemplan entre sus disciplinas las ciencias naturales o matemática, se cuenta con asignaturas para nivelar conocimientos específicos de estas áreas. Posteriormente, un sello distintivo en el proceso de nivelación lo ocupa el Programa transversal de habilidades para la empleabilidad, que nace en la Facultad de Ingeniería y Negocios con el objeto de nivelar habilidades blandas de análisis, síntesis, argumentación y liderazgo, entre otros.

⁵⁵ <http://www.udla.cl/portales/tp6c6191b55q52/uploadImg/File/talleres/taller-induccion-veterinaria-udla.pdf>

A partir del año 2015 se incorporó en las carreras de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía el Programa transversal de habilidades para la empleabilidad⁵⁶, cuyo objetivo es desarrollar habilidades blandas como comunicación oral y escrita, autogestión, trabajo en equipo y empleabilidad, entre otros, en asignaturas a partir del primer semestre de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario.

En la asignatura de “Introducción a la Medicina Veterinaria”, impartida por docentes de planta, se informa a los estudiantes sobre la reglamentación y normativa existente en la Escuela de Medicina Veterinaria y se revisa en detalle el perfil de egreso y malla curricular, de forma tal que los alumnos de primer año conozcan y comprendan el plan de estudios de la carrera y el formato de los programas de estudios e información que podrán encontrar en ellos, así como los deberes y responsabilidades que deberán enfrentar como estudiantes. Esta asignatura de carácter teórico – práctico del ámbito disciplinar, da a conocer las áreas de la Medicina Veterinaria, a través de la introducción a las diferentes disciplinas que busca entregar e integrar los conceptos técnicos transversales de la malla curricular, permitiendo así un primer acercamiento en el estudio de las asignaturas posteriores. Por otra parte, permite desarrollar habilidades comunicativas con sus compañeros y docentes, con la realización de trabajos de investigación básica, favoreciendo además el trabajo en equipo.

Otra asignatura que contribuye al desarrollo de habilidades blandas, es “Taller de preparación laboral”, en cuarto semestre, donde se trabajan habilidades comunicacionales, se realizan análisis FODA, se desarrolla el autoconocimiento y se realiza gestión de sí mismo, apoyando su proceso de inserción laboral.

En el año 2016 se incorporó en la malla curricular la asignatura de Metacognición y Formación Universitaria – PSP100. Esta asignatura se creó en el año 2013 en la Facultad de Educación y se dictó por primera vez el 2014. Su existencia se relaciona con la necesidad de los estudiantes de familiarizarse con habilidades específicas cruciales para enfrentar la educación superior, distintas de las de otras asignaturas del ciclo inicial, como son los hábitos y uso de técnicas de estudio, autonomía, perseverancia, capacidad de trabajo en equipo, etc.

De esta manera, su objetivo era dar respuesta a una serie de desafíos que los estudiantes de primer año de la Escuela de Medicina Veterinaria deben enfrentar, la puesta en práctica de sus habilidades cognitivas superiores, así como también a la familiarización y aprendizaje de ciertas prácticas socioculturales que son propias del mundo universitario y que los estudiantes, en general, no conocen ni gestionan, pues no han tenido contacto sistemático y cercano con esta realidad.

Con respecto a las asignaturas de ciencias básicas, la malla curricular cuenta con otras 2 asignaturas de nivelación; Fundamentos biológicos, que entrega un marco general de la realidad biológica con el objeto de que el estudiante pueda desarrollar, profundizar e integrar los conceptos fundamentales de la biología general y celular, y adquirir las habilidades necesarias para el uso de la metodología científica; y Matemática aplicada, cuya meta formativa consiste en reforzar algunos tópicos abordados en la enseñanza escolar, y de este modo brindar al estudiante la posibilidad de desarrollar habilidades matemáticas indispensables para comprender e interpretar fenómenos y resolver problemas que se presentan en el quehacer profesional.

⁵⁶ Mayores antecedentes de las actividades del programa de desarrollo de habilidades básicas y de empleabilidad en Dirección de Escuela. <http://www.veterinaria-udla.cl/portales/tp290d66e66p22/uploadImg/File/APTUS%20VET.pdf>

3.4. Mecanismos de evaluación de los aprendizajes e instrumentos utilizados

Teniendo en cuenta la importancia fundamental de evaluar los resultados de aprendizaje, UDLA provee a los equipos curriculares de cada Escuela y a sus docentes, guías que orientan su trabajo evaluativo a nivel de diseño de pautas y rúbricas de corrección, así como capacitaciones virtuales y presenciales que permitan analizar y perfeccionar de manera continua dicho trabajo⁵⁷.

Lo expuesto en el criterio Plan de Estudios detalla los mecanismos actualmente utilizados en la carrera (internos y externos) para evaluar el logro de los resultados de aprendizajes genéricos y específicos, así como la evaluación del desarrollo de los valores que promueve UDLA⁵⁸. Ahora se especifican las características de las evaluaciones directas, consideradas fuentes internas de avance adecuado de los resultados de aprendizajes de cada asignatura.

Las evaluaciones establecidas son los métodos más comunes y formales para verificar el logro de los resultados de aprendizaje definidos en el Plan de Estudios. Estas se realizan en distintas instancias del proceso formativo, entre ellas están:

- a) **Evaluaciones de asignaturas:** ejercicios, pruebas, exámenes. Al aprobar una asignatura significa que el estudiante ha logrado los requisitos mínimos establecidos por el programa de la asignatura y por lo tanto ha logrado los Resultados de Aprendizaje propuestos en el programa. La carrera cuenta con variados procedimientos de evaluación, como pruebas escritas, rúbricas de desempeño, etc.

A continuación, la tabla 39 muestra un ejemplo de Tabla de Especificación de Cátedra 1, que permite uniformar la estructura evaluativa que se aplicará en los diferentes campus, formulada en conjunto con los docentes de la asignatura, y que debe ser conocida por los estudiantes previa aplicación. Se detallan en ella los resultados de aprendizaje asociados a la evaluación, unidades y tipos de preguntas, puntajes y bibliografía de cada evaluación.

Tabla 39. Tabla de especificación cátedra 1

| Especificaciones cátedra 1 | |
|---|---|
| Sigla | TEV201 |
| Nombre asignatura | Fisiología Animal |
| Escuela | Medicina Veterinaria |
| Resultados de aprendizaje asociados a la evaluación | Analizar la morfo-fisiología de los órganos y sistemas de las distintas especies animales para verificar estado normal. Relacionar los conceptos involucrados en la normalidad orgánica, es decir, manejar el concepto de homeostasis. |

⁵⁷ VER: Fichas de procedimientos evaluativos:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/PlanesDeEstudio/Fichas-de-procedimientos-de-evaluacion-UDLA-b.pdf>

⁵⁸ Detallado en las Guías de evaluación educativa UDLA - Fichas de procedimientos de evaluación UDLA, documentos institucionales dispuestos virtualmente y mediante contacto con la unidad de Gestión Curricular.

| Especificaciones cátedra 1 | |
|--|---|
| Sigla | TEV201 |
| Nombre asignatura | Fisiología Animal |
| Escuela | Medicina Veterinaria |
| | <p>Explicar el funcionamiento del sistema nervioso y tejidos de las distintas especies animales para luego interrelacionarlos con otros sistemas.</p> <p>Identificar los mecanismos involucrados en las alteraciones morfológicas y funcionales generadas en el organismo en el sistema nervioso.</p> <p>Utilizar un lenguaje científico relacionado con los contenidos de la asignatura para cada unidad.</p> |
| Unidades a evaluar | <p><i>Unidad 1: "Fisiología general"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización del ser vivo • Homeostasis y sistemas de regulación • Mecánica muscular • Introducción al estudio de la Fisiopatología • Conceptos generales de salud y enfermedad <p><i>Unidad 2: "Sistema Nervioso"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema nervioso central y periférico • Sistema nervioso autónomo (simpático y para simpático) • Principales alteraciones orgánicas |
| Tipo(s) de instrumento(s) | <p>Prueba escrita constituida por un total de 25 preguntas que están distribuidas de la siguiente manera (total: 32 puntos):</p> <p>Ítem 1 18 preguntas de selección múltiple (un punto cada respuesta correcta y sin descuento).</p> <p>Organización del ser vivo (1)</p> <p>Homeostasis y sistemas de regulación (3)</p> <p>Mecánica muscular (2)</p> <p>Introducción al estudio de la Fisiopatología (1)</p> <p>Conceptos generales de salud y enfermedad (3)</p> <p>Sistema nervioso central y periférico (3)</p> <p>Sistema nervioso autónomo (simpático y para simpático) (3)</p> <p>Principales alteraciones orgánicas (2)</p> <p>7 preguntas de desarrollo breve (2 puntos cada una).</p> |
| Bibliografía recomendada u obligatoria | <p>Bibliografía básica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Swenson, Melvin J. 1999. Fisiología de los animales domésticos de Dukes. Editorial Limusa, México. 2. Cunningham, James G. 1999. Fisiología veterinaria. Editorial McGraw-Hill Interamericana, México. 3. Ganong, William F. 2000. Fisiología médica. Manual Moderno, México. |

Fuente: Dirección de Escuela

A continuación se detallan las asignaturas con tabla de especificación para la carrera:

Tabla 40. Tablas de especificación 2015 – 2016

| TABLAS ESPECIFICACIONES | |
|-------------------------|----------|
| SEMESTRE | TNS VET. |
| 201510 | CVE121 |
| | TEV302 |
| 201520 | TEV201 |
| | TEV202 |
| | TEV203 |
| | TEV205 |
| 201610 | NINGUNA |
| 201620 | TEV201 |
| | TEV203 |
| | TEV205 |

Fuente: Dirección Escuela

Otro instrumento de evaluación utilizado en la carrera son las listas de cotejo, que permiten evaluar los diferentes saberes en asignaturas, como por ejemplo, enfermería veterinaria, arsenalería veterinaria, peluquería canina y patología de animales menores.

El objetivo de este tipo de evaluación aplicada en forma individual es verificar el cumplimiento de resultados de aprendizaje específicos asociados a la asignatura, como: el manejo de ficha clínica, realizar procedimientos semiológicos, administración de fármacos y realización de procedimientos médicos. Por otra parte, también busca verificar el desarrollo de habilidades blandas y de sello valórico. A continuación, la tabla 41 expone un extracto de la Lista de cotejo utilizada en la asignatura de Enfermería veterinaria.

Tabla 41. Ejemplo Lista de cotejo

| Resultados de aprendizaje | Muy buena (4 puntos) | Buena (3 puntos) | Suficiente (2 puntos) | Insuficiente (1 punto) |
|--|-------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| Conceptual - Procedimental | | | | |
| Realiza una historia clínica completa y clara, identifica al paciente, y su motivo de consulta, utiliza letra legible, sin faltas ortográficas, utiliza lenguaje técnico adecuado. | | | | |
| Emplea técnicas exploratorias (semiológicas) de manera correcta, con una secuencia lógica. | | | | |
| Identifica las normas de bioseguridad, asepsia y desinfección y ejecuta las normativas de autocuidado, prevención de infecciones y/o accidentes. | | | | |
| Resultados de aprendizaje | Muy buena (4 puntos) | Buena (3 puntos) | Suficiente (2 puntos) | Insuficiente (1 punto) |
| Actitudinal | | | | |
| Desarrolla una conducta colaborativa, respetuosa, empática, responsable y proactiva. | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Comunica de manera efectiva sus opiniones y usa un vocabulario adecuado, de manera respetuosa, aceptando críticas a su labor. | | | | |
| Se adapta emocional y socialmente al equipo de trabajo | | | | |

Fuente: Dirección de Escuela

- b) **Evaluaciones nacionales:** como se mencionó anteriormente, en Criterio Perfil de Egreso y estructura curricular, parte de las evaluaciones que permiten evaluar en forma directa el logro del perfil de egreso son las pruebas nacionales, las que se definen en Consejo de Escuela, considerando al menos una asignaturas por nivel y semestre. En esa instancia es nombrado un académico de planta como responsable de la coordinación de dicho examen, encargado de solicitar las preguntas, consolidarlas, diseñar el examen y validarlo con todos los docentes participantes.

Posterior a la evaluación, el académico de planta responsable redacta un informe⁵⁹ con el rendimiento obtenido por todos los campus para su posterior evaluación en Consejo de Escuela. La tabla 42 indica las asignaturas del TNS Veterinario con evaluaciones nacionales en los últimos 3 años.

Tabla 42. Asignaturas con evaluación nacional, TNS Veterinario

| Año | Asignatura |
|------|--|
| 2014 | Introducción a la Med Vet |
| 2015 | Introducción a la Med Vet |
| | Patología de animales menores |
| | Salud Pública y control de alimentos |
| | Producción animal II |
| 2016 | Introducción a la Med Vet |
| | Anatomía animal |
| | Nutrición y alimentación animal |
| | Fundamentos de administración pecuaria |
| | Higiene Ambiental |

Fuente: Dirección de Escuela

- c) **Evaluaciones de prácticas (iniciales y profesionales):** estas evaluaciones son fundamentales, ya que verifican la capacidad de aplicar en escenarios reales la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. Las tablas 43 y 44 son ejemplos de parámetros de los instrumentos de evaluación de este tipo de evaluaciones.

⁵⁹ Informes disponibles en Dirección Escuela

Tabla 43. Ejemplo, Escala de cotejo evaluación de actividades de práctica inicial (TEV206) área clínica

| Competencias Genéricas o transversales | No logrado (0 puntos) | Medianamente logrado (1 puntos) | Logrado (2 puntos) | TOTAL |
|--|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| Planificar y gestionar su tiempo | | | | |
| Demuestra interés por aprender | | | | |
| Demuestra interés por aprender por investigar | | | | |
| Es capaz de adaptarse a nuevas situaciones | | | | |
| Logra integrarse a un equipo de trabajo | | | | |
| Tiene una buena relación con el personal | | | | |
| Demuestra un compromiso ético frente a situaciones | | | | |
| Se preocupa por la calidad de su trabajo | | | | |
| Disciplinarias o específicas | No logrado (0 puntos) | Medianamente logrado (1 puntos) | Logrado (2 puntos) | TOTAL |
| Realiza procedimientos para obtención de constantes fisiológicas | | | | |
| Asocia la sintomatología del paciente con el sistema afectado | | | | |
| Se desenvuelve adecuadamente frente al dueño | | | | |
| Recepciona adecuadamente al paciente y mantiene una comunicación fluida con el dueño (llenado de ficha, datos a incluir) | | | | |
| Investiga los diferentes protocolos que existen en la clínica | | | | |
| Realiza y conserva las medidas higiénicas y de asepsia del establecimiento y que el paciente necesita | | | | |

Tabla 44. Ejemplo escala de cotejo evaluación de actividades de práctica profesional (TEV501) área Salud pública

| Competencias Genéricas o transversales | No logrado (0 puntos) | Medianamente logrado (1 puntos) | Logrado (2 puntos) | TOTAL |
|---|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| Demuestra conocimientos y los aplica en su práctica | | | | |
| Planificar y gestionar su tiempo | | | | |
| Demuestra interés por aprender | | | | |
| Demuestra interés por aprender por investigar | | | | |
| Es capaz de adaptarse a nuevas situaciones | | | | |
| Aporta o genera nuevas ideas | | | | |
| Es capaz de solucionar problemas | | | | |

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|-------------------------------|--------------|
| Logra integrarse a un equipo de trabajo | | | | |
| Tiene una buena relación con el personal | | | | |
| Demuestra un compromiso ético frente a situaciones | | | | |
| Se preocupa por la calidad de su trabajo | | | | |
| Disciplinarias o específicas | No logrado (0 puntos) | Medianamente logrado (1 puntos) | Logrado (2 puntos) | TOTAL |
| Conoce y maneja información del área en que desarrolla las actividades | | | | |
| Conoce y es capaz de manejar adecuadamente los equipos y técnicas a utilizar. | | | | |
| Reconoce los diferentes protocolos de acuerdo a la actividad a desarrollar | | | | |
| Detecta adecuadamente los problemas (plagas, problema de higiene ambiental, etc.) y los riesgos generados | | | | |
| Conoce equipos y técnicas de control de plagas, describiendo métodos para el control integrado de plagas | | | | |
| Conoce en forma general, los sistemas de aseguramiento de calidad y la forma inspeccionar los alimentos | | | | |
| Reconoce técnicas higiénicas en la manipulación de alimentos y la importancia del manipulador en la inocuidad alimentaria | | | | |
| Identifica los distintos métodos de prevención y control de las principales zoonosis | | | | |

A continuación, en la tabla 45 se muestra la evaluación de estudiantes en el desempeño de la práctica profesional (TEV501) en el área de Clínica de animales menores, logrando un nivel satisfactorio (82,5%) para los resultados de aprendizaje genéricos y disciplinares. Cabe señalar que en esta área un 90% de los estudiantes realizan sus actividades de práctica profesional. A su vez, en el área de salud pública, el 100% de los estudiantes logra un nivel satisfactorio para los resultados de aprendizaje genéricos y disciplinares.

Tabla 45. Evaluación desempeño práctica profesional

| Resultados de aprendizajes | no logrado | medianamente logrado | Logrado | Total |
|----------------------------|------------|----------------------|---------|-------|
| Genéricos | 1 | 20 | 100 | 121 |
| | 1% | 17% | 83% | 100% |
| Disciplinares | 1 | 26 | 121 | 148 |
| | 1% | 18% | 82% | 100% |

Fuente: Dirección Escuela

- d) **Evaluaciones referidas al grado y título:** corresponden a la constatación final y habilitante para ejercer la profesión o grado académico. Ejemplo de evaluación de examen oral de proceso de titulación (defensa de su práctica profesional) en la tabla 46.

Tabla 46. Ejemplo, Rúbrica para evaluar Presentación y Defensa Oral de Práctica

| Calidad Indicador | 3 puntos | 2 puntos | 1 punto | Puntaje Total |
|---|---|--|--|------------------|
| Lenguaje 2 puntos | Utiliza un lenguaje técnico, formal y apropiado, demuestra dominio léxico. Evita repeticiones. | Utiliza un lenguaje formal, pero su dominio léxico es regular. | No utiliza un lenguaje apropiado ni demuestra dominio léxico. | /6 |
| Volumen 1 punto | El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la comisión en total de la presentación. | El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la comisión al menos 50% del tiempo. | El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la comisión. | /3 |
| Actitud corporal y contacto visual 1 punto | Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos los presentes en la exposición. | La mayor parte del tiempo tiene una buena postura y establece contacto visual con todos en el salón durante la exposición. | Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la exposición. | /3 |
| Organización de la presentación 2 puntos | Se evidencian la coherencia, la síntesis y la organización de la información. | Evidencia parcialmente la coherencia, síntesis y organización de la información. | Presenta evidentes fallas en la organización conceptual. | /6 |
| Contenido 2 puntos | Demuestra un completo entendimiento del tema. | Demuestra un buen entendimiento del tema. | No parece entender muy bien el tema. | /6 |
| Límite- Tiempo 2 puntos | Se ciñe al tiempo establecido: Máximo 20 minutos. | Se excede en extensión, hasta 30 minutos. | Extensión superior a 40 minutos. | /6 |
| Apoyo visual 1 puntos | El/la estudiante usa adecuadamente el apoyo visual, este es organizado, claramente presentado, así como de fácil seguimiento. | El/la estudiante no usa adecuadamente el apoyo visual, está bien focalizado, pero no suficientemente organizado. | El/la estudiante usa de manera excesiva el apoyo visual, muy sobrecargado de información. Cuadro impreciso y poco claro. | /3 |
| TOTAL | 33 | 22 | 11 | 33 |

En esta evaluación se consideran aspectos formales de su presentación, contenidos y actitudes durante la defensa de su práctica profesional y título.

- e) **Evaluaciones de ciclos:** se refieren a evaluaciones que se caracterizan por verificar el progreso de la obtención del Perfil de Egreso. Generalmente se aplican en la mitad y termino del proceso formativo. La evidencia es directa, evaluando el desempeño mediante asignaturas consideradas como integradoras, e indirecta mediante encuestas de opinión. Es un proceso de evaluación y de mejora continua, que busca la efectividad y calidad de la enseñanza/aprendizaje y la garantía del logro de los

resultados de aprendizaje comprometidos en Perfil de Egreso. Se han definido como asignaturas integradoras de primer y segundo ciclo las expuestas en la tabla 47.

Tabla 47. Asignaturas integradoras carrera TNS veterinario

| Semestre | Código asignatura | Nombre Asignatura |
|----------|-------------------|------------------------|
| II | TEV206 | Práctica Inicial |
| IV | TEV401 | Enfermería Veterinaria |
| IV | TEV403 | Producción Animal II |
| IV | TEV404 | Higiene Ambiental |

Fuente: Dirección de Escuela

Actualmente se aplica evaluación en la asignatura de Higiene ambiental como asignatura de ciclo final y los resultados serán conocidos al finalizar el semestre 201720. Las tablas 48 y 49 exponen el ejemplo del examen, por un lado, y por otro de la evaluación práctica de la asignatura.

Tabla 48. Ejemplo: Examen de asignatura Higiene ambiental (TEV404)

| EXAMEN DE HIGIENE AMBIENTAL | |
|--|--|
| Identificación del estudiante | |
| Nombre Estudiante | |
| Carrera | |
| RUT | |
| Fecha | |
| Semestre que cursa | |
| Descripción del Procedimiento | |
| El examen de Higiene Ambiental consta de 2 partes: | |
| Una parte teórica (Prueba escrita), tiene una ponderación del 70%. Esta prueba consta de 14 preguntas de alternativas y 6 preguntas de desarrollo. | |
| Una parte práctica (Evaluación en terreno) que tiene una ponderación del 30%. Esta actividad incorpora el manejo integrado de plagas, uso de elementos de protección personal, la selección de plaguicidas asegurando la protección del medio ambiente. Será evaluada de acuerdo con Escala de apreciación que se adjunta. | |
| PRUEBA ESCRITA | |
| <u>Instrucciones:</u> | |
| Conteste con lápiz pasta o de tinta en la hoja de respuesta con una X, solo esta será corregida. | |
| Si comete un error coloque al lado de la alternativa errónea NO. | |
| Las preguntas de alternativas tienen el mismo puntaje (1 punto c/u) | |
| Las preguntas de desarrollo tienen el mismo puntaje (3 puntos c/u) | |
| La prueba tiene un puntaje total de 32 puntos, con 19 puntos tiene un 4,0 | |
| Resultados de Aprendizaje de la Asignatura Evaluados: | |
| RAA1. Definir y manejar el concepto de salud y contaminación ambiental, según las normas sanitarias establecidas. | |

RAA2 Describir la gestión de residuos líquidos y sólidos, industriales y domiciliarios, para evitar riesgos para la población.
RAA3 Identificar equipos, técnicas y la normativa nacional sobre aplicación de plaguicidas para el control de plagas.
RAA4 Implementar métodos para el control integrado de plagas e higiene ambiental, según la especie de plaga a tratar, según indicaciones del profesional a cargo.
RAA5 Realizar aplicación de plaguicidas, considerando sus respectivos periodos de resguardo, con el fin de asegurar la preservación del medio ambiente y comunicar problemas detectados en su aplicación.
RAA6 Fundamentar en forma individual y colectiva sobre la importancia y el control de las plagas para resguardar la salud de la población.

| Resultados de aprendizaje del perfil de egreso | Resultado de Aprendizaje de Asignatura | Pregunta o reactivo | Puntaje Pregunta | Puntaje Total RA | % de Logro | Juicio |
|--|--|-----------------------|--------------------------|---------------------------|------------|------------------------|
| RAG6 | RAA1 | P. 1 | [puntaje obtenido] / [1] | [puntaje obtenido] / [8] | NN% | [Logrado o No Logrado] |
| | | P. 2 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 3 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 4 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 7 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 16 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| Compromiso Comunitario | RAA2 | P. 5 | [puntaje obtenido] / [1] | [puntaje obtenido] / [7] | NN% | [Logrado o No Logrado] |
| | | P. 6 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 8 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 9 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 18 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| RAE7 | RAA3 | P. 11 | [puntaje obtenido] / [1] | [puntaje obtenido] / [8] | NN% | [Logrado o No Logrado] |
| | | P. 12 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 15 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| | | P. 19 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| RAG1 RAE7 | RAA4 | Escala de apreciación | | | | |
| RAG2 | RAA5 | Escala de apreciación | | | | |
| RAG4 RAG5 | RAA6 | P. 10 | [puntaje obtenido] / [1] | [puntaje obtenido] / [9] | NN% | [Logrado o No Logrado] |
| | | P. 13 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 14 | [puntaje obtenido] / [1] | | | |
| | | P. 17 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| | | P. 20 | [puntaje obtenido] / [3] | | | |
| Puntaje Total | | | | [puntaje obtenido] / [32] | | |
| Nota | | | | | | |

Fuente: Dirección de Escuela

Tabla 49. Resultados de Aprendizaje asociados al instrumento Prueba (Parte práctica)⁶⁰

| RA del Perfil de Egreso | RA de la Asignatura | Indicador | Niveles de desempeño | | | | | Puntaje Total del RA | % de Logro* | Juicio** |
|---|---------------------|---|----------------------|-------|-------|-------|-------|----------------------|-------------|----------|
| | | | E (5) | B (4) | S (3) | I (1) | A (0) | | | |
| RAG1 RAE7 | RAA4 | Describe el ciclo de vida de plaga a tratar. | | | | | | /15 | | |
| | | Lista situaciones que favorecen el establecimiento de la plaga a tratar. | | | | | | | | |
| | | Implementa método de control integrado a la plaga | | | | | | | | |
| RAG2 | RAA5 | Selecciona el plaguicida de acuerdo a la especie a combatir | | | | | | /30 | | |
| | | Nombra el impacto ambiental del plaguicida | | | | | | | | |
| | | Reconoce (Identifica) el período de reguardo del plaguicida | | | | | | | | |
| | | Aplica criterios en la selección del producto indicado según situación in situ. | | | | | | | | |
| | | Aplica o ejecuta técnicas de aplicación de plaguicidas | | | | | | | | |
| | | Cumple normativas de autocuidado y de prevención de accidentes | | | | | | | | |
| Puntaje Final | | | | | | | /45 | | | |
| Nota | | | | | | | | | | |
| Nota: (*) El Porcentaje de logro se calcula a partir del Puntaje Total de cada RAP. (**) El Juicio de Logro de un RAP es cuando el Porcentaje de Logro es igual o mayor a 60%. | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección de Escuela

⁶⁰ La escala de evaluación va de 0 a 5, definiéndose así: 0 (Ausente: A) = Están ausentes las acciones o características señaladas en el indicador; 1 (Insuficiente: I) = El logro de lo señalado en el indicador no alcanza las características mínimas en relación al propósito del mismo; 2 (Suficiente: S) = El logro de lo señalado en el indicador de mínimo, observándose solo las características suficientes para lograr el propósito del indicador; 4 (Bueno: B) = El logro de lo señalado en el indicador es parcial, observándose algunas de las características que este señala; y 5 (Excelente: E) = El logro de lo señalado en el indicador es máximo, observándose de forma explícita cada una de las características que este señala.

Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

En concordancia con lo expuesto, en las evaluaciones se aplican instrumentos que incluyen preguntas de diferentes tipos. Las evaluaciones contextualizadas son las más apropiadas para verificar si efectivamente los estudiantes han aprendido. En este sentido, los instrumentos se caracterizan por los siguientes tipos:

- i. Verificación informal de la comprensión (parte de los procedimientos evaluativos cualitativos): Las evaluaciones que utilizamos dentro de este tipo, son rubricas y listas de cotejo que son de carácter cualitativo, que presentan directrices de actividades a realizar, enumeración de conductas o cualidades esperables u observables de los estudiantes. Se utilizan por ejemplo en asignaturas como Peluquería veterinaria, Patología de animales menores, Enfermería veterinaria, Arsenalería veterinaria y las Prácticas inicial y profesional.
- ii. Pruebas y controles de respuesta breve (parte de los procedimientos basados en pruebas objetivas): Este tipo de evaluación permite su aplicación en asignaturas con un componente teórico - práctico, en los que se verifican contenidos y procedimientos aprendidos, se utilizan en casi todas las asignaturas de la malla con excepción de las prácticas (inicial y profesional). Entre las características de estas pruebas se cuentan: ítem verdadero / falso, ítem de selección múltiple, y preguntas de tipo Cloze o enunciado incompleto.
- iii. Pruebas de desarrollo, evaluaciones de respuesta abierta (parte de los procedimientos de evaluación auténtica): Estas evaluaciones permiten verificar resultados de aprendizaje asociados a la comunicación escrita u oral, mediante el correcto uso del lenguaje y permiten que el estudiante pueda crear, construir y organizar una respuesta. No obstante, esta libertad es relativa, pues la evaluación de estas preguntas exige el uso de pautas de evaluación y/o rúbricas. Entre las características de estas pruebas están: preguntas de desarrollo, simulaciones o rol play, y exámenes orales.

En resumen, la carrera dispone de una extensa y trabajada pauta metodológica tanto para diseñar como para evaluar su proyecto formativo. Las evaluaciones y los instrumentos que se utilizan en estas no quedan exentos así del marco institucional de UDLA que garantiza homogeneidad y formalidad a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, pero que además brinda espacio para otorgar la especificidad profunda que requiera cada programa. De este modo, y acorde a las necesidades evaluativas de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, los principales instrumentos de evaluación utilizados en ella y que cuentan así con el respaldo teórico y metodológico de expertos, tanto curriculares como disciplinares, son los siguientes:

- Prueba con preguntas cerradas (escrita u online)
- Prueba escrita con preguntas de desarrollo
- Prueba escrita mixta (cerradas y de desarrollo)
- Prueba oral
- Control de lectura
- Ejercicio
- Taller
- Lista de cotejo
- Exposición/presentación oral
- Informe de laboratorio
- Simulaciones
- Caso clínico
- Informe de salida a terreno

3.5. Mecanismos de identificación de riesgo académico: La deserción y análisis de sus causas en la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

El **Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE)** tiene como objetivo reducir las tasas de deserción de primer año. Su funcionamiento no solo involucra acciones académicas, sino que también considera otros aspectos que pueden impactar el desempeño estudiantil, tales como apoyo financiero, psicológico, entre otros. Busca identificar a estudiantes en situación crítica; es decir, aquellos con alto riesgo de deserción según un modelo estadístico de predicción en base a variables de identificación y de comportamiento. Asimismo, aspira a implementar acciones para prevenir su deserción, las cuales incluyen desde acciones en el plano académico (como tutorías académicas) hasta su derivación a otro tipo de soportes.

Por su parte, el sistema de información de **BI-UDLA** ha permitido la identificación de asignaturas con promedio de aprobación crítico, posibilitando un conjunto de nuevas acciones, como por ejemplo, el diagnóstico y análisis de resultados de las evaluaciones, y los planes pilotos de reforzamiento académico y apoyo a los estudiantes y docentes de estas asignaturas.

A su vez, la **Unidad de Seguimiento de Resultados Académicos** de la Dirección General de Asuntos Académicos informa a los campus y a las facultades respecto de las asignaturas con promedio de aprobación crítico⁶¹ después de cada instancia evaluativa (cátedras y exámenes). A partir de esta información se organizan diversas actividades tales como clases de reforzamiento, guías de estudios, apoyo a los docentes, etc.

En esta materia la Escuela de Medicina Veterinaria refuerza los lineamientos generales de la Universidad. Para ello, el Director de Carreras de la sede/campus supervisa procedimientos tales como:

- Análisis en forma sistemática del rendimiento de los alumnos en las pruebas formales, identificadas como cátedras en el sistema.
- Identificación de los alumnos con más de una nota deficiente para llamarlo a entrevista con profesor encargado de la carrera. Esta información retroalimenta al profesor de la asignatura.
- Reunión de profesores para caracterizar el proceso general, identificar dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a los alumnos con dificultades.

Con la información entregada por el modelo de riesgo de deserción del estudiante, las direcciones de carrera contactan por vía presencial, telefónica o vía correo electrónico a los alumnos con mayor riesgo de deserción y en base a ello realizan acciones de apoyo en las siguientes líneas:

- Problemas vocacionales: entrevistas o tutorías con Director de Carrera o con un académico planta de la carrera para fines de orientar al estudiante.
- Problemas económicos: coordinación de una reunión con el encargado del Centro de Servicio al Estudiante (CSE) de su campus para revisar su situación económica.

⁶¹ Las “asignaturas críticas” se definen como cursos del ciclo inicial que obtienen una tasa de aprobación inferior al 60% sobre el total de los alumnos que rindieron la evaluación del ramo en cuestión. También se delimitan “asignaturas críticas masivas” bajo el mismo parámetro anterior pero, en este caso, se trata de cursos que tienen más de 80 alumnos inscritos en el total de las secciones por lo que tienen un mayor impacto en la retención académica de estudiantes. En ambos casos, una vez identificadas, se les hace un seguimiento durante el semestre en curso para observar su comportamiento y tomar medidas preventivas.

- Problemas académicos y/o mal rendimiento: Se deriva hacia actividades de reforzamiento, como tutorías, talleres y clases de reforzamiento grupales, dictadas principalmente por docentes planta. El Director de Carrera debe orientar esta actividad. Las clases de reforzamiento se dictan antes de cada cátedra de las asignaturas críticas, o a demanda, cuando se detecta un grupo o asignatura que lo necesita en particular.
- Problemas Psicológicos y/o Familiares: derivación al CAPS (Centro de Atención Psicológica) de cada campus para una evaluación asistencial de su situación.

El **Centro de Servicio al Estudiante (CSE)** también participa en un sistema de apoyo y seguimiento del estudiante cuando este manifiesta (en alguna de sus consultas o requerimientos) su intención de retirarse de la Institución. Estas acciones son coordinadas por el Director de Carrera de Campus.

A nivel de Escuela de Medicina Veterinaria se realizan reuniones de orientación y asesoría académica a los estudiantes de primer semestre. Estas reuniones tienen el objetivo de realizar una inducción de la sede/campus, sus servicios y dar a conocer a sus autoridades, informar sobre los canales de comunicación y actividades extracurriculares realizadas por la Escuela, ejemplo de ello es la Bienvenida de alumnos nuevos⁶² que tiene lugar al inicio de semestre con las autoridades y académicos de planta de cada campus. Posteriormente, estos últimos junto a Directores de Carrera y el Director de Escuela llevan a cabo entrevistas académicas que permiten orientar a los estudiantes que presentan dificultades administrativas, académicas y motivacionales. Además, se efectúan reuniones grupales por campus para detectar dificultades o problemáticas asociadas a las asignaturas de cada nivel de la carrera.

En la tabla 50 se muestran las principales problemáticas presentadas por los estudiantes al ser citados por los directores de carrera, evidenciándose principalmente problemas económicos y de rendimiento o baja progresión académica, como las principales causas de riesgo estudiantil en el primer año de carrera.

Tabla 50. Entrevistas académicas realizadas en el año 2016 alumnos nuevos y las causales de riesgo estudiantil

| Entrevistas académicas 2016 | Santiago Centro | Providencia |
|---|-----------------|-------------|
| Bajo rendimiento | 12 | 2 |
| Baja progresión académica | 2 | 9 |
| Problemas económicos | 13 | 1 |
| Problemas personales | 5 | 2 |
| Problemas de salud | 2 | 1 |
| Total alumnos entrevistados | 34 | 15 |
| % alumnos entrevistados del total alumnos | 51% | 48% |

Fuente: Dirección de Carreras

⁶² <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/654/206/facultad-de-medicina-veterinaria-y-agronomia-organiza-bienvenida-para-sus-alumnos-nuevos-de-la-sede-santiago>

UDLA realiza estudios sistemáticos y formales de la deserción global. Estos revelan que las razones económicas (63%) y personales (25%) son las más importantes para explicar el abandono de estudios en UDLA. La mayor incidencia de las razones económicas de abandono, corresponde al cambio de situación financiera personal, en tanto a nivel de causas personales, el cambio en los intereses y la falta de tiempo surgen como las explicaciones más recurrentes del abandono de los estudios.

Para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, como se expuso en la tabla 12, en los últimos cuatro años 51 alumnos han realizado retiro, lo que en promedio representa el 9% de los estudiantes en este periodo. Se puede observar que las principales causas son económicas (41%), de salud (29%) y luego por motivos personales y otros (12%), coincidiendo con las principales causas de retiro institucional.

Por su parte, y con el fin de ayudar a suplir la que es la principal causa de retiro, la tabla 51 expone el número y porcentaje final de beneficiados por becas y CAE hasta el año 2016 en el TNS Veterinario, siendo destacable que un alto porcentaje de estudiantes de la carrera cursen sus estudios con algún tipo de beca otorgada por la Universidad.

Tabla 51. Cantidad de becas entregadas por año, TNS Veterinario 2013 – 2016

| N° Becas entregadas y porcentaje de alumnos becados en los últimos cuatro años | | | |
|--|------|------|------|
| 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| 54 | 127 | 95 | 129 |
| 36% | 99% | 79% | 95% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Por último, la tabla 52 muestra las asignaturas que se reprueban con mayor frecuencia en la carrera y que provocan por tanto la pérdida de la calidad de alumno regular, correspondiendo principalmente a asignaturas de ciencias básicas como Ofimática y Procesos Biológicos, siendo causal de eliminación académica cuando un estudiante reprueba por tercera vez una asignatura o bien dos asignaturas por segunda oportunidad.

Tabla 52. Asignaturas Irregulares, TNS Veterinario 2014 – 2016

| Asignaturas irregulares más frecuentes en el TNS Veterinario | | |
|--|------------|----------------|
| Año | Asignatura | n° estudiantes |
| 2016 | TEV201 | 6 |
| | ACI100 | 5 |
| | TEV203 | 2 |
| 2015 | ACI100 | 16 |
| | CBI120 | 12 |
| | MAT110 | 14 |
| 2014 | CBI120 | 6 |
| | TEV205 | 5 |
| | ACI100 | 3 |

Fuente: Dirección de Escuela

Estas y otras asignaturas son consideradas por tanto asignaturas críticas, por su bajo rendimiento o eliminación. De este modo, la Escuela e Instituto realiza seguimiento y acciones de estas y otras asignaturas, permitiendo apoyar a los estudiantes en su progresión académica.

3.6. Mecanismos de orientación a los estudiantes y acciones remediales

La mejora de los resultados del proceso formativo de los estudiantes forma parte de los compromisos institucionales. Por ello, la dimensión de diseño de políticas, seguimiento, análisis, y retroalimentación de las mismas son fundamentales. Las unidades responsables son la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), en conjunto con las Direcciones de Escuela y de Campus.

A partir de los reportes de seguimiento de resultados académicos se define con el Director de Escuela de Medicina Veterinaria y los directores académicos de campus la implementación de actividades de apoyo a los estudiantes y docentes, tales como; reforzamientos (tutorías, clases-ayudantías extraordinarias, talleres); revisión de instrumentos de evaluación; y revisión de metodologías pedagógicas, entre otras.⁶³ Además, se cuenta con un modelo de orientación al profesor de asignatura que contempla alertas (a partir del reconocimiento de asignaturas críticas en los campus) que permiten aplicar acciones como reforzamientos, aplicación de tablas de especificación, entre otros.

En la tabla 53 se muestran las características de rendimiento académico de estudiantes de primer año en los últimos tres años. Se observa que las asignaturas de más bajo rendimiento corresponden a las de ciencias básicas, matemáticas, procesos biológicos y ofimática, evidenciándose un aumento en estas dos últimas asignaturas en el presente año.

Con respecto al rendimiento por cohorte, se observa que el promedio anual ha disminuido en los últimos tres años, observando una mejoría en el primer semestre del 2017.

Tabla 53. Rendimiento académico primer año, TNS Veterinario (% de aprobación)

| ASIGNATURA | 201410 | 201420 | 201510 | 201520 | 201610 | 201620 | 201710 | PROMEDIO |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| ACI100 | 57 | 47 | 33 | 39 | 23 | 46 | 53 | 43 |
| CBI120/CBI110 | 36 | | 47 | | 51 | | 65 | 50 |
| MAT110 | 45 | | 56 | | 58 | | 56 | 54 |
| TEV101 | 82 | | 76 | | 59 | | 69 | 72 |
| PSP100 | | | | | | | 72 | 72 |
| CVE121 | 73 | | 79 | | 65 | | 72 | 72 |
| TEV201 | | 66 | | 48 | | 45 | | 53 |
| TEV203 | | 56 | | 58 | | 55 | | 56 |
| TEV205 | | 72 | | 67 | | 75 | | 71 |
| TEV202 | | 77 | | 83 | | 75 | | 78 |

⁶³ Estas medidas se evidencian en las actas de reuniones de análisis metodológico que realizan los Directores Académicos de campus con los Directores de carrera y docentes de asignatura.

| ASIGNATURA | 201410 | 201420 | 201510 | 201520 | 201610 | 201620 | 201710 | PROMEDIO |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| TEV204 | | 82 | | 82 | | 90 | | 85 |
| Promedio semestral | 58,6 | 63,6 | 58,2 | 59 | 51,2 | 59,2 | 64,5 | |
| Promedio anual | 61,1 | | 58,6 | | 55,2 | | | |

Fuente: BI

A continuación, la tabla 54 muestra las asignaturas con más bajo rendimiento en los últimos tres años. Tal como se aprecia, en general las asignaturas con rendimiento inferior al 60%, corresponden a asignaturas de formación general como ofimática I, Procesos Biológicos e Introducción a la matemática aplicada, y de formación disciplinar como Fisiología animal y Nutrición y alimentación animal.

Tabla 54. Porcentaje de aprobación de asignaturas con bajo rendimiento, TNS Veterinario 2014 – 2016

| Porcentaje aprobación (asignaturas de más bajo rendimiento de cada semestre) | |
|--|-----|
| Primer semestre 2014 | |
| Procesos biológicos | 36% |
| Introd. a Matemática Aplicada | 45% |
| Ofimática I | 57% |
| Segundo semestre 2014 | |
| Ofimática I | 47% |
| Nutrición y Alimentación Animal | 56% |
| Primer semestre 2015 | |
| Ofimática I | 33% |
| Procesos biológicos | 47% |
| Introd. a Matemática Aplicada | 56% |
| Segundo semestre 2015 | |
| Ofimática I | 39% |
| Fisiología Animal | 48% |
| Primer semestre 2016 | |
| Ofimática I | 23% |
| Procesos biológicos | 51% |
| Introd. a Matemática Aplicada | 58% |
| Primer semestre 2016 | |
| Ofimática I | 46% |
| Fisiología Animal | 45% |
| Nutrición y Alimentación Animal | 55% |

Fuente: Dirección de Escuela de Medicina Veterinaria

Al respecto, la Escuela organiza diferentes acciones y actividades para facilitar la progresión académica de los estudiantes y mejorar el rendimiento de asignaturas críticas a través de instancias adicionales de

aprendizaje a las que pueden acceder los estudiantes. La tabla 55 detalla las acciones aplicadas en los últimos años en las asignaturas antes mencionadas, cuyo impacto se evalúa a través del rendimiento obtenido en cada una de las secciones creadas en los campus donde se imparte la carrera.

En el caso de Ofimática, se implementó una sesión informativa presencial al inicio de semestre para orientar a los estudiantes con respecto al acceso y metodología de la asignatura, esta y otras acciones han permitido mejorar el rendimiento de la asignatura con respecto al año anterior.

Tabla 55. Resumen de acciones realizadas en asignaturas de bajo rendimiento

| Asignatura | Tutorías académicas | Cursos de verano | Evaluaciones recuperativas | Tablas especificación | Aulas virtuales |
|---------------------------------|---------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------|
| Procesos biológicos | x | x | x | x | x |
| Introd. a Matemática Aplicada | x | x | x | x | x |
| Nutrición y Alimentación Animal | | | x | x | |
| Fisiología Animal | | | x | x | |
| Ofimática | x (on line) | | x | x | x |

Fuente: Dirección Escuela

Por otro lado, se han incorporado evaluaciones recuperativas que permiten repetir una prueba y reemplazarla por la de más bajo resultado. Las asignaturas que han incorporado pruebas o exámenes recuperativos son asignaturas de ciclo inicial y críticas, los resultados obtenidos muestran que esta acción tiene un impacto positivo en los resultados finales de aprobación sólo en algunas asignaturas, no obstante, se evidencia un aumento en el rendimiento de los estudiantes que rinden dicha evaluación. En este sentido, las asignaturas con evaluaciones recuperativas durante el 2015 – 2016 son: Matemática aplicada, Procesos Biológicos, Introducción a la Med Vet, Anatomía animal, Fisiología animal, Nutrición y alimentación animal y Ofimática.

Además, algunas asignaturas de la carrera cuentan con aulas virtuales en ciencias básicas y asignaturas disciplinares. Cada asignatura cuenta con un docente responsable del aula virtual y tiene como finalidad que los estudiantes desde primer año se incorporen a las nuevas modalidades de trabajo de la información, así como desarrollar en ellos disciplina de aprender a aprender a través de un sistema de apoyo y seguimiento a sus estudios. Esto se realiza con la asesoría de los sistemas informáticos de la Universidad. Las asignaturas que cuentan con aula virtual para la carrera son: Fundamentos Biológicos, Introducción a la Matemática Aplicada, Introducción a la Medicina Veterinaria y Ofimática.

Asimismo, es el **Ámbito de reforzamiento** del SIAE el que comprende las acciones extracurriculares tendientes a acompañar al estudiante para mejorar su rendimiento y progreso académico. Estas acciones se realizan a través de tutorías personalizadas y grupales en el área de matemática y ciencias básicas, cursos de verano entre otros.

En respuesta a los desafíos de mejorar las tasas de retención y apoyar a los estudiantes en su progresión durante el proceso formativo, la Universidad ha generado planes y acciones encaminados a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Tutorías académicas, corresponden a actividades sistemáticas de apoyo institucional realizadas por docentes, con el fin de orientar a los estudiantes en forma individual y/o grupal en las áreas que presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje. Entre las áreas temáticas cubiertas por las tutorías se encuentran: Ciencias y Matemática.

Por ejemplo, en la asignatura de Procesos biológicos (CBI120), impartida en el año 2016, en el campus Santiago Centro, asistieron el 67% de los estudiantes del curso, de los que asistieron a tutorías un 77% aprobó la asignatura. Lo que indica el interés de los estudiantes por participar y del impacto de la tutoría académica en la mejora del rendimiento final de los estudiantes.

Tabla 56. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en tutorías académicas 2016, SC

| Asignatura | CBI120 |
|--|--------|
| NRC | 7114 |
| Número total de alumnos del curso | 39 |
| Número de alumnos que asisten a tutorías | 26 |
| Número de alumnos que asisten y aprueban la asignatura | 20 |

Fuente: Dirección de carreras

A partir del segundo semestre del 2017 se incorpora al sistema de tutorías, las **tutorías entre pares (TP)** como una iniciativa que es parte del Plan de Acompañamiento Académico que ofrece la Vicerrectoría Académica a los estudiantes de Universidad de Las Américas, mediante sesiones de trabajo personalizado, en las que estudiantes tutores de cursos superiores, acompañan a estudiantes de primer año en la comprensión de conceptos y resolución de problemas en asignaturas críticas de las áreas de Ciencias y Matemática. De esta forma los tutores guían a los estudiantes en la resolución de problemas y ejercicios de manera de facilitar tanto la adquisición de técnicas y estrategias de estudio, favoreciendo así el logro de los resultados de aprendizaje de asignaturas.

Por último, los **cursos de verano**, son una instancia que provee UDLA en la temporada estival con el fin de apoyar la progresión académica brindando la oportunidad de nivelar la malla o adelantar asignaturas. Son parte de las acciones de apoyo a los estudiantes de ciclo inicial, que considera impartir asignaturas de nivelación, como matemática aplicada y procesos biológicos, en los cuales se observa un buen rendimiento considerando que se imparten para estudiantes repitentes.

Tabla 57. Participación de estudiantes del TNS Veterinario, en cursos de verano

| Cursos de verano | 2015 | | 2016 | |
|---------------------|------------|--------------|------------|--------------|
| | n° alumnos | % aprobación | n° alumnos | % aprobación |
| Matemática aplicada | 2 | 100 | 1 | 100 |
| Procesos Biológicos | 3 | 100 | 0 | 100 |

Fuente: Dirección de carreras.

En general los resultados son buenos, como se aprecia en la tabla 57, el 100% de los estudiantes que repiten el curso en el verano lo aprueban.

3.7. Juicio evaluativo asociado al criterio Proceso Formativo

En coherencia con su Misión, la Universidad ofrece un sistema de admisión claro y debidamente informado, y pone a disposición de sus estudiantes una formación que se hace cargo de la heterogeneidad, de modo que los alumnos puedan progresar en sus estudios y logren la obtención del título de Técnico de Nivel Superior Veterinario. Los estudiantes al respecto señalan en un 93% que los criterios de admisión y los de titulación son claros y adecuados. Sin embargo, por parte de los docentes existe un leve desconocimiento a los aspectos, instando a revisar la difusión y claridad de ambos criterios, con 73 y 77% de aprobación respectivamente.

La Escuela dispone de una serie de mecanismos orientados a que los estudiantes adquieran conocimientos que permitan alcanzar los resultados declarados en el perfil de egreso de la carrera. Para ello realiza a través de su Consejo de Escuela, un monitoreo semestral del rendimiento de los estudiantes. Asimismo, la orientación académica de los estudiantes es asumida primariamente por los académicos de planta y Directores de Carreras. Sumado a lo anterior, la Universidad dispone de una serie de recursos humanos, tecnológicos (Banner, BI) y de infraestructura para apoyar el progreso del estudiantado, como es el caso de las direcciones de Asuntos Académicos, Bibliotecas y de Asuntos Estudiantiles.

La incorporación de diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje como la simulación y uso de otros recursos académicos, tales como el aula virtual con material complementario y de apoyo para el estudio, actividades prácticas para la comunidad junto a municipalidades y otras instituciones, son una muestra de los mecanismos implementados.

La universidad cuenta con un sistema de apoyo al estudiante para favorecer el logro de los resultados de aprendizaje; la permanencia, progresión académica y eficiencia, mediante pruebas de diagnóstico, talleres de inducción, asignaturas de nivelación, reforzamientos y tutorías académicas que se operacionaliza al interior de las carreras.

La Escuela cuenta con reglamento de titulación, normas de prácticas, que permiten y facilitan el desarrollo de estas actividades y se encuentran disponibles para los estudiantes.

La normativa institucional, complementada con los procedimientos específicos aportados por la Escuela de Medicina Veterinaria, detalla con claridad los requisitos de titulación. Su difusión se realiza en la asignatura de Introducción a la Medicina Veterinaria en primer semestre, como parte del proceso de sociabilización el plan de estudios y malla curricular a los alumnos nuevos, además de estar contenidos en el sitio web de la Facultad, para terminar con todos los detalles del proceso en la asignatura de Práctica Profesional de 5° semestre.

Tanto la Facultad como la carrera utilizan formal y sistemáticamente distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales dan cuenta de los objetivos formativos planteados tanto en los aspectos cognitivos como de aplicación práctica. En la consulta a estudiantes, se sostiene en un 86% que los criterios y objetivos que conforman las evaluaciones se conocen de manera previa a su realización y con 94% que dichas evaluaciones aplicadas son consistentes con el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados. Asimismo, los docentes afirman en totalidad (100%) que las evaluaciones, en cuanto a criterios y objetivos, son adecuadas, siendo consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura, y dadas a conocer oportunamente.

Para los egresados, se afirma que las evaluaciones de las asignaturas eran dadas a conocer oportunamente haciendo posible aprender a partir de sus revisiones (91%), que los criterios y objetivos que las conformaban

se conocen de manera previa a su realización (96%) y que dichas evaluaciones aplicadas eran consistentes con el logro de los objetivos estipulados (96%).

Una de las necesidades detectadas por la escuela para apoyar la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje, fue la de incorporar herramientas para que el estudiante potencie su proceso de aprender a aprender y trabaje sus hábitos y técnicas de estudio para el futuro éxito en la vida académica, a través de la asignatura de Metacognición y vida universitaria en primer semestre de la carrera y a partir del año 2017, acción que permite fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de los estudiantes. El 86% de los estudiantes sostiene que tienen acceso a mecanismos de orientación cuando lo necesitan y un 95% que la carrera interviene con estrategias de apoyo para mejorar indicadores académicos.

Del mismo modo, dado que las causas académicas no son la principal razón de la deserción, existiendo mecanismos de apoyo y acompañamiento académico como el seguimiento de rendimientos, seguimiento de inasistencias, cursos de verano, evaluaciones recuperativas y desarrollo de aulas virtuales en ciclo inicial, entre otros, las becas, créditos y otro tipo de ayuda económica se ha tornado esencial para apoyar al estudiante y mejorar indicadores, especialmente visto después de la pérdida de acreditación institucional el 2013.

Por último, la Universidad cuenta con el Programa Escuela Docente, encargada de entregar al cuerpo académico que se desempeña en la Institución, diversas instancias de desarrollo profesional y perfeccionamiento en el ámbito de la docencia universitaria, como cursos de especialización en las áreas de la evaluación, didáctica, gestión educativa, currículum, entre otras y capacitaciones en torno a ejecución de labores específicas como aulas virtuales.

4. CRITERIO 7: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

4.1. Recintos e instalaciones

Universidad de Las Américas cuenta con una Sede en la ciudad de Santiago que contempla cuatro campus; Maipú, La Florida, Santiago Centro y Providencia, y dos sedes regionales; Concepción (El Boldal) y Viña del Mar (Los Castaños).

La política de la Universidad respecto del uso de los espacios disponibles, indica que estos son de uso general. Señalado lo anterior, cabe consignar que actualmente la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se encuentra en la Sede Santiago, campus Providencia y Santiago centro, donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. La tabla 58 muestra para cada uno de los campus las superficies construidas y las superficies no construidas (correspondientes a patios exteriores, jardines, estacionamientos exteriores y espacios de circulación) de las que dispone la carrera.

Tabla 58. Superficies totales por campus 2017 (metros cuadrados)

| Sede / Campus | Construido | No Construido | Total general |
|---|------------|---------------|---------------|
| Concepción | 15.832 | 27.173 | 43.004 |
| Concepción - El Boldal | 6.921 | 6.578 | 13.499 |
| Concepción – Chacabuco | 4.608 | - | 4.608 |
| Concepción - Centro Deportivo | 3.775 | 14.294 | 18.069 |
| Concepción - Estación Experimental | 528 | 6.300 | 6.828 |
| Santiago | 75.802 | 68.262 | 144.064 |
| RM - La Florida | 10.415 | 6.718 | 17.133 |
| RM – Maipú | 7.368 | 2.381 | 9.749 |
| RM - Centro Deportivo | | 6.982 | 6.982 |
| RM – Providencia | 30.733 | 5.696 | 36.429 |
| RM - Santiago Centro | 25.918 | - | 25.918 |
| RM - Estación Experimental de Talagante | 1.367 | 46.485 | 47.853 |
| Viña del Mar | 13.659 | 18.362 | 32.021 |
| Viña del Mar - Los Castaños | 12.948 | 2.606 | 15.554 |
| Viña del Mar - Escuela Naval | 711 | 15.756 | 16.467 |
| Total general | 105.292 | 113.797 | 219.089 |

Fuente: Dirección General de Operaciones, FM Systems

Para cada uno de los campus e instalaciones complementarias se encuentran construidos los recintos académicos necesarios para su correcto desarrollo. La tabla 59 presenta el detalle de los recintos académicos al año 2017.

Tabla 59. Recintos académicos por campus: 2017

| Sede / Campus | Laboratorios y Talleres | Salas de Clases | Recintos Deportivos | Total |
|---|-------------------------|-----------------|---------------------|-------|
| Concepción | 75 | 44 | 10 | 129 |
| Concepción - El Boldal | 39 | 20 | 2 | 61 |
| Concepción – Chacabuco | 24 | 18 | | 42 |
| Concepción - Centro Deportivo | 1 | 4 | 8 | 13 |
| Concepción - Estación Experimental | 11 | 2 | | 13 |
| Santiago | 260 | 245 | 16 | 521 |
| RM - La Florida | 40 | 39 | 2 | 81 |
| RM – Maipú | 28 | 33 | 2 | 63 |
| RM - Centro Deportivo | | | 8 | 8 |
| RM – Providencia | 100 | 64 | 3 | 167 |
| RM - Santiago Centro | 70 | 106 | 1 | 177 |
| RM - Estación Experimental de Talagante | 22 | 3 | | 25 |
| Viña del Mar | 65 | 43 | 11 | 119 |
| Viña del Mar - Los Castaños | 64 | 42 | 1 | 107 |
| Viña del Mar - Escuela Naval | 1 | 1 | 10 | 12 |
| Total general | 400 | 332 | 37 | 769 |

Fuente: Dirección General de Operaciones, FM Systems

A su vez, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, dictada en Santiago en campus Providencia y Santiago Centro, posee instalaciones exclusivas para la realización de sus actividades. En la Sede de Santiago, se encuentra la estación experimental Los Nogales ubicada en Talagante, que cuenta con las siguientes instalaciones: centro veterinario de pequeños animales (salas de consulta, hospitales, pabellones de cirugía, sala de diagnóstico por imágenes, sala de residencia entre otras) e instalaciones de animales mayores como corral de bovinos, pabellón de cirugía de equinos, pesebreras para equinos, entre otros, además cuenta con otras instalaciones como pabellón de anatomía, laboratorio de reproducción y clínico, sala de peluquería y sala de necropsia.

Vale mencionar que la estación experimental de Talagante cuenta con salas de clases y oficinas exclusivas de la Unidad, que permiten la realización conjunta de las actividades teóricas y prácticas.

A continuación, la tabla 60 muestra el detalle de la infraestructura exclusiva para la Escuela de Medicina Veterinaria y su evolución.

Tabla 60. Infraestructura de uso exclusivo de la Escuela de Medicina Veterinaria y su evolución

| | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|------|------|------|
| Total de metros cuadrados construidos de salas de clases | 216 | 216 | 216 |
| Número total de salas de clase | 5 | 5 | 5 |
| Metros cuadrados promedio de salas de clases | 43 | 43 | 43 |
| Número total de oficinas para el uso de la unidad | 10 | 10 | 10 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

El número y los metros cuadrados de infraestructura de uso exclusivo se han mantenido constantes en los últimos tres años de acuerdo a las necesidades de la Escuela y Facultad.

Tabla 61. Talleres y laboratorios de uso exclusivo de la carrera

| | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|-------|-------|-------|
| Número total de laboratorios y talleres | 14 | 14 | 14 |
| Metros cuadrados totales de los laboratorios o talleres | 1.355 | 1.355 | 1.355 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La Escuela de Medicina Veterinaria, consciente de la importancia del desarrollo del proyecto académico de la carrera, ha hecho énfasis los últimos años en la implementación de la infraestructura y equipamiento clínico en los Centros Veterinarios.

En el año 2014, se comenzó con el proyecto de centro veterinario de equinos en la estación experimental de Talagante, donde se implementó un pabellón de cirugía para equinos destinado a las actividades prácticas de los alumnos de Santiago. Durante el 2015 se habilitó una tercera sala de consulta, hospital de infecciosos y sala de residencia, actualmente en el año 2017 se está habilitando una sala multipropósito como pabellón de cirugía o sala de procedimientos médicos que permitirá realizar actividades clínico quirúrgicas.

Tabla 62. Infraestructura exclusiva para la Escuela de Medicina Veterinaria al año 2016

| Instalaciones Técnico de Nivel Superior Veterinario | Los Nogales mt2 |
|--|-----------------|
| Centro veterinario pequeños animales | 289 |
| Instalaciones animales mayores | 940 |
| Otras instalaciones (pabellón anatomía/necropsia, laboratorio clínico) | 153 |
| Total | 1382 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Paralelo a la implementación de infraestructura de la carrera, se han realizado esfuerzos en la mejora del equipamiento de la misma, incluyendo la compra de equipos e instrumental médico y quirúrgico, como por ejemplo: digitalizadores de imagen y equipos de RX, ecógrafo doppler veterinario, tonopen, chasis para

digitalizador, ventilador mecánico para equinos, equipo de fisioterapia, instrumental oftalmológico, glucómetro, medidor de lactato, instrumental quirúrgico para equinos, entre otros.

La Escuela cuenta además con otros recursos de enseñanza aprendizaje como maniqués de simulación y modelos de anatomía. Estos corresponden a réplicas de estructuras existentes en el organismo de los animales como estómago, segmentos de miembros pélvicos y torácicos, entre otros, que permiten a los estudiantes construir un mapa mental general de la anatomía interna del animal, fomentando el estudio topográfico. Este recurso de apoyo a la enseñanza motiva y facilita a los alumnos el aprendizaje de las materias relacionadas con la anatomía animal, además, son reflejo de la preocupación de la Escuela por fortalecer el quehacer docente con la entrega de conocimiento de calidad, comprensible y aplicable.

Todas estas instalaciones⁶⁴ compartidas y exclusivas permiten cumplir con los requisitos de enseñanza aprendizaje, el perfil de egreso y los propósitos de la unidad.

Por otra parte, considerando las necesidades de servicio de apoyo propios de la carrera, fundamentalmente salidas a terreno, la Universidad cuenta con servicios de prestadores de transporte para el traslado de los estudiantes.

Estandarización de la Infraestructura

Para resguardar la homogeneidad de la infraestructura para la enseñanza y servicios entre los distintos campus, existe un control conjunto en el que participan la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Operaciones, a través de los Informes de Infraestructura de la Dirección General de Operaciones, donde se identifican las desviaciones al estándar definido para cada tipo de recinto, creando planes de trabajo y controlando las actividades necesarias para conseguir el estándar.

La gestión de la infraestructura con la implementación del sistema *Facilities Management Interact* (FM Systems) desde el año 2015, ha permitido monitorear la situación existente en los campus y compararla con los estándares de especificaciones técnicas de cada recinto académico.

Para el desarrollo de las especificaciones técnicas se han tomado como base, por ejemplo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, emitido por el Ministerio de Salud.

Las instalaciones cuentan con accesos, pasillos, rampas y baños para discapacitados y con las medidas de seguridad para todos los estudiantes de la carrera.

4.2. Biblioteca y Recursos bibliográficos

El Sistema de Bibliotecas UDLA está compuesto por 8 bibliotecas, cuya principal función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permitan condiciones óptimas para el aprendizaje. Para ello, se somete a permanente revisión y actualización de colecciones, infraestructura y tecnología.

⁶⁴ Instalaciones ver en página web de la Facultad, <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/>

La administración eficiente y eficaz de los recursos informacionales es respaldada por el software de gestión de bibliotecas “**Symphony**”, plataforma que es utilizada desde el año 2008. Además, alumnos y docentes tienen acceso a la colección desde los Buscadores (OPAC) dispuestos en cada una de las bibliotecas y a través del portal de biblioteca⁶⁵ donde se encuentra el catálogo que permite realizar búsquedas facetadas e integra herramientas de la web 2.0.

Para sustentar el cumplimiento de las tareas que le son propias, el sistema cuenta con recursos humanos, tanto profesionales como administrativos, competentes y comprometidos; colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; estos recursos bibliográficos son pertinentes y actualizados de acuerdo a los Programas de estudio; posee, además, infraestructura adecuada a las necesidades de los usuarios y tecnologías de información de última generación en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principales servicios y características:

Préstamo, Devolución, Renovación: El material bibliográfico y audiovisual puede ser solicitado en préstamo a domicilio o consulta en sala, dependiendo de la disponibilidad y tipo de colección estará sujeto a un determinado plazo de devolución, el que estará indicado en el recordatorio incluido en la contratapa del ítem solicitado.

Préstamos de Salas de Estudios: Las salas de estudio del Sistema de Bibliotecas de Universidad de Las Américas tienen como finalidad brindar un espacio para la realización de actividades en grupo o individuales con un objetivo estrictamente académico.

Servicio de Reserva: A través de este servicio, se pueden reservar ejemplares que en ese momento se encuentran prestados a otros usuarios, es decir sobre aquella colección que en determinado instante no se encuentra disponible.

Préstamo Interbibliotecario: A través de este servicio el usuario tiene acceso a otras colecciones bibliográficas de bibliotecas afines con las que se mantiene convenio, accediendo a él por medio de solicitud del Formulario de Préstamo Interbibliotecario a la bibliotecaria encargada de Servicios en cada Sede.

Hemeroteca: Colección de publicaciones periódicas compuesta por revistas, diarios, boletines; nacionales e internacionales, impresos y en línea. Entrega información actualizada en temáticas especializada y de cultura general. Por las características de la colección se considera sólo préstamo en sala por 4 horas.

Referencia: Servicio que apoya al usuario en el acceso, búsqueda y recuperación de información existente en la colección de biblioteca y colecciones externas, tanto impresas como electrónicas, orientándolo en una adecuada utilización de los recursos disponibles y elaboración de bibliografías en apoyo a la investigación académica.

Consulta Bibliográfica Electrónica: Servicio que tiene como objetivo brindar acceso a los recursos electrónicos para el estudio e investigación académica, a alumnos, profesores y funcionarios de la Universidad, a través del uso de computadores con conexión a Internet, préstamo de discos compactos con información específica o para la revisión de las bases de datos disponibles.

Buzón de Devolución: El buzón de devoluciones está destinado a agilizar la atención del usuario que únicamente desee realizar devolución de libros permaneciendo operativo cuando biblioteca se encuentre cerrada.

⁶⁵ Sitio web: <http://www.bibliotecas.udla.cl>

Sede Santiago: La Biblioteca de esta Sede está compuesta por 5 bibliotecas distribuidas en cada uno de sus campus, con un total de 5.165 m² construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, videoteca, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre.

Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 8:30 a 22:00 horas y los días sábados desde las 9:30 a 14:45 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: un ingeniero, bibliotecólogos, asistentes de biblioteca y un administrador de la base de datos.

Respecto a la cantidad de títulos y volúmenes para la carrera, la tabla 63 muestra la evolución en esta materia. Se aprecia un aumento de los ejemplares disponibles para la bibliografía básica de la carrera, desde el 2014 la cual ha aumentado hasta llegar al 100% de cobertura. El desafío siguiente es aumentar la cobertura de la disponibilidad de bibliografía complementaria.

Tabla 63. Evolución de indicadores de biblioteca de la carrera últimos 3 años

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera | 3.270 | 3.339 | 3.430 | 3.632 |
| Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera | 89.2% | 89.2% | 100% | 100% |
| Porcentaje de cobertura bibliografía complementaria de la carrera | 92% | 92% | 100% | 100% |
| Cumplimiento de ratio bibliografía básica | 82% | 83% | 90% | 95% |
| Nº total de suscripciones a revistas científicas o especializadas de la carrera. | 6 | 7 | 7 | 7 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Dirección de Biblioteca

La carrera no requiere biblioteca específica, usa la biblioteca⁶⁶ compartida con la Universidad. La Institución ha aumentado de manera importante la inversión en el área de biblioteca, lo que ha implicado un aumento en los ejemplares disponibles para los alumnos y los metros cuadrados construidos.

4.3. Recursos Informáticos, Tecnológicos, Laboratorios y Talleres

Coherente con la política institucional, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario tiene libre acceso a los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes de UDLA. Su uso se determina y coordina cada periodo académico en base a los requerimientos de las actividades curriculares sean estas relativas a asignaturas u otras de formación académica.

La Universidad dispone de varios convenios con distintas compañías para ofrecer sistemas computacionales de uso exclusivamente académico. Entre ellos destacan los convenios "CAMPUS AGREEMENT" con la compañía de desarrollo del software Microsoft, y que permite a nuestros alumnos y docentes acceder a la mayor parte de sus productos instalados en todos los laboratorios académicos y administrativos. Del mismo

⁶⁶ Portal de búsqueda de Títulos http://lasa.ent.sirsidynix.net/client/es_CL/default

modo existen otros convenios que dan acceso a software especializados para las distintas carreras que lo requieran.

Los principales servicios entregados a los estudiantes son los siguientes:

Servicio de acceso inalámbrico (WiFi) a internet para alumnos: consiste en una plataforma tecnológica de más de 180 equipos inalámbricos (Wifi) instalados en todos los campus de la Institución, los cuales permiten entregar la cobertura inalámbrica necesaria a los alumnos para acceder a los servicios de navegación Web desde cualquier lugar de la Institución.

Servicio de impresión de alumnos: consiste en una plataforma tecnológica de 24 quioscos de autoservicio de impresión instalados en todos los campus de la Institución, la que permite a los alumnos imprimir una cantidad de 60 hojas semanales, renovadas de forma automática. Servicio de publicación de horarios e información académica: consiste en una plataforma tecnológica de 24 Plazas TV para desplegar información académica tales como: horario de clases, ubicación de salas, asignaturas, eventos académicos, información de autoridades académicas, etc.

Equipos de laboratorios académicos (presenciales): consisten en una plataforma tecnológica de más de 3.500 equipos computacionales instalados en los laboratorios académicos de cada campus, disponibles para realizar los cursos y talleres pertenecientes a las distintas carreras. Todos estos equipos computacionales corresponden a equipos de última generación que poseen las características técnicas necesarias para facilitar y apoyar el aprendizaje de los alumnos en cada uno de estos laboratorios.

Equipos de laboratorios académicos (virtuales): consiste en una plataforma tecnológica centralizada de servidores que permiten entregar el servicio de laboratorios “virtuales”, denominada plataforma “*Thin Client*”, la cual permite facilitar la movilidad y acceso a los servicios que se realizan en los laboratorios presenciales. De esta forma, es posible acceder a estos servicios desde cualquier equipo perteneciente a la red académica. Es importante destacar que estamos realizando una renovación permanente utilizando nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la calidad de los servicios entregados a los alumnos.

Asimismo, en UDLA la renovación de equipos tecnológicos ha estado en constante evolución. En los últimos 3 años se ha invertido un total de \$587.806.000 en la compra de equipos PC y proyectores para laboratorios de computación, salas de clase y talleres, además de notebooks para personal docente y administrativo.

Los recursos tecnológicos son parte de los medios con los que se vale UDLA para cumplir sus objetivos. Se utilizan para optimizar procesos y tiempos permitiendo agilizar el trabajo y mejorar las respuestas que finalmente impactan en la atención entregada a los estudiantes, docentes y administrativos.

En ese sentido, en el 2016 existen un total de 931 equipos distribuidos en los diferentes laboratorios de computación que la Universidad posee en cada campus, además de 142 equipos que se encuentran en salas y talleres. En el 2016, en total entre los campus de Providencia y Santiago Centro, existen un total de 1089 equipos.

Tabla 64. Disponibilidad de PC por campus para la Institución

| Sede / Campus | Computadores en Laboratorios | Computadores en salas y talleres | total |
|-----------------------|------------------------------|----------------------------------|-------|
| Providencia | 466 | 109 | 575 |
| Santiago Centro | 465 | 33 | 498 |
| Estación experimental | 7 | 9 | 16 |
| Total | 931 | 142 | 1089 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

4.4. Mecanismos para asegurar provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos y el equilibrio de estos con el número de estudiantes

La Escuela de Medicina Veterinaria en conjunto con el Decano, la Vicerrectoría académica y la de Operaciones, cuenta con estándares de los recursos necesarios para cada una de las actividades académicas contenidas en los programas de asignatura que conforman la malla curricular. Los estándares se aplican en todos los campus y definen los requerimientos de infraestructura, adquisición de equipamiento y materiales didácticos.

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se dicta actualmente en la sede Santiago y cuenta con la infraestructura y recursos de uso exclusivo para la Facultad necesarios para el funcionamiento de la carrera en la estación experimental de Talagante, y otros de uso común para todas las carreras en los campus de Providencia y Santiago Centro entre los que se encuentran laboratorios, biblioteca y salas de clases, entre otros.

El Director de Escuela y Decano tienen dentro de sus actividades la visita a los campus, donde en conjunto con el Director de Carrera se revisa el cumplimiento del estándar y de las nuevas necesidades a incluir en el nuevo proceso de compra.

En el Consejo de Escuela se revisan las actualizaciones de programas de asignaturas y recursos académicos necesarios con el fin de realizar compras centralizadas y cumplir con los estándares definidos por la Escuela.

Producto de la aplicación de los mecanismos descritos, la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía ha logrado en un 100% el cumplimiento de los estándares definidos por sus Escuelas, utilizados para impartir las asignaturas de las carreras vigentes de la Facultad.

Universidad de Las Américas, consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por tener una infraestructura apropiada a sus necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y alumnos el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal especializado. La dotación de textos, libros, bases de datos y recursos digitales es suficiente en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento de los perfiles de egreso declarados. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por las escuelas en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada campus es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la carrera. Asimismo, se encuentran ubicadas en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad imperantes en nuestro país. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido. En todos los campus, el acceso oportuno a los diferentes recintos de apoyo técnico está garantizado.

4.5. Juicio evaluativo asociado al criterio Infraestructura y Recursos Materiales

La infraestructura de cada campus es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la carrera. Asimismo, se encuentran ubicadas en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad imperantes en nuestro país. La política de la Universidad respecto del uso de los espacios disponibles, indica que estos son de uso general. Actualmente la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se encuentra en la Sede Santiago, campus Providencia y Santiago Centro, donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas.

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario cuenta con la infraestructura y recursos de uso exclusivo para la Facultad necesarios para el funcionamiento de la carrera, en la estación experimental de Talagante y otros de uso común para todas las carreras en los campus de Providencia y Santiago Centro en los que se encuentran laboratorios, biblioteca, salas de clases, entre otros.

Para el desarrollo de las especificaciones técnicas se han tomado como base, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, emitido por el Ministerio de Salud. De esta manera, las instalaciones de los campus y de la estación experimental son accesibles y seguras para docentes y estudiantes, lo que se avala por el 88% de los estudiantes y el 96% de los docentes y egresados, quienes sostienen que existen protocolos de seguridad y señaléticas bien posicionadas. Del mismo modo, la infraestructura de la Universidad cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La biblioteca cuenta con un sistema de administración eficiente y eficaz de los recursos, respaldada por el software de gestión de bibliotecas Symphony. Además, los alumnos y docentes tienen acceso a la colección desde los buscadores dispuestos en cada una de las bibliotecas y a través del portal de biblioteca donde se encuentra el catálogo que permite realizar búsquedas facetadas e integra herramientas de la web 2.0. Para sustentar el cumplimiento de las tareas que le son propias, el sistema cuenta con recursos humanos, tanto profesionales como administrativos; colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; estos recursos bibliográficos son pertinentes y actualizados de acuerdo a los Programas de estudio; posee, además, infraestructura adecuada a las necesidades de los usuarios y tecnologías de información de última generación en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El 94% de los estudiantes y 100% de los egresados afirma que la biblioteca cuenta con instalaciones y horarios adecuados, manteniendo los recursos disponibles recomendados por los docentes en las asignaturas.

La dotación de textos, libros, bases de datos y recursos digitales es suficiente en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento del perfil de egreso declarado. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por la Escuela en función de los programas de estudio.

Respecto a la cantidad de títulos y volúmenes para la carrera, se aprecia un aumento de los ejemplares disponibles para la bibliografía básica de la carrera, la cual ha aumentado hasta llegar al 100% de cobertura, con un indicador de ejemplares básicos por alumno, de 22 para el 2016. El desafío siguiente es aumentar la utilización de estos recursos, ya que actualmente la cantidad de préstamos por estudiante para el 2017 es de 3.8.

Los laboratorios y talleres cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades de las distintas carreras. A nivel de la Facultad, la sede de Santiago cuenta con la estación experimental, de uso exclusivo, los que benefician el proceso aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles un contacto directo y rutinario con todas las actividades que atañen la profesión. En este sentido, la Escuela de Medicina Veterinaria, consciente de la importancia del desarrollo del proyecto académico de la carrera, ha hecho énfasis los últimos años en la implementación de la infraestructura y equipamiento clínico en los Centros Veterinarios para pequeños y grandes animales.

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario tiene libre acceso a los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes de UDLA. Su uso se determina y coordina cada periodo académico con base en los requerimientos de las actividades curriculares, relativas a asignaturas u otras de formación académica. Asimismo, en UDLA la renovación de equipos tecnológicos ha estado en constante evolución. En los últimos 3 años se ha invertido en la compra de equipos PC y proyectores para laboratorios de computación, salas de clase y talleres, además de notebooks para personal docente y administrativo. Al respecto, el 91% de los estudiantes, 77% de los docentes y 78% de los egresados señala que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados.

Para resguardar la homogeneidad de la infraestructura para la enseñanza y servicios entre los distintos campus, existe un control conjunto en el que participan la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Operaciones, a través de los Informes de Infraestructura de la Dirección General de Operaciones, donde se identifican las desviaciones al estándar definido para cada tipo de recinto, creando planes de trabajo y controlando las actividades necesarias para conseguir el estándar. Además, los programas de asignatura que conforman la malla curricular cuentan con estándares que se aplican en todos los campus y definen los requerimientos de infraestructura, adquisición de equipamiento y materiales didácticos para la carrera. De esta manera, todas estas instalaciones compartidas y exclusivas permiten cumplir con los requisitos de enseñanza aprendizaje, el perfil de egreso y los propósitos de la unidad.

Por otra parte, la unidad tiene dentro sus objetivos la renovación de sus equipos, así como el mejoramiento del equipamiento de las estaciones experimentales y centros veterinarios, de acuerdo al proyecto educativo y a las necesidades identificadas. Se sostiene que la mantención, reparación y renovación de los recursos es oportuna y adecuada (86% de los docentes, 80% de los estudiantes y 74% de los egresados lo confirman).

El Director de Escuela y Decano tienen dentro de sus actividades la visita a los campus, donde en conjunto con el Director de Carrera se revisa el cumplimiento del estándar y de las nuevas necesidades a incluir en el nuevo proceso de compra. En el Consejo de Escuela se revisan las actualizaciones de programas de asignaturas y recursos académicos necesarios con el fin de realizar compras centralizadas y cumplir con los estándares definidos por la Escuela.

Producto de la aplicación de los mecanismos descritos, la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía ha logrado en un 100% el cumplimiento de los estándares definidos por sus Escuelas utilizados para impartir las asignaturas de las carreras vigentes de la Facultad.

Por último, considerando las necesidades de servicio de apoyo propios de la carrera fundamentalmente salidas a terreno, la Universidad cuenta con servicios de prestadores de transporte para el traslado de los estudiantes, 83% de estudiantes y 91% de egresados consultados sostienen el hecho.

5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Fortalezas:

1. La Facultad cuenta con una organización matricial que facilita la administración y gestión de todas sus sedes y campus para el logro de la misión y propósitos, alineado con el Plan estratégico de la facultad. Para esto, las autoridades y cuerpos colegiados se encargan de la toma de decisiones, apoyándose en canales de comunicación efectivos y expeditos, desde la unidad a las autoridades, académicos, personal administrativo y estudiantes.
2. La carrera cuenta con información actualizada de los procesos académicos por medio del Sistema de Gestión Académica BANNER y BI que permite la toma de decisiones. Dichos sistemas de información y herramientas de gestión son bien valorados por estudiantes y docentes por su accesibilidad y funcionamiento adecuado.
3. La unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.
4. La carrera cuenta con mecanismos formales orientados a conocer el grado de satisfacción y desempeño de académicos y directivos con respecto a sus condiciones de trabajo, por medio de encuestas asociadas a procesos de autoevaluación.
5. La carrera cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad orientados a la contratación del personal docente. Particularmente relevantes son los perfiles docentes asociados a cada una de las asignaturas del plan de estudios.
6. La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente y administrativa, a través de tres instrumentos: encuesta docente alumnos, evaluación de gestión académica y evaluación de desempeño. En este sentido, los docentes son altamente valorados por los estudiantes por su dedicación, el uso de metodologías utilizadas y conocimientos actualizados.
7. La Carrera cuenta con una dotación adecuada de docentes para satisfacer el número de estudiantes y para cumplir con las exigencias del plan de estudios. En asignaturas multidisciplinarias la plana docente se conforma de especialistas por unidad temática lo que permite entregar una adecuada transmisión de su experiencia y actualización.
8. La carrera utiliza formal y sistemáticamente distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales dan cuenta de los objetivos formativos planteados tanto en los aspectos cognitivos como de aplicación práctica. Estos son claros y conocidos por estudiantes y docentes, además de incluir un sistema de evaluaciones estandarizadas nacionales que monitorea en todas las sedes en el cumplimiento de los programas, existen protocolos para la evaluación de asignaturas, de prácticas y de toda actividad desarrollada a través del plan de estudios.
9. Existe diversidad en las metodologías de enseñanza aprendizaje que la Escuela ha ido desarrollando y potenciando en el uso de las asignaturas, ejemplo de estas son aulas virtuales, simulación, modelos anatómicos, talleres y laboratorios, entre otros. Asimismo, la Escuela cuenta con material didáctico que permite realizar simulaciones en diferentes asignaturas, e incorpora modelos anatómicos y aulas virtuales que se utilizan en la formación de los estudiantes.
10. La universidad cuenta con un sistema de apoyo al estudiante para favorecer el logro de los resultados de aprendizaje; la permanencia, progresión académica y eficiencia, mediante pruebas de diagnóstico, talleres de inducción, asignaturas de nivelación, reforzamientos y tutorías académicas que se operacionaliza al interior de las carreras.

11. La Facultad cuenta con una adecuada infraestructura y equipamiento de salas de clases y laboratorios para sus estudiantes, en calidad y cantidad de acuerdo a las demandas actuales, El adecuado equilibrio es garantizado gracias a la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, tales como los estándares de los programas de asignaturas, aplicados en todos los campus y que definen los requerimientos de infraestructura, adquisición de equipamiento y materiales didácticos para la carrera. La sede de Santiago cuenta con la estación experimental y centro veterinario, de uso exclusivo, los que benefician el proceso formativo de los estudiantes, permitiéndoles el contacto directo y rutinario con todas las actividades que atañen a la profesión.
12. La biblioteca cuenta con una infraestructura adecuada, con servicios acordes a los requerimientos de los estudiantes, en sus instalaciones, recursos informáticos que permiten la búsqueda de los recursos, y personal calificado para su atención.

Debilidades:

1. Baja participación de docentes en los módulos de capacitación y perfeccionamiento que se encuentran disponibles en el Desarrollo Docente Laureate y en la Escuela Docente UDLA.
2. La carrera estima necesario reforzar los mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la progresión académica de manera tal de alcanzar niveles óptimos de retención.
3. A pesar de que la carrera cuenta con buenos indicadores de dotación de libros y textos, es necesario reforzar la utilización de estos en todas las asignaturas.

DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. CRITERIO 8: PROPÓSITOS DE LA CARRERA O PROGRAMA

1.1. Planificación académica

En UDLA, cada carrera formaliza su plan educativo a través de su visión, misión y objetivos educacionales. Estos tres elementos son coherentes con los propósitos, la visión y misión de la Facultad a la que pertenece la carrera, y a su vez con los propósitos, visión y misión de la Universidad.

En el marco de la visión y misión institucional, la Universidad se plantea cinco **propósitos institucionales** que buscan, en primer lugar, consolidar su compromiso con la formación de calidad. En esta etapa de desarrollo institucional, se levantan también como propósitos institucionales la instalación de un modelo de investigación basado en núcleos transdisciplinarios y el fortalecimiento de la vinculación con el medio, estrechamente asociada a los valores institucionales, formando parte integral de los procesos formativos. De igual manera, estos propósitos que buscan la complejización institucional son complementados por la gestión institucional que a su vez potencia la instalación del modelo de calidad y garantiza la sustentabilidad del proyecto bajo los nuevos desafíos internos y las exigencias del entorno.

- i. Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad.
- ii. Desarrollar el área de Vinculación con el Medio como una función esencial de la Universidad.
- iii. Institucionalizar la investigación, a través de líneas y núcleos de investigación específicos.
- iv. Potenciar la instalación del Modelo de Calidad Institucional.
- v. Garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional resguardando los nuevos estándares de desarrollo académico.

En esta perspectiva, la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía en su calidad de Unidad que imparte la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, posee definiciones estratégicas que orientan el desarrollo de sus carreras, define objetivos y metas, y dispone de mecanismos para evaluar el logro de estos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad Medicina de Veterinaria y Agronomía (2013-2017)⁶⁷ (PDE) que permiten definir las prioridades de la Facultad y sus carreras y tomar decisiones.

A la fecha el PDE vigente tiene un 87% de cumplimiento en las acciones comprometidas para este periodo, detalladas a continuación:

⁶⁷ Disponible en Dirección de Escuela

Tabla 65. Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2013-2017

| Objetivo | Indicador | Meta | Resultado |
|---|---|---|--|
| Analizar y revisar en forma permanente las mallas curriculares | mallas actualizadas | 100% de las mallas | 100% |
| Actualizar programas de estudios | programas actualizados | 80% de los programas | 100% |
| Revisar el perfil de egreso, tabla tributación, plan de estudios, metodologías de enseñanza aprendizaje | tabla tributación actualizada | 100% de las tablas actualizadas | 50% |
| Desarrollar y Consolidar los Syllabus por carrera | n° syllabus actualizados | 5 syllabus por carrera | 50% |
| Evaluar e implementar certificación intermedia | n° certificaciones | 100% certificaciones con requisitos actualizados | 100% |
| Revisar y analizar indicadores de calidad: rendimientos, retención, tasa titulación, otros | mejorar el % de aprobación, nota promedio carreras, levantamiento causales de deserción, entrevista estudiantes de alto riesgo, seguimiento egresados | aumentar % aprobación y nota asignaturas críticas, identificar principales causas de deserción por año, 80% entrevista estudiantes, 60% seguimiento egresados no vigentes | 80% |
| Revisar instrumentos de evaluación, tablas de especificación, apoyo en medidas remediales y reforzamientos en asignaturas críticas y otros. | instrumentos asignaturas críticas revisados, tablas especificación asignaturas críticas, aumentar difusión tutorías y reforzamientos | 20% de instrumentos revisados, 100% tablas, 100% estudiantes informados tutorías | 100% |
| Analizar el Progreso y Logro de los Estudiantes: Obtener retroalimentación del proceso de E-A para tomar medidas correctivas | progreso académico estudiantes; reunión estudiantes, tiempo de titulación, seguimiento asignaturas y alumnos irregulares | Análisis y actualizaciones | 30% |
| Mejorar el plantel docente a través del reclutamiento de nuevos docentes especialistas, aumentar las credenciales | nuevos docentes y credenciales | nuevos docentes contratados con grado magister o doctor | 80% |
| Evaluar a los docentes, observación clases, retroalimentación, claustro docentes | Cobertura encuesta, n° asignaturas observadas. | 60% cobertura por escuela, 2 asignaturas observadas por carrera | 100% |
| Capacitar a los docentes (áreas de su especialidad y didáctica) | docentes capacitados | 60% docentes capacitados en Programa escuela docentes UDLA, 2 docentes becados por escuela por semestre. | 40% en PED y 100% en becados |
| Reuniones con empleadores y tutores de práctica para retroalimentación en proceso formativo, aumentar convenios practicas entre otros | n° convenios, n° reuniones con empleadores y con tutores práctica | 2 convenios por facultad al año, 1 reunión por escuela con empleadores y tutores | 100% convenios, 50% reuniones realizadas |
| Revisión y utilización de reportes académicos BI | tipo de reportes utilizados | resultados analizados en consejos | 100% |

| Objetivo | Indicador | Meta | Resultado |
|--|---|--|-----------|
| Seguimiento cumplimiento Plan estratégico: verificar el cumplimiento del plan a través de la definición de objetivos de desempeño anual entre otros | cumplimiento objetivos de desempeño | 80% cumplimiento compromisos | 100% |
| Informes de autoevaluación de las carreras de Medicina Veterinaria y Agronomía y optar al proceso de acreditación | entrega de informes y otros documentos | acreditación carreras | 100% |
| Informes de autoevaluación de las carreras de Técnico veterinario y técnico en viticultura y enología | entrega de informes y otros documentos | acreditación carreras | 40% |
| Reuniones por campus con DE, alumnos, docentes para dar a conocer profundización del modelo y su implementación, planificación y participación en de claustros académicos | n° reuniones | 1 reunión por campus/sede al año | 100% |
| Difundir los Modelos de Gestión Docente, de Sedes y de Aseguramiento de Calidad (pruebas y exámenes nacionales, control de bitácora académica y de avance de programas, actividades prácticas, etc.) | reuniones y consejos | 1 consejo mensual, 1 reunión con docentes y estudiantes al año por sede/campus | 100% |
| Evaluar nivel de satisfacción de los estudiantes, titulados, opinión empleadores y docentes: Análisis de encuestas OPINA y otros para mejora continua | NPS y encuesta Opina | plan de acción campus | 100% |
| Mejorar el proceso de gestión y supervisión de las prácticas profesionales | programas y documentos actualizados, encuestas | analizar 100% encuestas y actualizar programas | 100% |
| Recursos asignados a la docencia: actualización de recursos de biblioteca, implementar nuevos recursos, actualización de aulas virtuales y desarrollo de nuevas aulas por escuela | cobertura bibliografía básica y complementaria, años de edición, actualización de textos, aulas virtuales | cumplir con 100% de cobertura básica, incorporar nuevos textos, creación y actualización aulas virtuales (2 por facultad al año) | 100% |
| Estandarización de instalaciones y equipamiento por sede, Proyectos de infraestructura, evaluación de implementación de nuevos recursos tecnológicos | cumplimiento estándares por carrera, proyectos de inversión y nuevos recursos tecnológicos | cumplimiento 100%, presentar a lo menos 2 proyectos por facultad | 95% |
| Monitorear la empleabilidad y emprendimiento: Desarrollo de plan; análisis encuestas, seguimiento titulados, charlas motivacionales, desarrollo habilidades de empleabilidad entre otros, potenciar publicación de ofertas laborales | programa habilidades básicas y de empleabilidad, encuesta opina, publicaciones y charlas | programa actualizado, informe encuesta, publicar el 100% de las ofertas recibidas | 100% |
| Desarrollo de la vinculación con los egresados, Potenciar | actividades realizar y ofertas publicadas | 1 actividad por año por escuela, 100% de ofertas | 100% |

| Objetivo | Indicador | Meta | Resultado |
|--|--|--|------------|
| red por Escuela (ofertas laborales, facebook, entre otros, actividades con Red egresados institucional) | | recibidas publicadas | |
| Realizar y evaluar resultados campaña (open house, visita ferias y otros) | actividades y n° de participantes | realizar y participar en 2 actividad por escuela al año | 100% |
| Confeccionar plan de trabajo anual de las escuelas en colegios, coordinadamente con Promoción y directores de las carreras de cada Sede. | colegios contactados y charlas realizadas | realizar al menos 4 charlas al año por FAVA | 50% |
| Evaluar programas de postitulo y postgrado, diplomados, magíster, actividades de educación continua, modalidades | diplomados y cursos | Desarrollar al menos 1 nuevo diplomado al año por facultad y 1 curso por escuela. | 100% |
| Evaluar nuevas carreras, continuidad y deliveries, análisis benchmarking | programas | Nuevas ofertas | 0% |
| Planificar actividades de VCM (extensión, comunitaria, etc.) | planificación | realizar el 90% de las actividades planificadas | 100% |
| Sistematizar vínculos con líderes de opinión para posicionar a carreras y apoyar la empleabilidad. | comité asesor de empleabilidad | realizar 1 comité al año por facultad | 100% |
| Desarrollo de revista y boletines electrónicos por carrera de actividades, noticias y trabajos título | Revista, boletines, newsletter, FAVA en los medios | 1 revista al año, 2 newsletter y boletines al año, 1vez al mes en los medios | 100% |
| Convenios con empresas y establecimientos, alianzas y acuerdos | convenios | 2 convenios al año por facultad | 100% |
| Desarrollar proyecto de oferta de servicios veterinarios a la comunidad | Proyecto piloto en EE Talagante Santiago en conjunto con la Vicerrectoría de finanzas. | Pendiente | 20% |
| Servicio social en comunidades | actividades | aumentar el % de actividades realizadas en Agronomía y realizar al menos 1 en Medicina Veterinaria al mes por sede (mayores y menores) | 100% |
| Desarrollar proyectos de Investigación e Innovación | proyectos y publicaciones | participar con al menos 1 proyecto por fondos internos y 2 publicaciones al año por FAVA | 100% |
| Proponer programas y planes de intercambio | convenios o planes | Participar con 1 estudiantes a lo menos en intercambio internacional por facultad. | 100% |
| Total | | | 87% |

Fuente: Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

El PDE de Facultad contiene acciones e indicadores acorde a los objetivos estratégicos definidos para el periodo y alineados a los propósitos institucionales, de tal forma de ser coherente con el proyecto institucional, contando con mecanismos que aseguren su ejecución.

Cada integrante de la Facultad incluye en sus objetivos de evaluación de desempeño las acciones comprometidas del PDE de acuerdo a las responsabilidades de cada cargo dos veces al semestre, evaluándose su avance de cumplimiento al inicio y término de cada en Consejo de Facultad y analizándose los resultados a cargo de la Decana.

A finales del primer semestre del 2017 se realizó un consejo de facultad ampliado donde participaron autoridades de la Facultad, docentes, estudiantes y titulados. En este se llevó a cabo la evaluación y cierre del plan de desarrollo estratégico de Facultad del periodo anterior que permitió analizar y reflexionar las mejoras desarrolladas e implementadas en los últimos años, para dar inicio a un nuevo PDE que permitiera continuar con algunos procesos e iniciar nuevos proyectos y actividades para asegurar el crecimiento y progreso de la Facultad y de sus carreras. Esta actividad contó con una primera parte que permitió evaluar la misión, visión, propósitos y objetivos de la Facultad para su posterior análisis y actualización a través del trabajo en equipo de los integrantes del consejo.

Se plantearon las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tratamos de conseguir como Facultad/Escuela/Carrera
2. ¿Cuáles son nuestros valores?
3. ¿Cómo produciremos resultados?
4. ¿Cómo nos enfrentaremos al cambio?
5. ¿Cómo conseguiremos ser competitivos?
6. ¿Qué nos identifica como Facultad en particular? (sello diferenciador)
7. ¿Cuál es la razón de la existencia de nuestra Facultad?
8. ¿A que nos comprometemos a partir del análisis de contexto y entorno a la visión y propósitos institucionales?
9. ¿Qué tipo de acción pedagógica orientará los métodos de enseñanza para lograr el aprendizaje en nuestros estudiantes?

Posteriormente se trabajó en el análisis FODA, donde cada grupo dio respuesta a preguntas que permitieron analizar y reflexionar sobre las principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Facultad y sus escuelas para desarrollar el plan de acción a corto plazo.

Por otra parte, se consideraron los procesos de autoevaluación actuales de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario y los planes de mejora de las carreras de Agronomía y de Medicina Veterinaria, además del PDE institucional 2017-2021 y del análisis FODA institucional.

Los ítems analizados por grupo para la construcción del FODA fueron los siguientes:

1. Docencia:
2. Vinculación con el medio
3. Investigación
4. Autoevaluación, acreditación
5. Prestigio institucional, nivel de satisfacción alumnos
6. Infraestructura y equipamiento
7. Educación continua.

El PDE incluye:

1. Antecedentes generales (reseña historia, descripción del proceso de planificación),
2. Análisis de contexto (interno y externo)
3. misión, visión, propósitos y objetivos
4. Plan de acción

1.2. Visión, Misión y Propósitos institucionales, de la Unidad y de la carrera: Sello UDLA

UDLA tiene como propósito fundamental brindar opciones y oportunidades de acceso a la educación de jóvenes y adultos que ven en la educación un camino para potenciar sus capacidades y adquirir herramientas para mejorar efectivamente su calidad de vida. De este modo, la universidad desea ofrecerles a sus alumnos una efectiva movilidad social.

Los valores que orientan el Modelo Educativo de UDLA emergen de la experiencia formativa de las diversas facultades y escuelas, y definen aquellos comportamientos y maneras de pensar que deben ser parte de la formación integral de los estudiantes y el sello que los caracteriza. Estos sellos fueron definidos por la comunidad universitaria en el proceso de actualización del Modelo Educativo. En la actualidad, el **Sello UDLA** está conformado por valores; *El valor de la ética profesional, El valor de la responsabilidad ciudadana, El valor del compromiso comunitario*; y por un enfoque en el uso de las *tecnologías de la información*.

En el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, Universidad de Las Américas ha revisado y definido, además de los propósitos expuestos más arriba, los siguientes elementos estratégicos:

La Visión de la Universidad postula:

Universidad de Las Américas es una universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.

La Misión establece:

Comprometida con los valores institucionales, ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, la misión de la universidad es:

Proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad. Contribuir al desarrollo de las personas ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía coincide plenamente con la Misión de la Universidad, al postular que su misión y visión son las siguientes.

Visión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de UDLA busca ser una Unidad académica reconocida

por su calidad y pertinencia en la formación de técnicos y profesionales, por su preocupación por el desarrollo sustentable de los recursos naturales, comprometida e innovadora en la búsqueda del desarrollo nacional en las áreas que le competen.

Misión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de UDLA forma profesionales competentes, emprendedores, críticos, capaces de desempeñarse en el ámbito de la producción y gestión de recursos agropecuarios, en la protección y fomento de la salud animal y de la salud pública. Con una formación acorde a las demandas y desafíos de la sociedad, con capacidad de trabajo colaborativo y preocupados por el desarrollo sustentable, incentivando los vínculos con el medio, tendientes a fortalecer el servicio a la comunidad.

A su vez, la Escuela de Medicina Veterinaria tiene establecidos la misión, visión y propósitos, cuyas definiciones son consistentes y se adhieren a los propósitos institucionales. Estos se señalan a continuación:

Visión de la Escuela y de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

Constituirse en una unidad que brinda una educación superior de calidad en el campo de la Medicina Veterinaria contribuyendo con ello al desarrollo del país, a través de una formación científica, tecnológica y valórica, centrada en la experiencia del aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y las destrezas requeridas para el ejercicio profesional, que permita enfrentar con flexibilidad los desafíos y escenarios del campo laboral.

Misión de la Escuela y de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

Formar profesionales idóneos en el área de la Medicina Veterinaria, conscientes de los principios éticos, capacitados para actuar y prestar eficaz contribución en la protección y fomento de la salud animal y de la salud pública, acometiendo acciones en la optimización del proceso de desarrollo de la producción animal y en el mejoramiento de la calidad de vida del hombre.

1.3. Objetivos de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

El Modelo Educativo de Universidad de Las Américas debe entenderse en el contexto de un ciclo de mejoramiento continuo. Las bases del actual modelo de la Institución datan de 2010, cuando se opta por un modelo centrado en el estudiante y se realiza una reforma curricular que involucra cuatro lineamientos fundamentales: un currículum basado en resultados de aprendizaje, un sistema de créditos que pone el foco en el estudiante, una malla única actualizada por carrera y cuatro ámbitos de formación: general, profesional, disciplinaria y práctica.

Durante el 2014, la comunidad universitaria realizó una profundización de su Modelo Educativo, tanto en la dimensión pedagógica como en los tres restantes (filosófica, organizacional, y de implementación y seguimiento), considerando las recomendaciones surgidas del proceso de acreditación de 2013.

A lo largo de 2015, se lleva a cabo el proceso de apropiación curricular del Modelo Educativo a través de las siguientes labores: (1) Apropiación de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo a través de la revisión de los planes de estudios de las carreras y programas de formación de la Universidad, (2) Sistema de Créditos UDLA (SCUDLA): Implementación del Sistema de Créditos UDLA a nivel de instrumentos

curriculares, (3) Desarrollo Docente: inducción, capacitación y perfeccionamiento a través de Escuela Docente, Programa de Desarrollo Docente Laureate y Magíster en Docencia Universitaria, respectivamente.

Las dimensiones del Modelo Educativo de Universidad de Las Américas se describen sintéticamente de la siguiente forma:

- Dimensión filosófica: Aborda tres temas fundamentales: el tipo de persona que la Universidad aspira formar, su visión y misión y los sellos institucionales que la caracterizan.
- Dimensión pedagógica: Es el Modelo Pedagógico de la Universidad y se constituye como su dimensión central. Corresponde a una construcción teórica y metodológica que representa una particular relación entre el profesor, el saber y los estudiantes, así como también la forma de llevar a cabo la práctica de enseñanza-aprendizaje. Su función es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje, la docencia y el currículum de las carreras que imparte UDLA.
- Dimensión organizacional: Describe el sistema de gestión universitaria que la Institución considera más apropiado para explotar al máximo su capacidad de funcionar con calidad y de ejecutar sus tareas académicas y de gestión en razón del mejoramiento continuo.
- Dimensión de implementación y seguimiento: Define lineamientos generales de la implementación y el seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Universidad, instrumento elaborado para dar cumplimiento a la misión y visión, lo que incluye operacionalizar el Modelo Educativo de la Institución.

Bajo este contexto, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se orienta hacia una formación integral en las 3 áreas de la Medicina Veterinaria: salud animal, salud pública y producción animal. Sustentada en la formación teórica y práctica que permiten al alumno el desarrollo de habilidades y destrezas para realizar los procedimientos que permitan asistir al Médico Veterinario en su labor rutinaria.

La carrera se desarrolla sobre la base de una sólida formación en el área de las ciencias básicas veterinarias que permiten la comprensión de las asignaturas profesionales como son; Patologías de animales menores y mayores, nutrición y producción animal, entre otras.

El Técnico Veterinario estará en condiciones de aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas.

El Técnico Veterinario también estará capacitado para ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal.

Finalmente, el Técnico Veterinario estará preparado para prestar colaboración en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos.

Población estudiantil a la que se orienta

Universidad de Las Américas ha definido una política de admisión para carreras y programas coherente con lo declarado en su misión y principios, esto es, asumir el compromiso de formar profesionales y técnicos en una organización que cree firmemente en el valor agregado que proporciona la educación superior a las personas que tienen la oportunidad de transitar por ella, favoreciendo la movilidad social.

La política de admisión de la Universidad, es de acceso universal para las carreras técnicas, solicitando como requisitos de admisión la licencia de educación media.

Los estudiantes que ingresan a estudiar la carrera de TNS Veterinario, son estudiantes que poseen un promedio de enseñanza media de los últimos tres años superior a 5.0 y sobre el 55% de los estudiantes provienen de establecimientos subvencionados.

Asimismo, más de un 90% de los estudiantes que ingresan a primer año presentan edades entre los 19 y 25 años. El 71% de los estudiantes que ingresaron a primer año corresponden al segmento femenino.

En concordancia con la Misión institucional, la carrera apunta a proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, con amplia formación práctica, indispensable para el desarrollo de habilidades disciplinares y la preparación técnica en las áreas de formación.

En la consulta a informantes claves un 93% de los estudiantes, un 73% de los docentes y 78% de los titulados están de acuerdo o muy de acuerdo, con que “los criterios de admisión de la carrera son claros”.

Campo ocupacional para el que se prepara

Los Técnicos Veterinarios pueden ejercer en los ámbitos de:

- Salud Animal. Área destinada a proteger, recuperar y fomentar la salud animal de distintas especies animales, podrán desempeñarse en; Asistencia en clínica y cirugía de animales de compañía. Asistencia en clínica y cirugía de animales mayores. Asistencia en Zoológicos y criaderos.
- Producción Animal. Área destinada a lograr mayor eficiencia productiva de variadas especies animales de importancia económica, podrán desempeñarse en; Acuicultura o producción de recursos hidrobiológicos. Mejoramiento animal. Animales de producción (bovinos, porcinos, aves, ovinos y caprinos). Comercio y negocios pecuarios.
- Salud Pública. Área destinada a proteger y fomentar la salud humana, podrán desempeñarse en; Campañas de saneamiento básico. Organismos públicos como municipalidades en higiene ambiental y control de plagas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Servicios de salud.
- Otras áreas: Alimentación animal. Laboratorio de análisis y diagnóstico. Fábricas y empresas de alimentos para animales.

1.4. Juicio evaluativo asociado al criterio Propósitos

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía cuenta con un Plan de desarrollo estratégico (2013-2017) que le permite definir prioridades y tomar decisiones. Este posee definiciones estratégicas que orientan el desarrollo de sus carreras, define objetivos y metas, y dispone de mecanismos para evaluar su logro, lo que los docentes consultados confirman con 92%. Asimismo, la misión y propósitos de la Facultad, de la Escuela y de la carrera son claros y coherentes con la misión y el proyecto institucional, encontrándose disponibles en la página web de la Facultad y siendo socializado con docentes y estudiantes todos los años en reuniones de inicio académico. Esto se avala, además de por lo evidenciado dentro del capítulo, por el 90% de aprobación al aspecto entre estudiantes, docentes y egresados.

A su vez, al finalizar el periodo de plan de desarrollo estratégico de la Facultad, se evalúa su cumplimiento, realizándose análisis de los contextos internos y externos de la facultad y desarrollándose reuniones

ampliadas que permiten levantar y analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la facultad y sus carreras, permitiendo ajustar o actualizar la misión, visión y definir el plan de acción para el próximo periodo.

Del mismo modo, la Escuela realiza análisis del contexto externo de la carrera para analizar la oferta y demanda de esta y los campos laborales ofrecidos, analizados en conjunto con las principales áreas de ocupación de los titulados de la carrera. Respecto a esto, los empleadores consultados señalan en un 60% que las autoridades de la carrera consultan regularmente sus opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma y en 90% señalan que el título o grado otorgado por la Institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados.

El Modelo Educativo UDLA constituye el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se orienta hacia una formación integral y generalista en las 3 áreas de la Medicina Veterinaria: salud animal, salud pública y producción animal. Sustentada en la formación teórica y práctica que permiten al alumno el desarrollo de habilidades y destrezas para realizar los procedimientos que permitan asistir al Médico Veterinario en su labor rutinaria. La carrera se desarrolla sobre la base de una sólida formación en el área de las ciencias básicas veterinarias que permiten la comprensión de las asignaturas profesionales. A este respecto, estudiantes confirman con 88%, docentes con 96% y egresados con 92% que el campo ocupacional de la carrera es claro y conocido.

La Facultad y la carrera orientan sus procesos de toma de decisiones al cumplimiento de sus propósitos, siendo coherentes con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Las decisiones de la carrera son atribuciones propias del Director de Escuela en consulta directa y permanente con el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y el Consejo de Facultad en materias vinculadas a docencia y gestión de recursos y medios. Las decisiones de orden académico se rigen por los reglamentos vigentes y las decisiones de desarrollo se ajustan al proceso de planificación aprobado anualmente.

2. CRITERIO 9: RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD

2.1. Proceso de toma de decisiones

La Facultad y la carrera orientan sus procesos de toma de decisiones al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, coherentes con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que orienta el quehacer de la Universidad.

Las decisiones de la carrera son atribuciones propias del Director de Escuela en consulta directa y permanente con el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y el Consejo de Facultad en materias vinculadas a docencia y gestión de recursos y medios. Dependiendo del tipo de decisiones, se incluye la participación de la Vicerrectora Académica y/o las restantes vicerrectorías, y en especial la de la sede que tiene la responsabilidad de la implementación operacional de la carrera.

Las decisiones de orden académico se rigen por los reglamentos vigentes y las decisiones de desarrollo se ajustan al proceso de planificación aprobado anualmente.

El logro de los propósitos planteados por la carrera ha incluido un trabajo sistemático de manera que conduzcan los programas y plan de estudios al cumplimiento del perfil de egreso señalado. Para el cumplimiento de este, se cuenta con una dotación académica suficiente en cantidad e idoneidad, recursos de infraestructura tecnológica, de equipamiento, existencia de estaciones experimentales y centros veterinarios, que favorecen el aprendizaje de los estudiantes a través del contacto con el entorno disciplinario y profesional.

Los recursos financieros de la carrera permiten el financiamiento de las necesidades esenciales en el proceso de formación, siendo la prioridad todo lo relativo a remuneraciones docentes, equipamiento y otras actividades de vinculación con el medio propiamente tales.

Toda la formación académica de los estudiantes, que incluye el número de alumnos que ingresan a cada curso, el número de académicos, el de recursos necesarios, el de equipamiento, de infraestructura y presupuesto, se ejecuta de acuerdo a lineamientos y estándares institucionales.

El material bibliográfico se encuentra en la biblioteca de cada campus y corresponde al requerido para dar cumplimiento a lo establecido en los programas de asignaturas tal como fue demostrado en la Dimensión 3. El equipamiento computacional disponible para los estudiantes es compartido con otras carreras, y se estima que es suficiente para atender sus demandas.

2.2. Homogeneidad en el proceso formativo

El Modelo Educativo UDLA constituye el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. Asimismo, presenta la manera cómo se interpretan las tareas que tiene UDLA, con el fin de otorgar sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria y generar hábitos y normas que expliciten la cultura institucional, fundada en los valores de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario. Por su parte, los instrumentos curriculares (El perfil de egreso de cada carrera, su malla curricular, sus programas de asignatura y el sistema de créditos SCUDLA) son cuidadosamente desarrollados por cada carrera siguiendo los lineamientos de la

Unidad de Gestión Curricular y son únicos independiente de la sede, jornada o régimen en que una carrera se dicte.

En relación al docente, la Universidad pone a su disposición alternativas de perfeccionamiento que tienen por objeto entregar un desarrollo docente permanente a académicos y ayudantes, durante el tiempo que se desempeñen en esta casa de estudios: Programa de Desarrollo Docente Laureate; Magíster en Docencia Universitaria (MDU); y, el Programa Escuela Docente. El trabajo de capacitación y perfeccionamiento del cuerpo académico es garantía de la apropiación adecuada del modelo educativo institucional.

Complementario a las orientaciones contenidas en el Modelo Educativo, la Universidad asume como política de desarrollo de los recursos educacionales, la búsqueda permanente del cumplimiento de los estándares definidos por cada facultad y carrera en todas las sedes. Estos estándares incluyen la presencia de laboratorios, talleres, salas de clases, equipos computacionales, biblioteca, salas específicas, etc. La evaluación de los recursos disponibles es permanente por cuanto los Directores de Escuela verifican semestralmente que estos existan en calidad y cantidad suficientes para las actividades curriculares planificadas. Por su parte, a nivel de vicerrectorías de sede, se operacionaliza su adquisición, mantención y renovación periódica. Es política institucional que los recursos educacionales puedan ser utilizados, en su mayoría, indistintamente por todas las carreras de una determinada sede. Para resguardar la homogeneidad de infraestructura y equipamiento para la enseñanza y servicios al estudiante entre las sedes y campus, existe un control cruzado en el que participan las facultades y escuelas velando por los recintos y equipamientos específicos para la enseñanza de sus carreras, y la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes respecto de las instalaciones para los servicios a los estudiantes y la mantención de la infraestructura. Sedes y campus cuentan con equipamiento complementario como biblioteca, cafetería, casino, laboratorios computacionales, centros de impresión, centrales de apuntes y fotocopiados, anfiteatros o auditorium, instalaciones recreativas y deportivas y laboratorios específicos dependiendo de la oferta académica, entre otros.

Los siguientes mecanismos permiten asegurar que los recursos se asignen y distribuyan de manera estandarizada y homogénea entre los campus donde se imparte el TNS Veterinario.

- a. **FM Systems**, La información de infraestructura (planimetrías, especificaciones técnicas y de especialidad), equipamiento y materiales didácticos, están registrados en el sistema de Gestión de Infraestructura y Bienes FM Systems, tanto para el estándar del recinto, como para los datos reales del recinto vigente en el Campus; existe un reporte que contrasta lo real versus el estándar, verificando el cumplimiento de cada uno de los puntos acordados entre el Director de Escuela, la Dirección General de Operaciones y la Dirección General de Asuntos Académicos para cada recinto en particular.
- b. **Visitas a terreno**: La Directora de Escuela tiene dentro de sus actividades semestrales las visitas a los distintos campus en donde se imparten las carreras de su responsabilidad. En esas instancias visitan en terreno, junto al Director de Carrera del campus, los recintos académicos específicos de las asignaturas de sus carreras, verificando in situ el cumplimiento de lo dispuesto en el estándar. Si se detectara alguna diferencia respecto al estándar, se debe generar un plan correctivo, en conjunto con las autoridades del campus.
- c. **Compras centralizadas**: Existen algunas partidas de materiales didácticos y bienes que se adquieren de manera centralizada, como por ejemplo: equipos tecnológicos (PC, laptop, proyectores, impresoras, etc.), software académicos, textos de estudio, entre otros. Luego de ser adquiridos,

estos materiales didácticos son distribuidos a los distintos campus, asegurando de esta manera equidad en la asignación, así como estandarización en su calidad y características técnicas.

- d. **Especialización y centralización de laboratorios y talleres:** Para profundizar y robustecer la especialización de algunos laboratorios y talleres, se ha optado por centralizar en la Estación Experimental de Talagante la existencia de las instalaciones y equipamiento de uso exclusivo de la Facultad, permitiendo que el personal académico especialista y las inversiones en infraestructura y bienes, se concentren en un lugar.

Todo lo anterior, permite contar con una medición y control adecuados de los recursos asociados a la entrega de los servicios educativos a nuestros estudiantes, asegurando la homogeneidad de las instalaciones, bienes y materiales didácticos, siendo consistentes en la experiencia que tienen los estudiantes en los 2 campus donde se imparte la carrera.

Producto de la aplicación de los mecanismos descritos, la Escuela de Medicina Veterinaria ha logrado mantener para el 2017, un 100% de cumplimiento de los estándares asociados a los recursos académicos de infraestructura, bienes y materiales didácticos utilizados para impartir las asignaturas de la carrera.

2.3. Información y difusión

En cuanto a la información que se difunde sobre la carrera, esta es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios. Esta se canaliza a través de guías académicas (que son examinadas por las autoridades de la carrera), guías para postulantes y la página Web Institucional. Esto es respaldado por los estudiantes quienes en un 91% indican que están recibiendo los servicios ofrecidos por la carrera en su publicidad y en otras informaciones antes de entrar a esta.

La Dirección de Admisión desarrolla un programa de visitas a establecimientos educacionales para la divulgación de las carreras y participa en ferias de educación superior.

La información que la Universidad entrega, acerca de los servicios que ofrece y sus principales características es delineada y validada constantemente por las Vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades. Cualquier modificación curricular significativa debe ser aprobada por las autoridades académicas y posteriormente difundida.

Al inicio del año académico los estudiantes nuevos participan de una reunión ampliada con la Directora de Escuela y los Directores(as) de Carrera en campus, quienes informan acerca de los aspectos curriculares y administrativos de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles informa a los estudiantes lo relativo a los servicios que la Institución les entrega: tarjeta estudiantil, pase escolar, becas externas, servicio odontológico y psicológico, convenios, y seguro de salud. El centro de servicio al estudiante y la plataforma de servicio proporcionan información respecto de los servicios educacionales que la Universidad posee.

Internamente, la información que la Universidad entrega acerca de los servicios que ofrece y sus principales características es delineada y validada constantemente por las vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades.

La Escuela de Medicina Veterinaria publica en su web toda la información pertinente de sus carreras: información curricular, reglamentos y normativas, accesos directos a boletines informativos, material de trabajo, actividades, presentaciones y noticias. <http://www.veterinaria-agronomia-UDLA.cl/tns-veterinario>

Se cuenta con un sitio web de la Facultad, con espacios para la comunicación y un centro documental (<http://www.veterinaria-agronomia-UDLA.cl/>).

Toda la información académica se encuentra disponible para docentes y alumnos a través del portal intranet (*Mi UDLA*), lo que favorece la comunicación e interacción unidad – docente – estudiante. En *Mi UDLA* los estudiantes pueden acceder cuando estimen pertinente a toda su información académica que incluye asignaturas cursadas, ramos en curso, calificaciones, etc.

2.4. Transparencia y Sistema de registro académico

El registro académico se administra a través del Sistema de Gestión Académica y Estudiantes (Banner Student). Está orientado a registrar, almacenar y estructurar la información académica del estudiante y de la gestión académica de la Universidad. Abarca todo el ciclo del estudiante, desde la admisión y matrícula hasta la administración de los planes de estudio, historia académica y egreso y titulación. Está dirigido a todas las áreas relacionadas con la docencia: Decanos, Directores de Escuela, Directores de Carreras en sede, Coordinación Docente, estudiantes, docentes, administrativos, plataformas de servicios y administrativos.

La carrera cuenta con los sistemas de información Banner, BI-UDLA, que permiten contar con las capacidades necesarias para el soporte analítico, cualitativo y cuantitativo para la toma de decisiones de la Escuela y Facultad; monitorear el desarrollo de las distintas actividades que se realizan, y acompañar con evidencia pertinente y confiable el proceso de planificación estratégica. Adicionalmente, facilita los procesos de autoevaluación y de acreditación de carrera.

2.5. Reglamentos

El Reglamento Orgánico de la Institución establece el conjunto de normas que definen y regulan la organización interna, funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades superiores, colegiadas y unipersonales de la Universidad⁶⁸.

En cuanto a reglamentos de estudiantes y docentes, todos estos se encuentran a disposición al iniciar sesión personal en la página institucional (www.UDLA.cl). En el portal intranet <http://portal-intranet.uamericas.cl/>, en el espacio de información corporativa y procesos corporativos, existe acceso a las políticas y reglamentos generales, información que pueden revisar todos los funcionarios de la Institución. Se destacan los siguientes reglamentos que norman el quehacer al interior de la Universidad:

- Reglamento orgánico
- Reglamento general del alumno
- Reglamento de admisión
- Reglamento de matrícula y financiamiento

⁶⁸ Decreto de Rectoría N°22062015-01 de junio de 2015.

- Reglamento especial de convalidación y homologación de asignaturas
- Reglamento especial de disciplina
- Reglamento especial para la obtención de títulos y grados académicos
- Reglamento de derechos y deberes del académico y de la jerarquización
- Reglamento de alumno ayudante y de alumno auxiliar de asignatura
- Reglamento de facultades, escuelas e institutos
- Manual de Resciliación y Retiro

Tanto las autoridades unipersonales como los cuerpos colegiados de la Universidad, además de la Secretaría General, son los encargados de velar por el cumplimiento de la reglamentación imperante, su adecuada aplicación y la equidad en la toma de decisiones. Las modificaciones a los reglamentos de carácter institucional se informan a las Facultades a través de decretos de Rectoría.

La Facultad de Medicina veterinaria y Agronomía es parte de un sistema centralizado en lo que se refiere a reglamentación, dado que toda ella emana de la Rectoría y de la Secretaría General. Desde esta perspectiva, lo que prima al momento de tomar decisiones son los Estatutos Institucionales, el Reglamento Orgánico y el Reglamento del Estudiante.

Por su parte, la carrera reglamenta aspectos específicos relativos a la implementación de ciertas actividades curriculares, en especial el examen de título y las prácticas profesionales. Destacan los reglamentos de: “Procedimiento de titulación”, “Manual de prácticas”, “Normas de bioseguridad”, “Normativa actividades prácticas”, “Protocolo de seguridad animales mayores”, documentos de práctica (rúbricas de evaluación, ficha de inscripción, actas de evaluación), entre otros.

Toda la reglamentación de la Unidad y de la carrera es materia de revisiones periódicas de carácter colegiado para analizar su pertinencia, determinar su vigencia y producir las actualizaciones y modificaciones necesarias.

La reglamentación institucional reafirma el derecho constitucional de libre asociación y se esfuerza en facilitararlo. Al respecto, existe una especial preocupación por parte de las autoridades en relación a la organización estudiantil. A nivel del personal, en general, existen sindicatos debidamente constituidos e instancias de participación y reunión con las autoridades competentes.

2.6. Juicio evaluativo asociado al criterio Responsabilidad de la Unidad

De acuerdo a lo expresado en el criterio Propósitos, la facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía cuenta con un Plan de desarrollo estratégico (2013-2017) que le permite definir prioridades y tomar decisiones, el que posee definiciones estratégicas que orientan el desarrollo de sus carreras, define objetivos y metas, y dispone de mecanismos para evaluar su logro. En este sentido, la unidad organiza y conduce los procesos de toma de decisiones en virtud de los propósitos y objetivos que se ha dado, avanzando responsablemente en el logro de los mismos.

Complementariamente a las orientaciones contenidas en el Modelo Educativo, la Universidad asume como política de desarrollo de los recursos educacionales la búsqueda permanente del cumplimiento de los estándares definidos por cada facultad y carrera en todas las sedes. De este modo, la Facultad cuenta con una organización que facilita la administración y gestión de todas sus sedes y campus, facilitando el logro de

la misión y propósitos, existiendo mecanismos que permiten asegurar que los recursos se asignen y distribuyan de manera estandarizada y homogénea entre los campus donde se imparte la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario.

En cuanto a la información que se difunde sobre la carrera, esta es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios. Esta se canaliza a través de guías académicas (que son examinadas por las autoridades de la carrera), guías para postulantes y la página web institucional, lo que es respaldado por los estudiantes quienes en un 91% indican que están recibiendo los servicios ofrecidos por la carrera en su publicidad y en otras informaciones antes de entrar a esta, y por el 80% de empleadores consultados quienes afirman que la publicidad de la institución sobre sus egresados es verídica y con total acuerdo (100%) sostienen que la carrera da confianza a su organización como formadora de profesionales en el área.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles informa a los estudiantes lo relativo a los servicios que la Institución les entrega: tarjeta estudiantil, pase escolar, becas externas, servicio odontológico y psicológico, convenios, y seguro de salud. El centro de servicio al estudiante y la plataforma de servicio proporcionan información respecto de los servicios educacionales que la Universidad posee. La Escuela de Medicina Veterinaria publica en su web toda la información pertinente de sus carreras. Toda la información académica se encuentra disponible para docentes y alumnos a través del portal intranet (Mi UDLA).

Respecto a la información relativa a los procesos académicos de los estudiantes, esta está registrada en forma fidedigna, siendo accesible para consultas por este grupo y para modificaciones por los docentes cuando se requiera, confirmado por estudiantes, docentes y egresados consultados en un 92%. Asimismo, los docentes aprueban en totalidad (100%) que disponen de mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna.

Por último, la Universidad, la Facultad y sus escuelas cuentan con reglamentación clara y de público conocimiento. El Reglamento Orgánico de la Institución establece el conjunto de normas que definen y regulan la organización interna, funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades superiores, colegiadas y unipersonales. En cuanto a reglamentos de estudiantes y docentes, todos estos se encuentran a disposición al iniciar sesión personal en la página institucional (www.udla.cl). Por su parte, la carrera reglamenta aspectos específicos relativos a la implementación de ciertas actividades curriculares. En esto, estudiantes y egresados señalan con 92% de acuerdo que se los deberes y derechos como estudiante, de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera, son y han sido claramente conocidos. Los docentes por su parte asumen con totalidad (100%) que la Facultad respeta y aplica los estatutos y reglamentos institucionales que norman el actuar del personal docente.

3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Fortalezas:

1. La facultad cuenta con un plan de desarrollo que le permite definir prioridades y guiar la toma de decisiones. Dicho plan, que es evaluado periódicamente, resulta coherente con las definiciones institucionales.
2. Un gran porcentaje de estudiantes y docentes conocen el modelo educativo, que constituye el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones
3. La Carrera tiene una reglamentación y normativa clara y conocida, que cuenta con una plataforma eficiente y simple donde poder consultar y registrar asuntos académicos.

Debilidad:

1. Si bien es la Dirección de Asuntos Estudiantiles la entidad encargada de informar a los estudiantes lo relativo a los servicios que la Institución y otros organismos externos les entregan: tarjeta estudiantil, pase escolar, becas externas, servicio odontológico y psicológico, convenios, y seguro de salud, es necesario reforzar, de acuerdo a la consulta efectuada, la recepción oportuna respecto a estos beneficios y ayuda ofrecida.

III. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

El proceso de evaluación interna desarrollado por la carrera ha seguido los lineamientos propuestos por la CNA y, por consiguiente, se ha basado en el análisis de la información cualitativa, cuantitativa y de opinión que posee o ha generado especialmente para estos fines la carrera, contrastandola con criterios definidos y aceptados. Asimismo, el proceso se ha efectuado con la convicción de que la finalidad que busca este proceso se refiere al mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la carrera.

En esta oportunidad, el objetivo central de la acreditación fue promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la carrera, conjuntamente con suministrar información confiable y actualizada para la detección de las áreas deficitarias y, a continuación, implementar las medidas necesarias para su superación en forma de un plan de mejoramiento con acciones, metas, indicadores, plazos, responsables y presupuesto asociado, el cual se encuentra en el capítulo final del presente informe y es plenamente respaldado tanto por las autoridades centrales de la Universidad como por la Decanatura correspondiente.

La organización y conducción del proceso estuvo a cargo de Dirección de Escuela de Medicina Veterinaria, la cual contó con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), estamento que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la Unidad y la carrera.

El trabajo se organizó en cuatro etapas, de las cuales dos ya están finalizadas. La tercera etapa corresponderá a la instancia de visita de los pares evaluadores de la Central Nacional de Acreditación; la última, al pronunciamiento de los pares evaluadores. La figura 14 ilustra este proceso:

Figura 14. Etapas del Proceso de Acreditación



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Los niveles de participación de la comunidad se ajustaron apropiadamente al esquema anterior. De esta forma, en la primera etapa los actores principales fueron la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y la Escuela de Medicina Veterinaria. En esta etapa, se realizó el análisis de la documentación que orienta el proceso de autoevaluación de la carrera, que comenzó en marzo del 2015 y se realizaron actividades de socialización y reuniones de difusión del proceso de evaluación del Perfil de Egreso con estudiantes, egresados, empleadores y docentes de cada sede. Para cumplir con este propósito, la carrera creó el Comité de Autoevaluación, encabezado por la Directora de Escuela, Directoras de Carrera, docente de planta de diferentes áreas disciplinarias. Este Comité se reunió sistemáticamente en forma mensual.

En la segunda etapa, la participación se amplió a los docentes, estudiantes, titulados y empleadores, que respondieron las encuestas sobre su percepción acerca del cumplimiento de los criterios de evaluación propuestos por la CNA.

Asimismo, La carrera siguió los lineamientos dados por la CNA para la recolección de información a través de cuestionarios aplicados a informantes claves. En esta oportunidad, respondieron los cuestionarios 85 estudiantes, 24 académicos, 25 egresados y 10 empleadores.⁶⁹ A su vez, el informe de autoevaluación y los compromisos señalados en el Plan de Mejoramiento fueron debidamente difundidos entre los distintos grupos de informantes claves.

Identificación de Fortalezas y Debilidades

El proceso de autoevaluación, iniciado con reuniones en todas las sedes, involucrando diferentes actores y estableciendo instancias de diálogo con ellos, ha permitido identificar y compartir las fortalezas y oportunidades de mejora, por ende, es posible aseverar que este proceso es, en sí mismo, un aprendizaje.

El proceso de autoevaluación de la carrera ha permitido que se instale una dinámica de análisis que aporte a la organización, creando espacios de diálogo e intercambio de opiniones acerca de la calidad del proceso educativo, y consecución del Perfil de Egreso.

⁶⁹ Para detalles de la recolección de información de opinión ver sección C del formulario único adjunto al presente Informe de Autoevaluación.

IV. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA

El proceso de autoevaluación ha posibilitado establecer, a modo de conclusión, las principales fortalezas y debilidades u oportunidades de mejora que se desprenden del funcionamiento de la carrera al interior de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y de Universidad de Las Américas.

De acuerdo a los juicios evaluativos a los que ha llegado la Escuela en cada criterio, concretándose en un listado al final de cada dimensión que los sintetiza en fortalezas y debilidades u oportunidades de mejora, se aborda un plan de mejoras enfocado en tres principales líneas con claros objetivos, a saber:

Potenciar los mecanismos de retroalimentación al Perfil de egreso, especialmente los referidos a la socialización de este al medio externo, empleadores que no son parte permanente del trabajo con la Escuela, para así mejorar a su vez la inserción laboral de los titulados.

Potenciar el vínculo con los egresados de la carrera, posibilitando la mejora en la oferta de formación continua pertinente a este grupo.

Potenciar la articulación con el nivel profesional de la carrera, incentivando la mejora en las tasas de retención y titulación de la misma.

Tabla 66. Plan de Mejoras de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

| Dimensión | Criterios | Debilidades | Acciones | Responsables | Plazos | Medios de verificación | Meta | Presupuesto requerido |
|-------------------------------|--|--|--|--------------------------------------|--------|---|--|-----------------------|
| PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS | Perfil de Egreso y Estructura Curricular | Se debe continuar con el proceso de socialización del perfil de egreso, especialmente con empleadores. | Aplicar en forma anual instrumento de retroalimentación de perfil de egreso a los nuevos docentes, empleadores y titulados de última promoción. | Director Escuela | Anual | Encuestas | 100% docentes nuevos 5 empleadores 50% titulados de última promoción | \$ 300.000 |
| | | | Realizar reuniones por área o línea curricular (Comité curricular) de la carrera para reflexionar y analizar el perfil de egreso y otros instrumentos curriculares de acuerdo a la retroalimentación recibida. | Director Escuela | Anual | Acta de reunión | 3 reuniones | \$ 360.000 |
| | | | Reunión anual con titulados para considerar su experiencia y opinión con respecto a las habilidades aprendidas y desarrolladas durante el avance de su carrera | Director Escuela Director Carrera | Anual | Acta de reunión | Una reunión se invitará al 100% de los titulados | \$ 400.000 |
| | | La Escuela debe trabajar en implementar mecanismos que permitan establecer vínculos con los empleadores y otros que den a conocer los atributos de nuestros profesionales. | Fortalecer la base de datos de empleadores de las diferentes áreas. Ofrecer capacitación disciplinar en el área de su desempeño y otros de su interés. | Director de carrera | Anual | Número de empleadores que participaron. | Contar con una base de datos de empleadores de al menos el 30% de los titulados de las últimas tres cohortes. Invitar al 100% de la base de datos. | \$ 200.000 |
| | | Existe una baja participación de los empleadores en opinar sobre las definiciones y necesidades de los | Reunión anual con empleadores y tutores de práctica para considerar su experiencia y opinión con | Director Escuela Director | Anual | Acta de reunión | Una reunión se invitará a 5 empleadores y 5 tutores de práctica | \$ 100.000 |

| Dimensión | Criterios | Debilidades | Acciones | Responsables | Plazos | Medios de verificación | Meta | Presupuesto requerido |
|-------------------------------|----------------------------------|--|---|--|--------|--|---|-----------------------|
| | | objetivos de pasantías, prácticas clínicas o profesionales. | respecto a las habilidades demostradas por los titulados o practicantes. | Carrera | | | | |
| PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS | Resultados del proceso formativo | Realizar acciones para mejorar las tasas de egreso y titulación de acuerdo a los análisis de la Dirección de Escuela. | Revisión de progresión académica, seguimiento de egresados y retiros con avance de malla en el ciclo final. Analizar y elaborar plan de acción para mejorar indicadores | Director de Escuela, Director de Carrera y Dirección de análisis institucional | Anual | Informe de seguimiento de retiros y alumnos no matriculados. Informe de progresión académica. Plan de acción | Contactar al 70% de egresados y estudiantes no vigentes con malla sobre el 80% Ejecutar plan de acción y evaluar resultados | \$ 400.000 |
| | | Falta mejorar la oferta de programas para perfeccionamiento y actualización de egresados. | Levantamiento de áreas de interés en educación continua. Proponer y desarrollar cursos de perfeccionamientos y actualización. | Decano Director Escuela | Anual | Desarrollo de propuestas | Entregar 2 propuestas anuales | \$ 500.000 |
| | | Mejorar las iniciativas que fortalezcan la inserción laboral de los titulados. | Realizar seguimiento de titulados para identificar aquellos con dificultades de inserción laboral y desarrollar acciones que permitan mejorarla. Potenciar difusión de charlas de apresto laboral y asesorías laborales | Decano Director Escuela Dirección de egresados y empleabilidad | Anual | Encuesta, publicación de actividades, planificación actividad coaching. | Contactar al 80% de titulados identificados con dificultad de inserción laboral de las 3 últimas promociones y crear plan de inserción laboral que incluya ofertas laborales y capacitación | \$ 600.000 |
| | Vinculación con el medio | Se debe potenciar el vínculo de la Dirección de Escuela con el medio laboral a través de reuniones o herramientas que permitan recoger la opinión de los empleadores y otros agentes externos. | Reunión con empleadores y encargados de los establecimientos de práctica | Decano Director Escuela | Anual | Acta de reunión | 1 reunión al año con 5 empleadores y una reunión con tutores de práctica | \$ 200.000 |

| Dimensión | Criterios | Debilidades | Acciones | Responsables | Plazos | Medios de verificación | Meta | Presupuesto requerido |
|------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|------------|---|--|-----------------------|
| CONDICIONES DE OPERACIÓN | Recursos humano | Baja participación de docentes en los módulos de capacitación y perfeccionamiento que se encuentran disponibles en el Desarrollo Docente Laureate y en la Escuela Docente de UDLA. | Enviar periódicamente información sobre los cursos a realizar por la Red Laureate y Escuela docente UDLA. | Director Escuela Director de carrera Escuela Docente UDLA | Permanente | Reporte número de docentes capacitados | Informar al 100% de los docentes de cursos disponibles y asistencia obligatoria a docentes nuevos a cursos de escuela docente. | No requiere |
| | | | Incorporar al Perfil docente la realización de módulos PED definidos por Dirección de Escuela, como condición obligatoria a cumplir por los docentes | Director Escuela Director Carreras | Semestral | Reporte BI | 100% docentes vigentes | No requiere |
| | Proceso formativo | Se debe realizar acciones que permitan mejorar la tasa de retención de acuerdo a los análisis de la Dirección de Escuela. | Revisión de causas de deserción o retiro por nivel y planteamiento de acciones de retención | Director de Carrera y Dirección de análisis institucional | Anual | Informe de seguimiento de retiros y alumnos no matriculados | Contactar al 50% de los estudiantes no vigentes del año anterior y al 100% de los retirados | No requiere |
| | | | Realizar plan de acción que incluya estudio realizado | Director de Carrera | Anual | Plan de acción | Cumplimiento plan de acción | \$400.000 |
| | Infraestructura y recursos materiales | A pesar de que la carrera cuenta con buenos indicadores de dotación de libros y textos, se observa una baja utilización de los recursos disponibles, lo que se debe reforzar. | Incorporar la lectura obligatoria de textos básicos, complementarios y otros en algunas asignaturas de la carrera, asociados a los procesos evaluativos. | Director de Escuela Docentes | Anual | Informe de indicadores de préstamos por carrera, BI | Aumentar la tasa de préstamos en un 1% | \$ 75.000 |
| CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN | Responsabilidad de la unidad | Falta informar en forma oportuna respecto a beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, Institución y otros organismos a los estudiantes. | Realizar difusión a través de diferentes medios como la página web de la facultad, ficheros, vía mail entre otros | Director de Carrera Académicos de planta | semestral | Publicación de información | Informar al 100% de los estudiantes a través de 3 medios de publicación, 2 veces al año | No requiere |
| | | | | | | | | \$ 3.535.000 |





www.udla.cl
800 242 800

SEDE SANTIAGO

Campus La Florida:
Av. Walker Martínez 1360

Campus Maipú:
Av. 5 de Abril 0620

Campus Providencia:
Av. Manuel Montt 948
Av. Antonio Varas 929

Campus Santiago Centro:
Av. República 71

SEDE VIÑA DEL MAR

Campus Los Castaños:
7 Norte 1348

SEDE CONCEPCIÓN

Campus Chacabuco:
Chacabuco 539

Campus El Boldal:
Jorge Alessandri 1160